



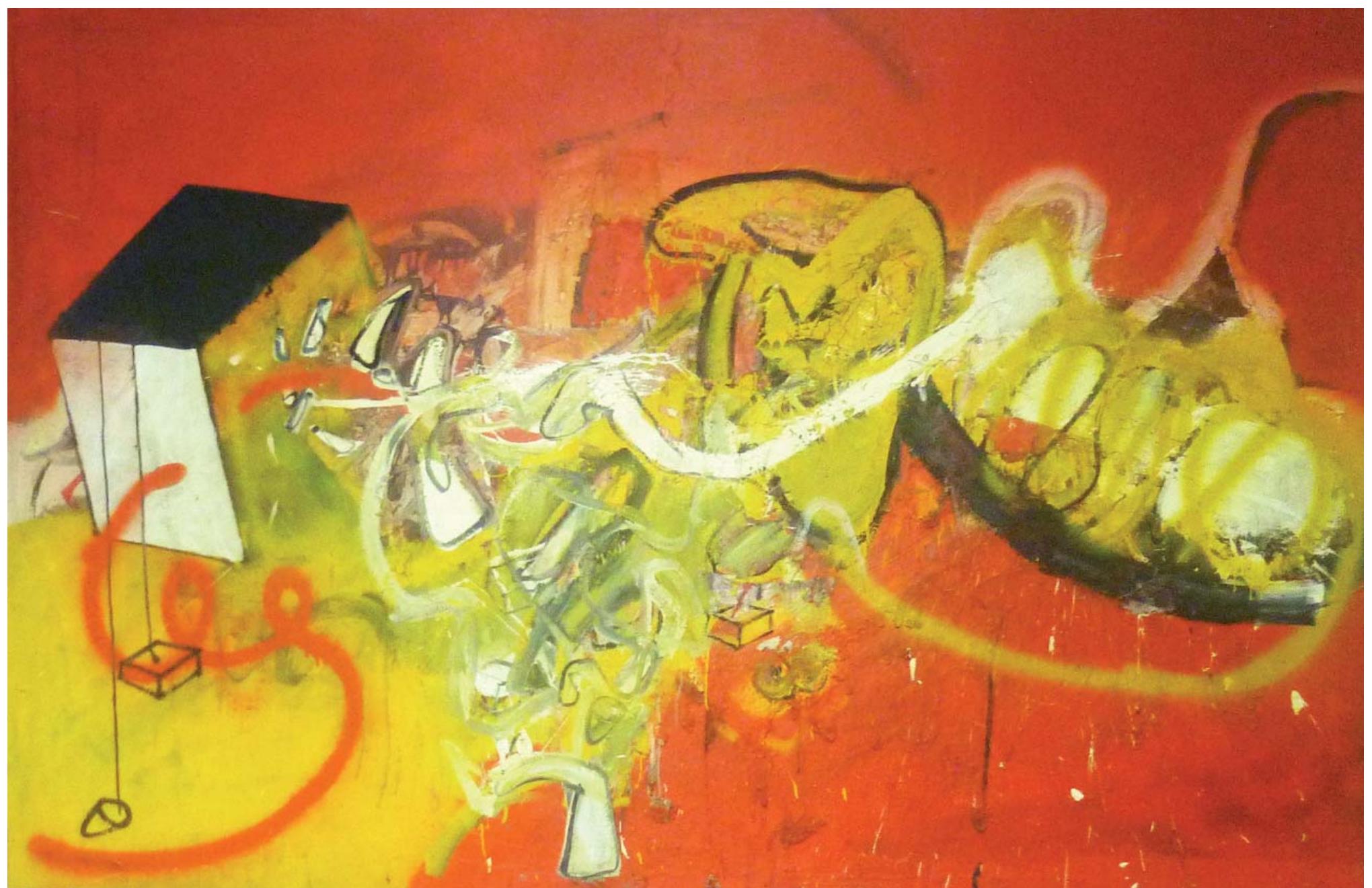
UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

71

HISTORIA Y LEGADO  
**SECRETARÍA**  
años

[SECRETARIA.LUZ.EDU.VE](http://SECRETARIA.LUZ.EDU.VE)





Número de Bien  
P8 - 21-1302  
Ubicación  
Edificio Nueva Sede Rectoral Piso 2 ·  
Despacho Secretaría de LUZ

Título: Materiales Flotantes  
Autor: Francisco Hung  
Técnica: Pintura - Oleo / Tela  
Medidas: 200 cms. X 135 cms.  
Año: 1965

Dra. Marlene Primera Galué  
**Secretaria - Directora**

Dra. Teresita Álvarez  
**Coordinadora**

Dra. Ana Julia Romero  
Dra. Fabiola Alessio  
MSc. Libia Ulacio  
**Compiladores**

Dr. Fernando Torres Granadillo  
**Asesor de la publicación**

Mg.Sc. Luis Guillermo Ferrer Alaña  
**Relator Histórico**

Ing. Ender Lima Long  
**Diseño Gráfico**

### **Colaboradores**

Jaime Principal  
Marianela Párraga  
Tibisay Bohórquez  
Rafael Méndez  
Rixio Nava  
Ana Judith Paredes  
Elsa Romero  
Delia Villasmil  
Otto Bohórquez  
Luisa Urribarri

### **Agradecimientos**

Dirección de Cultura  
Dirección General de Comunicación  
Dirección de Servicios Bibliotecarios de la  
Universidad del Zulia

ZU2017000317  
**Depósito Legal**

978-980-402-255-5  
**ISBN**

**Noviembre 2017**

**71 AÑOS HISTORIA Y LEGADO SECRETARÍA**  
es una publicación de la Secretaría de LUZ  
con sede en:  
Edificio sede rectoral • Piso 2  
Maracaibo, estado Zulia - Venezuela  
Teléfonos: 0261-7424965  
Correo: marlene.primera@secretaria.luz.edu.ve

Todos los derechos reservados por la Secretaría  
de la Universidad del Zulia. Se prohíbe la  
reproducción total o parcial de la publicación  
por cualquier medio existente sin la autorización  
expresa del titular de los derechos.

---

## AUTORIDADES RECTORALES

---

Dr. Jorge Palencia Piña

**Rector**

Dra. Judith Aular de Durán

**Vicerrectora Académica**

Dr. Jesús Alberto Salom

**Vicerrector Administrativo**

Dra. Marlène Primera Galué

**Secretaria**

---

Dra. Marlène Primera Galué

**Secretaria - Directora**

Dra. Teresita Álvarez

**Coordinadora**

En nombre de la Universidad del Zulia agradezco a nuestros Ex-Secretarios: Antonio Matheus (1972-1976), Robinson Aguirre (1984-1988), Teresita Álvarez (1996-2000), Rosa Nava (2000 -2004), Judith Aular de Durán (2004-2008) y María Ferrer (2009) por haber instaurado, el 08 de octubre de 2013, la idea de configurar un proyecto editorial que se convirtió en la publicación de esta obra que enaltece los valores de nuestra institución y que deja plasmadas las huellas laboriosas de miles de personas, constructoras de la historia de la Secretaría de la Universidad del Zulia.

La Secretaría es el guardián y custodio del corazón de la Universidad del Zulia. (Prof. Robinson Aguirre - Ex Secretario. 1984-1988)

**Marlene Primera Galué**  
**Secretaria**

---

# ÍNDICE

---

	Página
Prólogo .....	1
Presentación .....	4
Preámbulo .....	5
 <b>Secretaría de LUZ en la historia</b>	
De vuelta a la LUZ 1946-1949 .....	9
El germinar del saber. 1949-1950. ....	13
El comienzo de la gestión administrativa. 1950-1953 .....	15
El valor de la información. 1953-1958 .....	17
Consolidación de la estructura organizativa. 1958-1967 .	21
Continuidad administrativa. 1967-1968 .....	27
Fortalecimiento funcional. 1968-1969 .....	29
Cultura de servicio. 1969-1972 .....	31
El momento del Cedia. 1972-1976 .....	33
Tecnología y políticas estudiantiles. 1976-1980 .....	37
Eficiencia gerencial. 1980-1984 .....	41
Administración del ingreso estudiantil. 1984-1988 ....	45

	Página
Automatización de procesos. 1988-1992 .....	47
Orientación vocacional. 1992-1996 .....	53
Reingeniería y comunicación. 1996-2000 .....	57
Las TIC's en la gestión estudiantil. 2000-2004 .....	67
Consolidación de la gerencia de servicio. 2004-2008 ...	77
En la transición. 2008-2009 .....	87
Una gerencia centrada en la gente. 2010-2017 .....	93
 <b>Matrícula, ingreso y egreso estudiantil. 1946-2017 .</b>	 113
 <b>Acto solemne con mayor número de egresados de una promoción .....</b>	 119
 <b>Títulos Universitarios. Del pergamo al papel moneda</b>	 121
 <b>Galeria de Secretarios. De la reapertura a la actualidad. 1946-2017 .....</b>	 141
 <b>Referencias Bibliograficas .....</b>	 143
 <b>Bibliografía .....</b>	 144

---

## PRÓLOGO

---

“71 años historia y legado de la Secretaría” es el reflejo del hacer inagotable de una de las principales funciones medulares de la Universidad del Zulia, durante las distintas épocas históricas. La obra que aquí exibo, es parte de la presencia de LUZ en el progreso histórico de una región que entretiene cultura, sapiencia y evolución, reflejo de la visión del talento humano que, desde tiempos, circunstancias y miradas distintas, ha desarrollado una gestión de apoyo a la función de docencia, investigación y extensión de la universidad.

En suma, muestra la relación de las instituciones de educación superior con los cambios en el devenir de la sociedad. Las instituciones permanecen en el tiempo con cada uno de sus logros. Allí, la Secretaría de la Universidad del Zulia, como componente institucional, tiene una historia que contar y este texto agrupa esa narrativa. Con seguridad, esta obra servirá de referencia para documentar los avances realizados por la Secretaría de LUZ a lo largo del período: 1946-2017 pues, parte de una revisión cronológica de planes y documentos que orientan el acontecer institucional de LUZ, de acuerdo con su entorno histórico.

Es en 1946 cuando se da la reapertura de LUZ, que abrió los caminos del avance científico y tecnológico en nuestra región, cuando la secretaría inicia su accionar gerencial en los procesos estudiantiles y en el resguardo de la memoria histórica y documental de la universidad.

Han transcurrido 71 años de fructífero trabajo en el resguardo de la historia de LUZ, por parte de la secretaría; eslabón responsable de la custodia de las resoluciones, normas, acuerdos, reglamentos y acciones aprobadas por el Consejo Universitario y las autoridades rectorales que, de manera paralela, ha dado eficiente cumplimiento a las funciones relacionadas con la actividad estudiantil de ingreso, permanencia, prosecución y egreso.

Desde entonces, se reseña en los documentos de memoria y cuenta de LUZ, en sus distintos períodos rectorales, la acción cumplida por y desde la secretaría; parte de ello, se expresa a través de los informes del Consejo Universitario, del SAILUZ/CEDIA, la Oficina de Publicaciones y Dirección Docente.

La huella y presencia de este despacho universitario que ha sumado a una institución que trasciende el tiempo, se evidencia desde el trabajo manual de archivo hasta la automatización de los expedientes del personal docente de LUZ, pasando por la organización y realización de los actos de grado, la publicación de gacetas y resoluciones, la adecuación y funcionamiento del sistema de notas de los estudiantes; culminando como

marca indeleble en la vida académica de los miles de egresados de LUZ.

Históricamente, la Secretaría de LUZ ha formado parte del engranaje de un equipo interdisciplinario que, desde distintas visiones, confluyen en el propósito de modernizar la gerencia universitaria, con el fin de dar respuesta efectiva y pertinente a los procesos que acompañan la actividad académica y de investigación en LUZ, conforme lo prevén la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley de Universidades.

Como ex Secretaria de LUZ, expongo el testimonio de una labor impregnada por el esfuerzo y el interés de los diferentes secretarios de la época, de trascender en el tiempo, para cumplir con la función universitaria de servicio y transformación de la sociedad. Un elemento común es la continuidad en los procesos que hacen posible que hoy se hayan desplazado las actividades manuales por sistemas automatizados. Una labor que se inició en la última década del siglo pasado con la emergente tecnología de la información y la comunicación y que hoy permite medirnos en términos de Sistema Automatizado de Captura de Notas, resoluciones universitarias en línea, automatización de expedientes del personal docente y muchos otros que transitan hacia nuevas plataformas. Ciertamente, aún falta mucho. Quizás la deuda que tenemos es adaptarnos a la velocidad de los cambios. Pero en ese camino, ya tenemos un largo trecho recorrido y seguimos avanzando.

A lo largo de la lectura se destaca el esfuerzo de universitarios comprometidos con la Universidad del Zulia, con el país y, sobre todo, con la juventud venezolana que siempre ha buscado en LUZ un espacio para su desarrollo personal y profesional.

Estoy convencida que se ha logrado con este libro, el deseado propósito que inició este proyecto editorial: un legado institucional y parte de la memoria histórica de LUZ que, evidencia, la función de servicio como una característica de la labor pública universitaria, que siempre está en permanente revisión y actualización.

Un reconocimiento especial a la actual gestión de la Secretaría de LUZ, a la Dra. Marlene Primera Galué, por dejar huella documental e histórica a través de esta investigación que recoge 71 años de esfuerzo, dedicación, compromiso e identificación institucional de una gerencia universitaria que abrió pasos y venció dificultades para que nuestra Universidad del Zulia sea privilegiada en la producción de conocimiento y transformación social.

**Dra.Teresita Álvarez**  
**Profesora Emérita. Ex Secretaria de LUZ**



# PRESENTACIÓN

La historia es mucho más que la suma de memorias; constituye un acumulado de voluntades y esfuerzos que encuentran en el pasado aquilatado por el tiempo, valiosos tesoros que pueden ser utilizados para la creación del futuro. Lo que en inicio, fue un proyecto de revisión cronológica y documental se convirtió prontamente en una labor multidisciplinaria que involucró a extraordinarias personas, comprometidas en labrar un camino que mostrara el devenir de una de las instancias de mayor trascendencia institucional.

La Secretaría de la Universidad del Zulia, prácticamente desde la reapertura ha evidenciado, de forma continua, procesos de cambio en pro de atender una comunidad intra y extrauniversitaria que, en constante crecimiento, exige respuestas acordes a sus exigencias y necesidades. Cada época se ha revestido con avances acordes a los tiempos, en términos de la configuración de una estructura organizativa que fue adaptándose a la multiplicidad de usuarios, procesos, funciones y servicios que en este momento, alcanzan la altura de una institución centenaria de rango nacional y proyección internacional.

La mirada prospectiva que declara un futuro promisorio para nuestra institución, resguarda los valores germinales de sus fundadores y han sido custodiados y fortalecidos a lo largo de los años por, hasta hoy, veintiún miembros de la academia que sin percatarse, actualmente, son baluarte y legado para las próximas generaciones de universitarios.

Las construcciones históricas superan las biografías. Existen valiosos aportes de miles de venezolanos a quienes el ordenamiento de la información los ha acuñado bajo las gestiones de los secretarios de LUZ. En realidad, ha sido un caudal de experiencias las que han dado vida a nuestra Secretaría. Se han convertido en palabras que hoy condensadas en este libro, alcanzan una verdadera dimensión atemporal, la trascendencia.

Marlene Primera Galué  
Secretaria de la Universidad del Zulia

## PREÁMBULO

La instalación de la Universidad del Zulia tuvo lugar el 11 de Septiembre de 1891, y su primer ciclo histórico culminó con su cierre el 5 de Octubre de 1904, producto de una medida ejecutada por el gobierno de Cipriano Castro, aupada por su ministro de Instrucción Pública, Eduardo Blanco, quien en su concepción educativa, debían instaurarse estudios prácticos que vincularan la instrucción a la producción económica del país, atendiendo a las particularidades de cada región; además de alegar que el Código de Instrucción Pública exigía que las universidades debían funcionar con seis facultades, la del Zulia sólo tenía cuatro; argumentos con los cuales el funcionario concluyó que dos universidades, la de Caracas y Mérida, eran suficientes para atender los requerimientos de profesionales

liberales, y que debían crearse institutos de formación utilitaria, siendo así, como el Zulia vio cerrar las puertas de su universidad.

Con el transcurso de los años, durante el gobierno de Juan Vicente Gómez resonaron diversas voces que pedían la reinstalación de la Universidad del Zulia. En esa lucha destaca Jesús Enrique Lossada, quien conjuntamente con los estudiantes y profesores reformularon su propuesta y decidieron que en ese momento era más fácil lograr la apertura de una escuela de Ciencias Políticas, propuesta que fue acogida por el gobierno regional del general Vincencio Pérez Soto, quien basado en la Ley de Instrucción vigente para la época, firmó el 13 de Agosto de 1930, el decreto de creación de la citada escuela que inició sus actividades



Junta Revolucionaria de Gobierno  
Año 1946

en la sede del Colegio Federal de Varones de Maracaibo, dirigida por Lossada desde el 1 de Octubre de 1930, quien consideraba que esa victoria era apenas el paso inicial para la definitiva recuperación de la universidad.

efectuado en el auditorio de la Casa del Obrero, ubicada en Maracaibo, sede ofrecida por los sindicatos zulianos para que funcionara la universidad.

Primera sede rectoral de LUZ desde la reapertura  
(Antes Casa del Obrero )



Posteriormente, tras muchas presiones, el 15 de Junio de 1946, la Junta Revolucionaria de Gobierno —constituida por militares y civiles, entre quienes se contaban su presidente Rómulo Betancourt, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Gonzalo Barrios y Raúl Leoni—, dicta el decreto 334, que establece la reapertura de la Universidad del Zulia, estamento legal bajo el cual se dio inicio al segundo ciclo histórico en la vida institucional de la universidad. Bajo este nuevo escenario, el 5 de Agosto de 1946 Lossada fue nombrado rector, siendo el 1 de Octubre del mismo año, cuando comienzan las actividades académicas con el acto

El recorrido del proceso de revisión histórica que se inicia a continuación, se estructuró en torno a la gestión desarrollada por la Secretaría de la Universidad del Zulia (LUZ), vista a través del examen cronológico-documental, fundamentado en fuentes primarias por períodos de gestión, que involucró la indagación en los planes institucionales, planes operativos y documentos que han orientado y orientan la gestión de esta dependencia rectoral, donde se formulan objetivos institucionales que permiten a la secretaría, constituirse en generadora de respuestas con base en resultados de una educación con calidad

científica y pertinencia social, a través del diseño e instrumentación de alternativas viables para el fortalecimiento y continuidad de los procesos en su devenir institucional, todo ello enmarcado en la Ley de Universidades de 1970, hecho precedente que ha servido para el establecimiento en el tiempo de los diferentes períodos fundamentados en su misión y visión institucional.

A lo largo del período histórico estudiado, 1946-2017, se observan grandes e importantes cambios en los procesos inherentes a la Secretaría de la Universidad del Zulia; producto del esfuerzo realizado en cada una de las gestiones para cumplir con los principios que rigen, la misión, funciones, objetivos, planes, programas y proyectos, definidos en la constante búsqueda por transformar y consolidar una dependencia, acorde con las exigencias de los tiempos modernos, bajo una estructura dinámica, flexible y ejecutora de acciones descentralizadas.

Bajo estos principios de gestión establecidos desde la Secretaría de LUZ, durante décadas han permitido proporcionar respuestas oportunas con alto grado de pertinencia, eficiencia y eficacia informativa a la comunidad intra y extra universitaria, con lo cual se ha logrado afianzar

la presencia institucional en el ámbito regional, nacional e internacional.

Esta premisa se ha fundamentado en el enfoque asumido por los diferentes actores que han estado a cargo de la Secretaría y que obedecen a la permanente revisión y actualización de los procesos administrativos, aunado a la simplificación de trámites, lo que ha permitido adoptar estrategias para el establecimiento de una visión orientada hacia el gerenciamiento de la gestión documental informativa de la institución, sustentado en un personal calificado comprometido con los valores institucionales,



Edificio nueva sede rectoral de LUZ  
Año 2017

y el uso de una tecnología vanguardista que permite enaltecer la excelencia académica y el compromiso social.

Desde otra perspectiva, destaca el interés en la modernización de la gerencia administrativa, que se fundamenta en dirigir la toma de decisiones, en función de los objetivos trazados, y así potenciar el impacto de los proyectos, manteniendo un clima organizacional acorde a las exigencias de esta dependencia universitaria; sin dejar de mencionar, la importancia en lo referente a la adecuación del espacio físico y dotación de recursos tecnológicos y bienes muebles, lo que ha representado un avance para el confort, no sólo de los recursos humanos de la institución, sino también de los usuarios de los servicios que ofrece.

En consideración a estos elementos, se detallan a continuación los períodos de gestión, reseña del secretario (a), objetivos, avances y logros, siendo la política de ingreso parte de los procesos planificados, organizados y ejecutados que se muestran en el desarrollo de la gestión informativa documental; así como también la definición de políticas estudiantiles con alto sentido de equidad y excelencia académica, que garantizan el egreso oportuno de profesionales con compromiso social tal y como se establece en la visión institucional de la secretaría.



---

# De vuelta a la LUZ

---

Antonio J. Ocando  
1946 - 1949

## De vuelta a la LUZ

Para el primer y segundo período de gestión, fue designado como Secretario el Dr. Antonio J. Ocando, quien acompañó como autoridad rectoral a Jesús Enrique Lossada desde 1946 hasta inicios de 1948, posteriormente a Manuel Noriega Trigo (1948), Eduardo Mathyas Lossada (1948) y finalmente a Jesús Leobaldo Sánchez (1949).

En esta nueva etapa de la historia institucional, la universidad creó tres facultades: Medicina, Ingeniería y Derecho, siendo así como inició el primer período de gestión universitaria con una matrícula de 170 estudiantes, la cual fue incrementándose paulatinamente y culmina con 465 alumnos y 46 egresados.

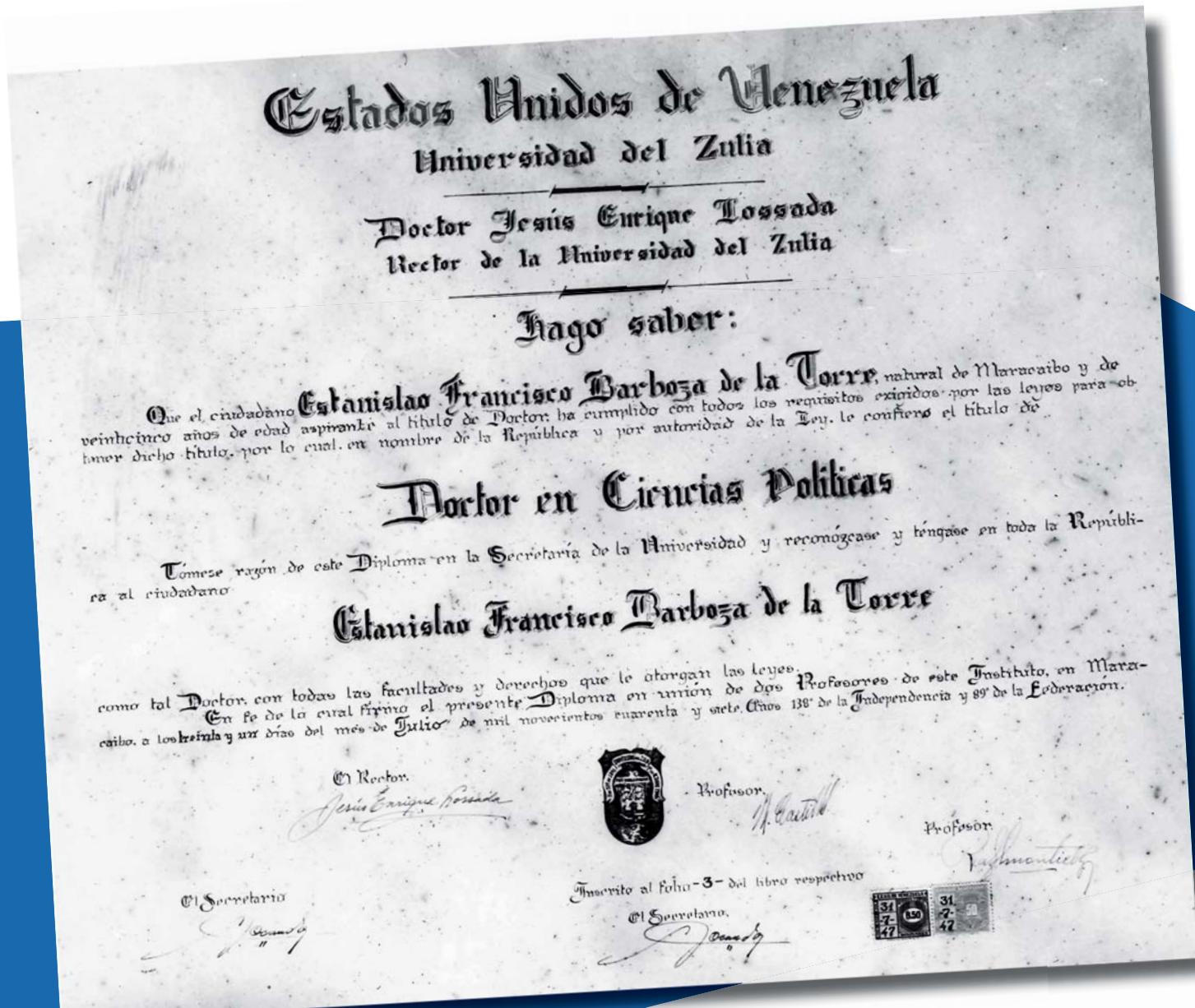
La Secretaría de la Universidad del Zulia asumió desde su inicio y especialmente a partir de la reapertura en el año 1946, con gran responsabilidad y compromiso, la obligación de tener informada a la comunidad sobre todo lo acontecido en el quehacer universitario: resoluciones, normas, acuerdos y reglamentos aprobados por el Consejo Universitario (CU) y las autoridades rectorales. Desde entonces, se reseña en la memoria y cuenta de la institución, en sus distintos períodos rectorales, la acción cumplida por la Secretaría y sus dependencias que, a lo largo de los años fueron siendo creadas y que se expresa a través de los informes del Consejo Universitario, del Centro de Documentación, Información y Archivo (CEDIA), la Oficina de Publicaciones y la Dirección Docente.



Profesores y estudiantes en la primera sede rectoral en la reapertura

En este sentido y en la consecución de los fines académicos de la universidad, el 31 de julio de 1947 se efectuó el primer acto de grado, en el cual fueron conferidos 21 títulos de Doctor en Ciencias Políticas a: Acosta Gómez, Germán; Baralt Acosta, Miguel Antonio; Baralt Acosta, Heli Saúl; Barboza, Estanislao Francisco; Brito Moreno, Noé; Brito Moreno, Manuel Salvador; Camargo Villamizar, Luis María; Echeto, Antonio Emiro; García Ocando, Guillermo A; Guerrero

Otero, Guillermo; Medrano, Dacio Antonio; Montiel Villasmil, Fabio; Pérez Matheus, Marco Vinicio; Pino, Rafael Segundo; Portillo Chaparro, Antonio; Portillo Chaparro, Guillermo; Rodríguez Cutiérez, Olimpiádes; Rubio Piñeiro, Ángel Renato; Torrence, Felipe Antonio; Vilchez Isea, Ciro; Zubillaga Silva, Jesús. Estos ventiún primeros egresados constituyeron la promoción Dr. Francisco Ochoa, en honor al ilustre penalista y primer rector de la antigua universidad.



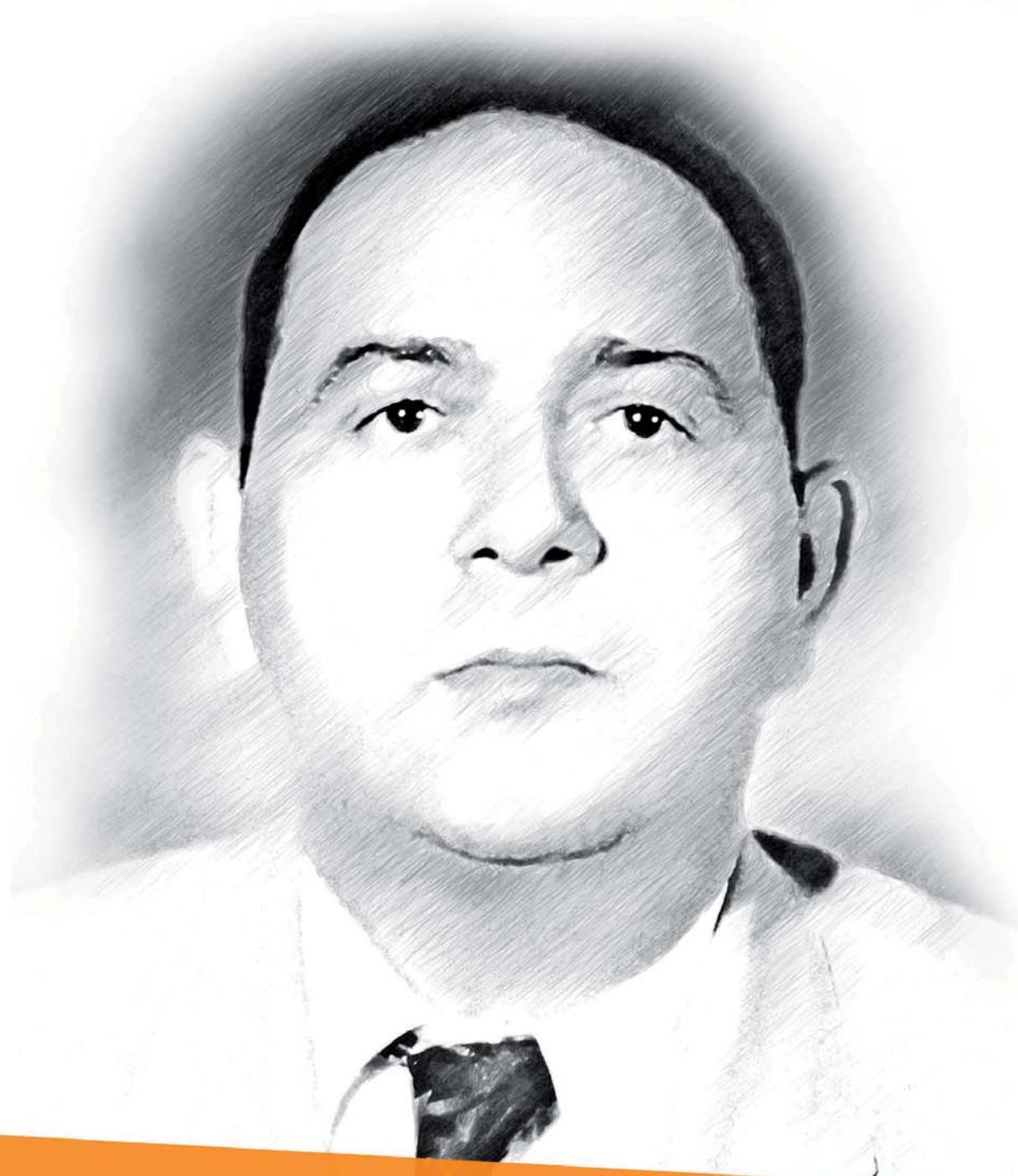
Diploma modelo otorgado a egresados para el primer acto de grado

Con la intención de reglamentar su funcionamiento, las autoridades universitarias evidenciaron la carencia en LUZ de un reglamento interno; para ello el Consejo Universitario decidió adoptar el reglamento de la Universidad Central de Venezuela, en tanto no colidiera con el estatuto orgánico y fuera aplicable al funcionamiento de la institución, mientras se preparaba el estudio para la redacción del propio reglamento.

Sin embargo el Consejo Universitario se vio en la necesidad de establecer algunas normas sobre régimen de exámenes, cómputo de porcentajes en las calificaciones, condiciones para la exención del examen final, manera de efectuar los exámenes de reparación, inscripciones condicionales; y en el caso del personal docente, designar los profesores, quienes eran nombrados por decreto del Ministerio de Educación Nacional.

# El germinar del saber

1949 - 1950



Ángel Renato Boscán Rincón

---

## El germinar del saber

---

Durante el tercer período de gestión fungió como Secretario Ángel Renato Boscán Rincón, natural de Maracaibo, geólogo egresado de la Universidad Central de Venezuela, catedrático en las áreas de Topografía II, Geología General, Geología para Ingenieros, Dibujo Topográfico y Matemática Aplicada.

Durante este período el incremento matricular en la universidad prosiguió su tendencia, alcanzando a finales de 1950, la cantidad de 664 estudiantes y 30 egresados.



la Universidad del Zulia para el acto de apertura del curso



---

## El comienzo de la gestión administrativa

---

Agustín Lleras Codazzi

1950 - 1953

---

## El comienzo de la gestión administrativa

---

En el cuarto período, la responsabilidad como Secretario (E) recayó en Agustín Lleras Codazzi, quien ejerció sus funciones desde 7 de febrero de 1951 hasta el 17 de enero de 1953, no posee expediente en LUZ por no ser titular en el cargo de Secretario; de ahí que la firma de títulos y actas de grado se hicieron únicamente bajo la rectoría del Dr. Francisco Morillo Romero.

En su gestión se realizó el equipamiento y reorganización de instalaciones de la Secretaría y la Dirección Docente, esta última a cargo de Francisco Esparza Núñez como Director Docente y el Dr. Pedro Barboza de la Torre como Consultor Jurídico.

Se organizó un departamento de control de personal que estaba a cargo de la Secretaría, que se encargaba del fichero de empleados, profesores y estudiantes, además atendió los trámites de cedulación y participaciones que se hacían a la Contraloría General de la Nación. La revisión documental sobre el fichero arrojó 28 fichas del personal docente y 368 fichas de personal empleado (administrativo y obrero).

Para entonces la responsabilidad de la Secretaría reposaba en asentar en los “libros de decretos y juramentos de empleados” respectivamente, las resoluciones del

Rectorado y la toma de posesión del personal docente y administrativo. En ese entonces la Secretaría tenía como atribución especial la gestión administrativa de toda la correspondencia de la universidad.

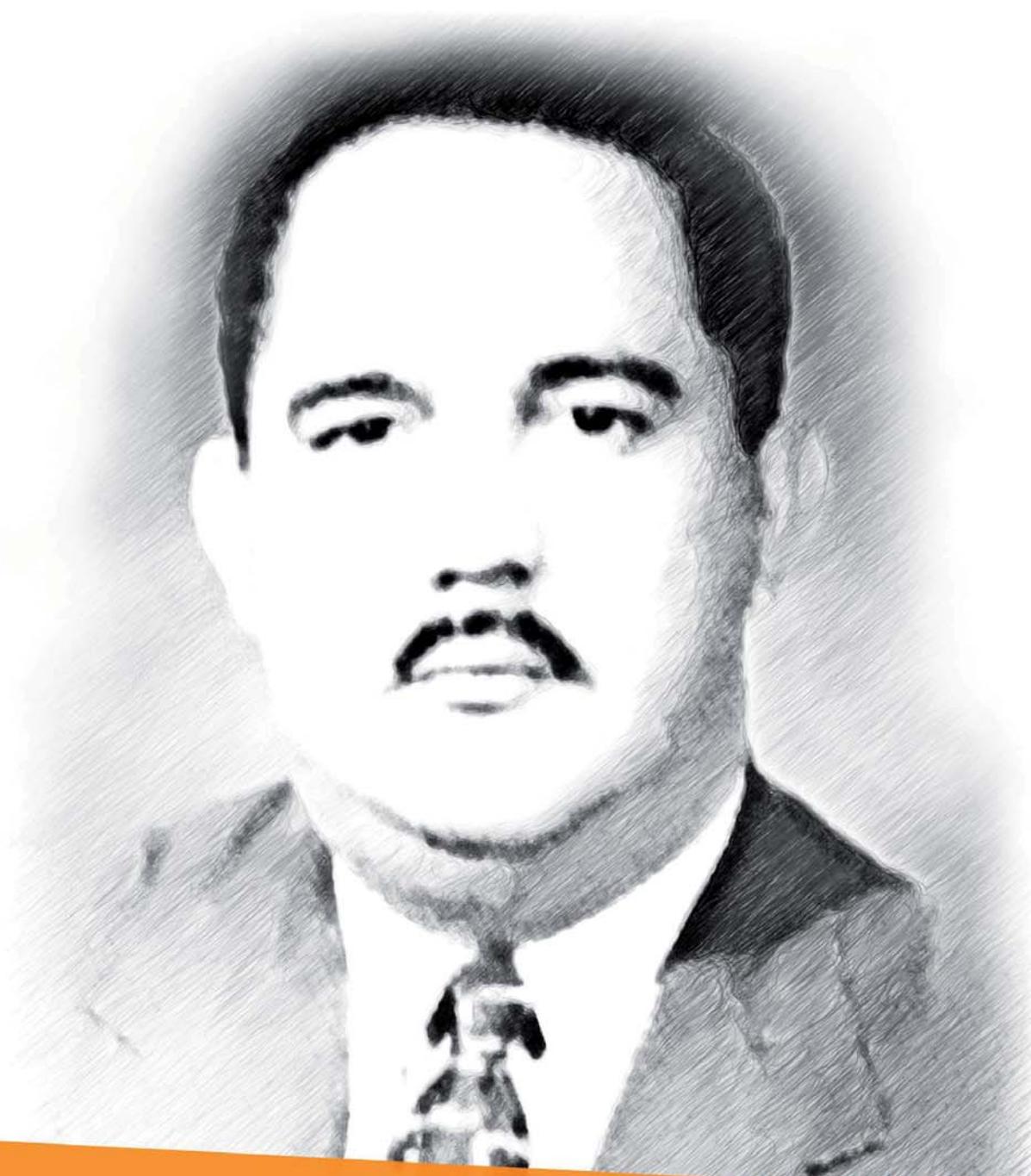
La Secretaría contaba con un Archivero General ejercido por el señor José Ramón Bilbao, y a partir del 1 de julio de 1952 se crea la figura del primer Oficial de Archivo para colaborar en este trabajo.

Nuevamente surge un aumento en la matrícula y para 1951 comenzaron a cursar 773 alumnos, cifra que se amplió a mediados del año lectivo a 836, finalizando con 1.200 estudiantes. Culmina la gestión con un egreso de 207 estudiantes. El crecimiento en el período 1952-1953 se debió al incremento de inscripciones de los alumnos procedentes de la Universidad Central de Venezuela que se recibieron, gracias al nuevo presupuesto otorgado por el Ministerio de Educación, bajo el rubro de subsidio especial para cupos máximos.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Universidades del año 1953, se estableció para el período 1953-1954 el cobro de matrícula provisional en cada facultad; los exámenes de admisión, el sistema de cupos y otros requisitos para el ingreso en LUZ.

# El valor de la información

1953 - 1958



Francisco José Esparza Núñez

## El valor de la información

Para el quinto período de gestión, fue designado como Secretario Francisco Esparza Núñez, marabino, Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Central de Venezuela, dictó las cátedras de Seminario, Clínica Jurídica, Economía Política; fue Director Docente, Director General y de Secretaría, miembro de la comisión clasificadora del personal docente y de investigación de la Facultad de Derecho.

Bajo su gestión comenzó a estructurarse el archivo para el resguardo de la información generada en las dependencias universitarias; siendo así como ingresaron con documentos de traslado expedidos de otras universidades nacionales 36 alumnos, se elaboraron 121

expedientes de grado, se expedieron un total de 460 carnés y se hicieron 54 renovaciones.

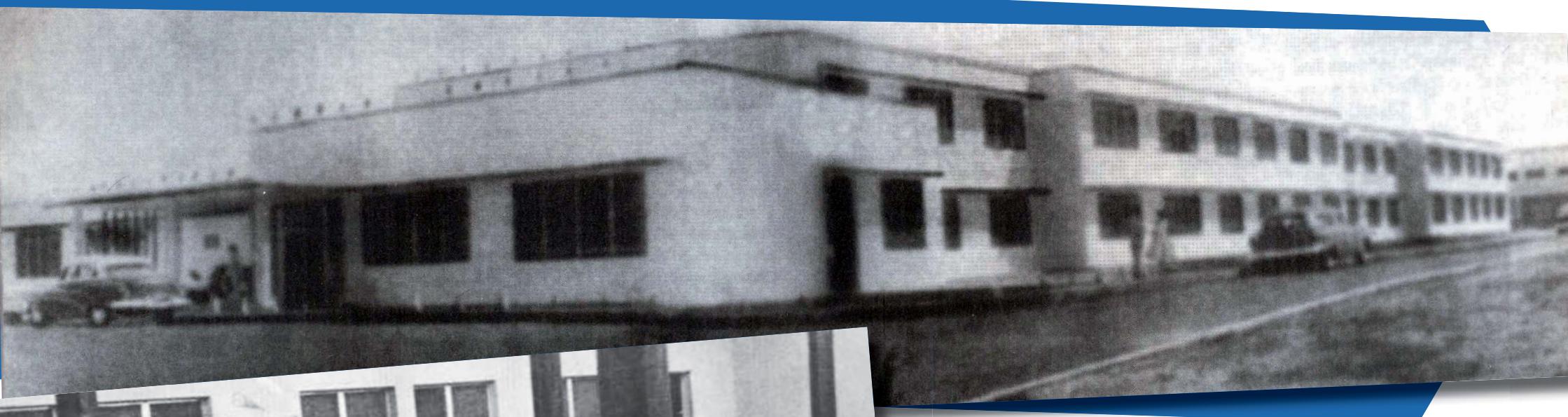
Por primera vez se entregaron los premios creados por el Ejecutivo del Estado Zulia y LUZ, conjuntamente: Premio Dr. Francisco E. Bustamante, Premio Dr. Joaquín Esteva Parra, Premio Dr. Francisco Ochoa, Premio Dr. Antonio López de Quintana.

En este período la Secretaría contaba con una oficina de bienestar estudiantil que se encargaba de la adquisición y préstamo de libros para los estudiantes, así como el otorgamiento de becas para alumnos con dificultad de pago para los derechos de matrícula. También administraba lo referido a la residencia estudiantil para lo cual se promulga un reglamento que incluye el funcionamiento de las mismas con el propósito de que fueran autofinanciadas.



Secretario de la Universidad del Zulia en compañía de autoridades rectorales supervisando trabajos de construcción de la piscina olímpica de la residencia estudiantil. 1956

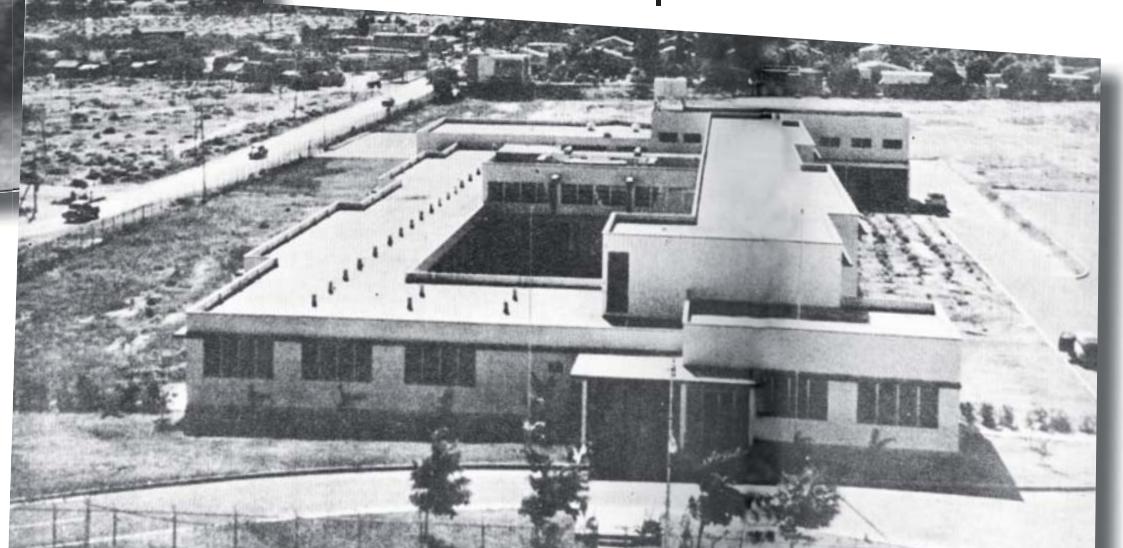
El 17 de enero de 1955 se dio inicio a la construcción de la nueva residencia estudiantil, en la sede del hoy antiguo Rectorado, siendo inaugurada el 10 de diciembre de 1955 del mismo año, la cual fue ampliada en 1956 para dar cabida a un mayor número de estudiantes, así como la construcción de la piscina. En 1956 se consolidó el funcionamiento del servicio de becas, el de librería y la residencia estudiantil.



Estudiantes dentro de la residencia en el área de comedor

Inaugurada residencia estudiantil en el año 1955  
(hoy sede del antiguo rectorado)

Vista aérea de la residencia estudiantil



A partir del año 1958 el archivo para el resguardo de la información, estuvo bajo la responsabilidad del Sr. Helí Saúl Montiel.

Para este período de gestión continuó el progreso de la matrícula y aumentó el número de egresados a 393 nuevos profesionales.



Títulos otorgados para el año 1956, cambiando su nombre original por "Universidad Nacional del Zulia" por decisión del gobierno de la época

# Consolidación de la estructura organizativa

1958 - 1967



**Humberto J. La Roche Rincón**

## Consolidación de la estructura organizativa

La responsabilidad como sexto período de gestión secretarial recayó sobre Humberto La Roche Rincón, marabino, Doctor en Derecho egresado de la Universidad del Zulia, desarrolló actividades académicas en las cátedras de Derecho Constitucional, Seminario, Principios de Derecho Público, Derecho Constitucional, también fue decano de la Facultad de Derecho y director-secretario de la Facultad de Derecho.

En el año académico 1958-1959 el número de alumnos inscritos en LUZ alcanzó la cifra sin precedentes de 1.395; de 1959 a 1960, se elaboraron 119 expedientes de grado y 8 de reválidas; en el período 1960-1961, se prepararon 143 expedientes de grado y 8 de reválidas.

En el año 1960, se inscribieron 2.755 alumnos, tendencia de incremento matricular que prosiguió en los años siguientes, lo que condujo a un considerable aumento en el número de alumnos inscritos, de 3.605 para 1961 a una inscripción total de 5.207 estudiantes en 1962, hecho que determinó la contratación de nuevos profesores, pasando de 388 a 451. De igual forma, como consecuencia del aumento en la matrícula, el volumen de información se incrementó de manera proporcional, razón que conllevó a la ampliación del archivo general.

Producto de la suspensión de clases a principios de 1962 se hace una enmienda del calendario general para ciertas facultades, elaborándose por primera vez los horarios selectivos de acuerdo a las necesidades de las facultades y escuelas; así como también se implementaron cursillos introductorios para los estudiantes de bachillerato con el propósito de dar a conocer las bases y soportes de los estudios universitarios.

Dr. Humberto J. La Roche (derecha) presente durante la firma del primer contrato de hospitalización para profesores de LUZ



En el año 1962, se elaboraron 217 expedientes de grado, 6 de reválidas y se otorgaron 203 títulos de pregrado. Posteriormente en el año 1963 se confirieron 274 nuevos títulos ratificando con ello el compromiso institucional para la formación de profesionales.

Se intensificaron las relaciones internacionales de la universidad y para ello, la Secretaría del Consejo Nacional de Universidades, la Secretaría de LUZ, la oficina de la Unesco en Caracas y Cordiplan aunaron esfuerzos para obtener información sobre cómo conseguir financiamiento exterior para el equipamiento de las bibliotecas. A su vez en LUZ se reestructuran las bibliotecas para recibir esta ayuda.

Para 1963, la población estudiantil alcanzó la matrícula de 4.952 estudiantes inscritos, se dio inicio al proceso de discusión de la gestión universitaria, producto de un seminario intra universitario a partir del cual se aprobaron 15 reglamentos, entre ellos el reglamento de publicaciones; y como premio a la excelencia académica y rendimiento estudiantil se acordó otorgar por primera vez la distinción honorífica Summa Cum Laude y Máxima Calificación.

En el año 1964, se produjo un crecimiento intempestivo en la demanda de cupos universitarios para los diferentes perfiles de ingreso en las carreras ofrecidas para la época, lo que favoreció la política matricular de LUZ, cuya población estudiantil alcanzó los 5.678 estudiantes, acción que impactó en los recursos humanos y materiales para

atenderla, y que trajo como consecuencia la necesidad de contratar nuevos profesores, de manera que la planta docente pasó de 491 a 570 docentes y se confirieron 366 títulos de pregrado. Para entonces el Dr. Pedro Barboza de la Torre ejercía el cargo de Coordinador-Secretario del despacho de la Secretaría.

Durante el año 1965, en el campo de la gestión universitaria se registró una intensificación del sistema de computación para darle entrada a la mecanización. Se innovó en la centralización de inscripciones y control de estudios. Se elaboraron los programas de nómina y contabilidad pudiéndose disponer de datos precisos para la elaboración de estadísticas. Se unificaron los calendarios en todas las facultades haciendo coincidir el año lectivo con el año fiscal; entraron en vigencia los cursos introductorios obligatorios a todos los

Elaborando un documento en una máquina de escribir



estudiantes que ingresaban en primer año; y como aspecto a resaltar destaca, que a pesar de las restricciones de cupo, la población estudiantil seguía creciendo a un ritmo acelerado, no acorde con las asignaciones presupuestarias que para entonces ya eran escasas.

Planilla de registro estudiantil . 1958

# UNIVERSIDAD DEL ZULIA

DIRECCION DOCENTE Y DE SECRETARIA

Expediente de Inscripción del alumno: GONZALEZ MORALES, LEONTE DARIO  
 Insrito el dia 1 de Octubre de 19.58 como  CONDICIONAL  REGULAR | Inscripción regularizada  
 el 1 de Octubre de 19.58

FICHA NO. [REDACTED]

## 1 CONTROL DE LA DIRECCION DOCENTE Y DE SECRETARIA

Clasifíquese y archívese en:

FACULTAD

ESCUELA

APPELLIDO

MATRICULA NO.

MEDICINA

MEDICINA

G O N

9052

Título de Bachiller

Expedido el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19

No.

por: \_\_\_\_\_

Y.P.O.

Datos verificados por: \_\_\_\_\_

Ficha elaborada por: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

## 2 DATOS PERSONALES

Apellido(s) GONZALEZ MORALES Nombre(s) LEONTE DARIO  
 Nacido en ISLA DE TOAS (ESTADO ZULIA) Fecha de nacimiento 19/11/39  
 Nacionalidad VENEZOLANA Cédula de Identidad No. 1691073 Estado Civil Sol.  
 Dirección CALLE 88 No. 10-20 Tel.  
 Nombre del padre VICTOR M. GONZALEZ  
 id de la madre ANA ISABEL MORALES DE GONZALEZ

## 3 DATOS EDUCACIONALES PREUNIVERSITARIOS

Plantel(es) donde cursó el primer ciclo de educación secundaria: UDON PEREZ Y  
 Calificación media final: \_\_\_\_\_

Plantel(es) donde cursó el segundo ciclo de educación secundaria: LICEO BARALT  
 Calificación media final: \_\_\_\_\_

Especialidad CIENCIAS BIOLOGICAS Calificación media final: \_\_\_\_\_

Estudios Universitarios anteriores: \_\_\_\_\_

IMPRESO "VALBUENA"



Emisión de Notas. certificadas  
Año 1964

No. \_\_\_\_\_

APARTADO 1204



El suscrito, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, CERTIFICA: Que el ciudadano Br. LEONTE GONZALEZ MORALES, cursó y aprobó en este Instituto, los seis años de medicina reglamentarios para obtener el título de Médico-Cirujano, con las calificaciones definitivas que de seguida se expresan: PRIMER AÑO (1958-59) ANATOMIA HUMANA DESCRIPTIVA Y TOPOGRAFICA, quince (15) puntos; HISTOLOGIA Y EMBRILOGIA, doce (12) puntos; BIOQUIMICA, doce (12) puntos; SEGUNDO AÑO (1959-60) MICROBIOLOGIA, doce (12) puntos; PARASITOLOGIA, once (11) puntos; TERCER AÑO (1960-61) FISIOPATOLOGIA, doce (12) puntos; FARMACOLOGIA, diecisiete (17) puntos; MEDICINA I, catorce (14) puntos; PSICOLOGIA, doce (12) puntos; CUARTO AÑO (1961-62) MEDICINA MEDICA, diecisiete (17) puntos; MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL I, TETRICIA I, quince (15) puntos; MEDICINA II, once (11) puntos; OBSTETRICIA I, quince (15) puntos; MEDICINA TROPICAL, diez (10) puntos; ANATOMIA PATOLOGICA, catorce (14) puntos; QUINTO AÑO (1962-63) MEDICINA III, diez (10) puntos; CIRUGIA II, once (11) puntos; MEDICINA TRICIA II, quince (15) puntos; PEDIATRIA I, quince (15) puntos; MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL II, dieciocho (18) puntos; MEDICINA MEDICA IV, dieciséis (16) puntos; CIRUGIA III, dieciséis (16) puntos; PEDIATRIA III, dieciséis (16) puntos; HISTORIA DE LA MEDICINA, aprobada por asistencia. CLINICAS: NEUMOLOGICA, PSIQUIATRICA, CARDIOLOGICA, GASTROENTEROLOGICA, OFTALMOLOGICA, OTORRINOLARINGOLOGICA, DERMATOLOGICA, TRAUMATOLOGICA Y ELECTRORADILOGICA. aprobadas por asistencia. Maracaibo, a los dieciséis días de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Como aspectos de interés, durante el año 1966, destaca la permanencia en la restricción de cupo estudiantil, en este sentido, la demanda para cursar estudios universitarios mantuvo su tendencia para este año, por lo que el aspecto demográfico estudiantil continuó siendo preocupación para la gestión universitaria.

Por otra parte, egresa la primera promoción de Ingeniería Mecánica, Arquitectura y Licenciatura en Educación, con un total de 425 nuevos profesionales, proceso educativo que otorga una formación que, junto a una sólida y rigurosa capacidad profesional y científica, establece en los egresados de LUZ, una sensibilidad crítica del conocimiento y transformadora del orden social en la región y el país.

Graduandos en acto solemne de la Universidad del Zulia



Se aumentó considerablemente el ritmo de labores de las comisiones de trabajo permanentes y especiales. Se implantó un nuevo sistema para mejorar el rendimiento de las reuniones, al elaborarse y distribuirse el día anterior a la reunión ordinaria una agenda detallada en la que se presentaba en forma sintética y ordenada, por temas, la cuenta a tratar en cada reunión. Se elaboraron 36 agendas para reuniones ordinarias y se reorganizaron las comisiones de trabajo permanente, reduciéndose a 10 y en un plan presentado por la Secretaría se propuso llevarlo a 7, contemplándolas con técnicos al servicio de la universidad.

De igual forma se dio continuidad a la reorganización funcional de la secretaría del Consejo Universitario, así como el equipamiento de la misma. Para culminar este período de gestión hubo un aumento progresivo de matrícula y también se incrementó considerablemente el número de egresados que cerró con un total de 2.160.

# Continuidad administrativa

1967 - 1968



**Heberto José Jiménez Navas**

## Continuidad administrativa

Como séptimo Secretario, en funciones interinas, estuvo Heberto Jiménez Nava, marabino, Doctor en Odontología de la Universidad del Zulia y en el área académica dictó la cátedra de Introducción e Historia de la Odontología, Odontología Legal, fue director de la Facultad de Odontología 1966-1972, jefe del Departamento de Odontología Preventiva y Social (1967), decano de la Facultad de Odontología 1972-1975, jefe del Sistema Odontológico 1974, coordinador de la Comisión de Extensión del Vicerrectorado Académico 1985, coordinador del Área de Sistemas del Instituto de Investigaciones

Odontológicas 1986, coordinador de Extensión y Consejo Técnico de la Facultad de Odontología 1992, Dr. Honoris Causa de LUZ en 2001.

En su gestión durante el año 1967, aumentaron las labores de las comisiones de trabajos permanentes y especiales. Para 1968, se continuó con el proceso de reorganización de la secretaría del Consejo Universitario, elaborándose las formas impresas para el trabajo, se establecieron normas para el funcionamiento de los procesos y destaca la revisión exhaustiva previa de los expedientes de profesores y becarios cuyos casos van en agenda de sesiones. Durante este período egresaron 510 nuevos profesionales.

A la izquierda el Secretario en acto de reconocimiento al Dr. Eduardo Mathys Lossada fundador de la Facultad de Odontología



# Fortalecimiento funcional

1968 - 1969



Luis Guillermo Moreno Guerra

## Fortalecimiento funcional

Luis Moreno Guerra, fue el octavo Secretario de LUZ, ejerció funciones como Secretario Encargado, natural de San Rafael de Mara, Médico Cirujano egresado de la Universidad del Zulia. Dictó la cátedra de Anatomía Humana del Departamento de Bioanálisis (1966), primer adjunto del servicio de cirugía del Hospital Quirúrgico y Maternidad (1957), miembro del Consejo de Facultad (1965-1967), presidente de la Caja de Ahorros de los Profesores por (3 períodos), presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad del Zulia (1965), jefe (E) del Departamento de Ciencias Morfológicas (1969) (1978-1980) y (1980-1992).

En su gestión se continuó con la reorganización funcional y administrativa del consejo universitario, observándose un crecimiento sustancial de la gestión y funciones medulares de esta dependencia.

Sigue consolidándose el ingreso estudiantil y el egreso aumenta a 573 profesionales.

Disposición protocolar en la firma  
del acta de grado



# Cultura de servicio

1969 - 1972



**Bernardo Rodríguez D'Empaire**

## Cultura de servicio

El noveno período de gestión estuvo dirigido por Bernardo Rodríguez D'Empaire, natural de Maracaibo, Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas egresado en el año 1936. Facilitó las cátedras de Acueductos y Cloacas I y II, Geometría Descriptiva, Aritmética y fue decano encargado de la Facultad de Ingeniería.

Durante el año 1969 se mantuvo el proceso de reorganización funcional y administrativa del Consejo Universitario. Posteriormente en 1970, se impuso la necesidad de implementar algunas modificaciones para tratar los asuntos que son competencia del Consejo Universitario, siendo la más importante la creación de la Comisión Delegada, integrada por el rector, vicerrector y el secretario; esto redundó en un marcado incremento de las labores de la Secretaría, lo que impuso un replanteo en la mejora del servicio; adicionalmente se suscribieron 6 acuerdos y se confirieron 688 títulos.

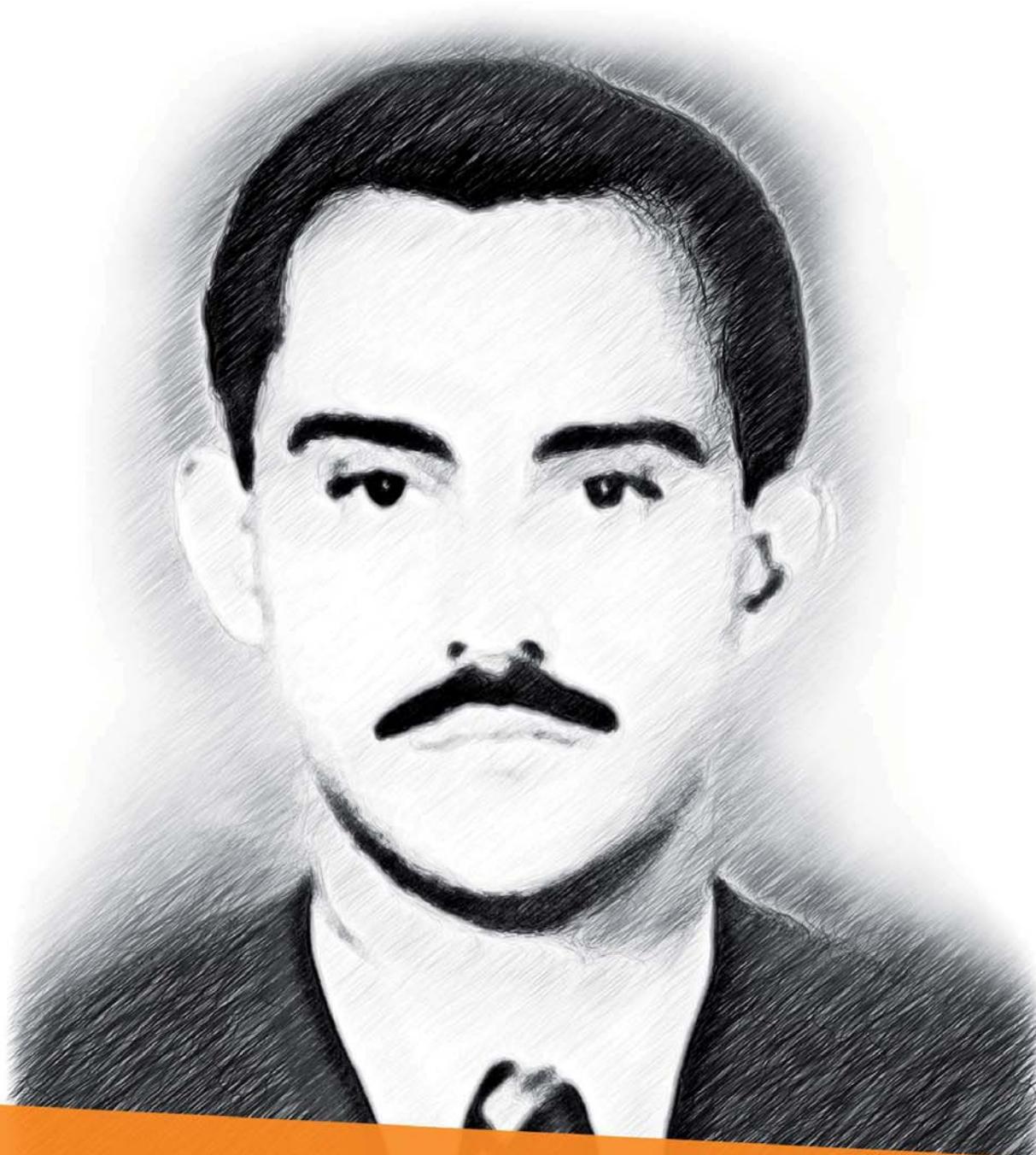


Profesor Rodríguez D'Empaire en reunión con representantes de las universidades Latinoamericanas. 1972

En 1971, al término del plan de estudios y habiendo cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y prosecución de los estudios universitarios, se confirieron 745 nuevos títulos profesionales para un total de 2.258 egresados en esta gestión. La matrícula cerró con 20.887 alumnos para el período.

# El momento del Cedia

1972 - 1976



Antonio Matheus Colina

## El momento del Cedia

Corresponde el décimo período de gestión como Secretario al profesor Antonio Matheus Colina, nacido en Maracaibo, Contador Público, egresado de la Universidad del Zulia y posteriormente Licenciado en Administración Comercial, catedrático en el área de Contabilidad.

El Dr. Matheus fue el primer Secretario electo, producto de la reforma de la Ley de Universidades de 1970 y el primer coordinador del Núcleo de Secretarios.



Personal administrativo en labores de procesamiento documental



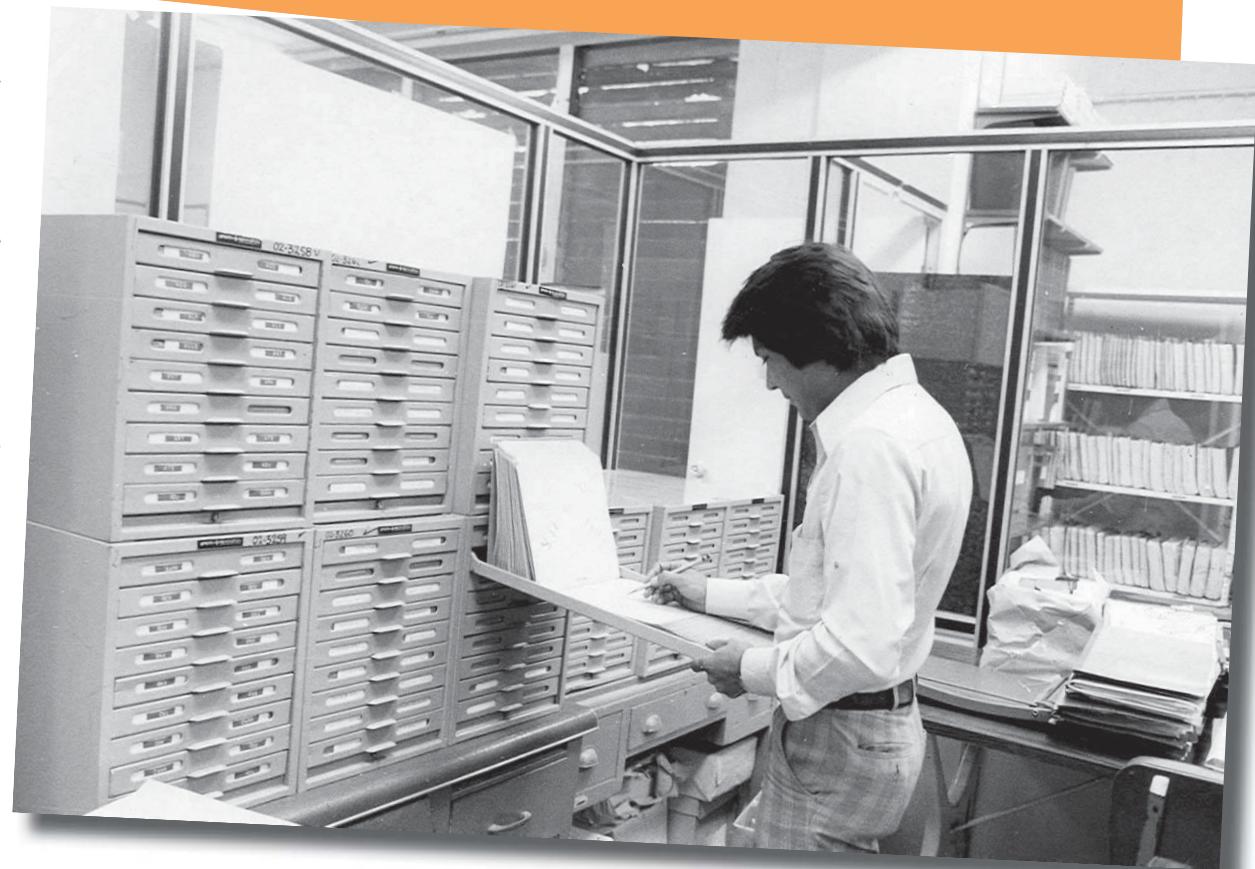
Oficina del CEDIA ubicada en el primer piso de la antigua sede rectoral



Parte de la dotación de equipos de almacenamiento documental

En esta gestión se promovió la creación y funcionamiento del Centro de Documentación, Información y Archivo (CEDIA). Se creó como una dependencia adscrita administrativamente a la Secretaría de LUZ, como soporte para la reorganización del archivo general, competencia acreditada a ese despacho según lo establecido en la mencionada ley de

Empleado realiza labores de consulta relacionada al personal docente y de investigación de LUZ 1976



universidades, en su artículo 40 numeral 5: "La Secretaría ejercerá la guarda y custodia del archivo general". El CEDIA quedó integrado por tres secciones: control de correspondencia, archivo y documentación e información.

A partir de esta fecha, se impulsan importantes logros y se ratifican las funciones del CEDIA al que le corresponde la responsabilidad de coordinar todo lo referente al Sistema de Archivo de la Universidad, creando subsistemas en cada facultad a fin de establecer un flujo

adecuado de documentos e información al Centro de Documentación, Información y Archivo, a través de los Archivos Centrales de cada facultad.

El auge de los estudios universitarios se evidencia, claramente, en este período, puesto que la matrícula tiene un aumento vertiginoso que cierra en un total aproximado de 34.467 alumnos y con un número de egresados de 5.477.



Estudiantes dentro del campus universitario

# Tecnología y políticas estudiantiles

1976 - 1980



Rafael Acosta Martínez

## Tecnología y políticas estudiantiles

Rafael Acosta Martínez fue el onceavo Secretario de LUZ. Natural de Maracaibo, Doctor en Odontología y Médico Cirujano egresado de la Universidad del Zulia. Dictó las cátedras Histología y Embriología, fue jefe de cátedra, jefe de departamento, coordinador del ciclo básico de la Facultad de Medicina, director de la Escuela de Medicina, vicerrector administrativo y rector de LUZ.

En el período rectoral de 1976 a 1980 siendo el secretario el Dr. Rafael Acosta Martínez, se aplicaban políticas de puertas abiertas para el ingreso estudiantil, de acuerdo con el principio de democratización de la enseñanza, contemplado en el V Plan de la Nación. En este período la matrícula final fue de 39.539 estudiantes y 6.659 egresados.

Entre los servicios ofrecidos por el CEDIA para el año 1977 se mencionan la certificación de documentos, la entrega de copias simples, préstamo de expedientes a los usuarios y consultas.

Paralelamente este fue un año de gestión centrado en avances tecnológicos para la Universidad del Zulia. Ejemplo de ello es la compra del equipo de Microfilmación y Archivos electrónicos para el Centro de Documentación y Archivos por un costo de Bs. 234.153,00, de acuerdo con la aprobación del Consejo Universitario de fecha 26-09-77. Con la implementación en el CEDIA de esta nueva tecnología, se establecieron contratos con asesores técnicos de la 3M y KODAK,

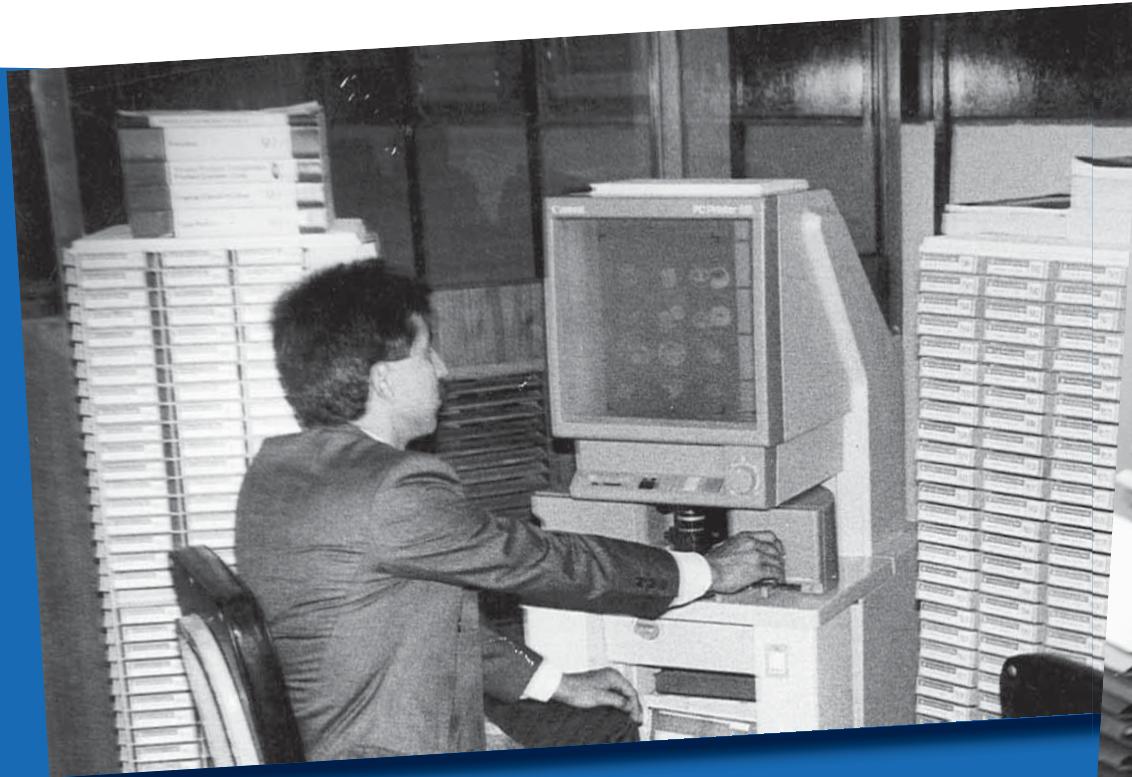


Personal realizando proceso de microfilmación para el resguardo y almacenamiento de la información

lo cual permitió procesar un importante volumen de información relacionada con los expedientes de egresados de la Universidad del Zulia.

En este sentido, los procesos y competencias del CEDIA, han permitido a través de diferentes décadas definir las directrices que rigen la gestión documental, sistematización de la información, preservación y conservación de la documentación, así como la definición de programas y servicios de información apoyados en el uso de las tecnologías de información y en la efectiva gestión administrativa.

La fase inicial, comprendió el archivo de expedientes de egresados y las decisiones del Consejo Universitario. “La Universidad del Zulia pionera en el uso de la tecnología de microfilmación aplicada para la conservación de los expedientes de los egresados centralizados en CEDIA” (Post Nubila Phoebus LUZ, ayer y hoy. 2006). Siendo esta actividad permanente y mejorada en cada una de las gestiones, en función de la demanda y los avances tecnológicos.



Empleado usando equipo de microfilmación



Implementando el Sistema automatizado del CEDIA

Un espacio trascendente para el desarrollo del sistema de archivos en las universidades venezolanas fue la realización en el año 1979 del Seminario sobre Archivos Universitarios a “objeto de intercambiar ideas y experiencias, conocer problemas comunes, posibles soluciones y tratar de definir una estructura organizativa para un Sistema de Archivos Universitarios, que permita una interacción entre las unidades administrativas adscritas a las dependencias universitarias y el Archivo Central y/o General” (Seminario sobre Archivos Universitarios. Informe Final).

Fundamentado en el evento nombrado, para el año 1979, en Comisión Delegada, presidida por el Dr. Humberto J. La Roche, el día 30-10-1979 según oficio N° 43-86-79, se aprueba la organización administrativa para un Sistema de Archivos Universitarios. A partir de esa fecha se define y/o traducen procesos y sistemas que garantizan la organicidad de los fondos documentales generados por la Universidad del Zulia, concentrados en el CEDIA como unidad central y la normativa del Sistema de Archivo e Información en las facultades y dependencias permitiendo optimizar la recuperación oportuna de la información.

Es en esta época donde se comienza a reafirmar la gestión de documentos en la Universidad del Zulia a través del rescate, centralización y conformación de las series documentales que se describen:

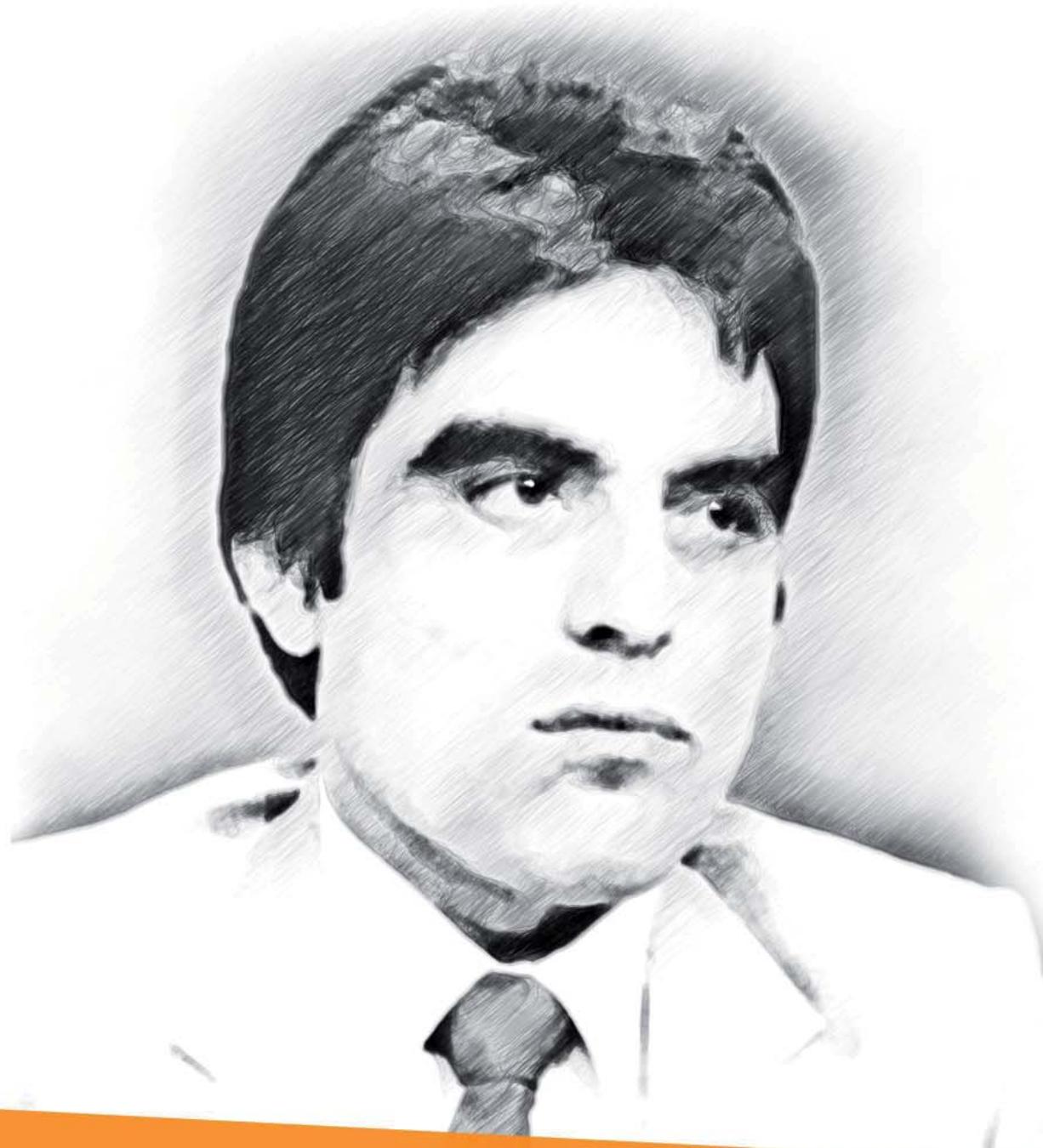
- Expedientes del personal docente y de investigación: activos y jubilados

- Expedientes de correspondencia administrativa generada por facultades y dependencias (selección de documentos para el archivo histórico de LUZ)
- Información referencial: reglamentos, acuerdos, normas y convenios.
- Resoluciones del Consejo Universitario
- Rescate de la prensa del siglo XIX
- Centralización de documentos que ameritó la definición de técnicas y procesos archivísticos con el fin de garantizar la recuperación de la información, según se especifica: sistema de organización y almacenamiento por número correlativo para la serie expedientes de egresados de LUZ; sistema de almacenamiento por orden alfabético con la definición de estructura interna para la organización de expedientes del personal docente y de investigación; diseño de un sistema de clasificación para el procesamiento de los documentos administrativos centralizados en el CEDIA, extensivo para los archivos de los despachos de autoridades rectorales, los cuales iniciaban con la consolidación de las unidades sectoriales de información.

Aunado a esta situación, el avance en el procesamiento de documentos, permitió hacerlos extensivos en diferentes unidades de información y archivo, como por ejemplo: despacho del Rector, Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina, archivo central de la Facultad de Humanidades y Educación, entre otras.

# Eficiencia gerencial

1980 - 1984



**José Chiquinquirá Ferrer**

## Eficiencia gerencial

José Chiquinquirá Ferrer, fue el doceavo Secretario de LUZ, natural de Maracaibo, Ingeniero de Petróleo egresado de la Universidad del Zulia, Magíster en Petróleo y Gas, Universidad de Pennsylvania (EUA), 1967; PhD en Petróleo y Gas Natural, Universidad de Pennsylvania (EUA), 1975. Fue director de la Escuela de Petróleo y de Ingeniería Química, 1968-1971, director del Instituto de Investigación Petrolera (1975), decano de la Facultad de Ingeniería (1975-78), rector de LUZ (1984-1988), gerente del Centro de Entrenamiento de Petróleos de Venezuela

CEPET (1988-1995) y gerente del Centro de Investigación, Entrenamiento y Desarrollo de Petróleos de Venezuela CIED (1995-1997).

Bajo su gestión, el sistema central de archivo logró importantes avances que impactaron notablemente las facilidades y definición de procedimientos, razón por la cual el CEDIA fue trasladado, desde su sede provisional ubicada en el primer piso del edificio Rectorado, a una nueva sede ubicada en planta baja, antigua sede del Centro de Computación en el mismo edificio; local dotado de espacio físico cónsono y modernos equipos.

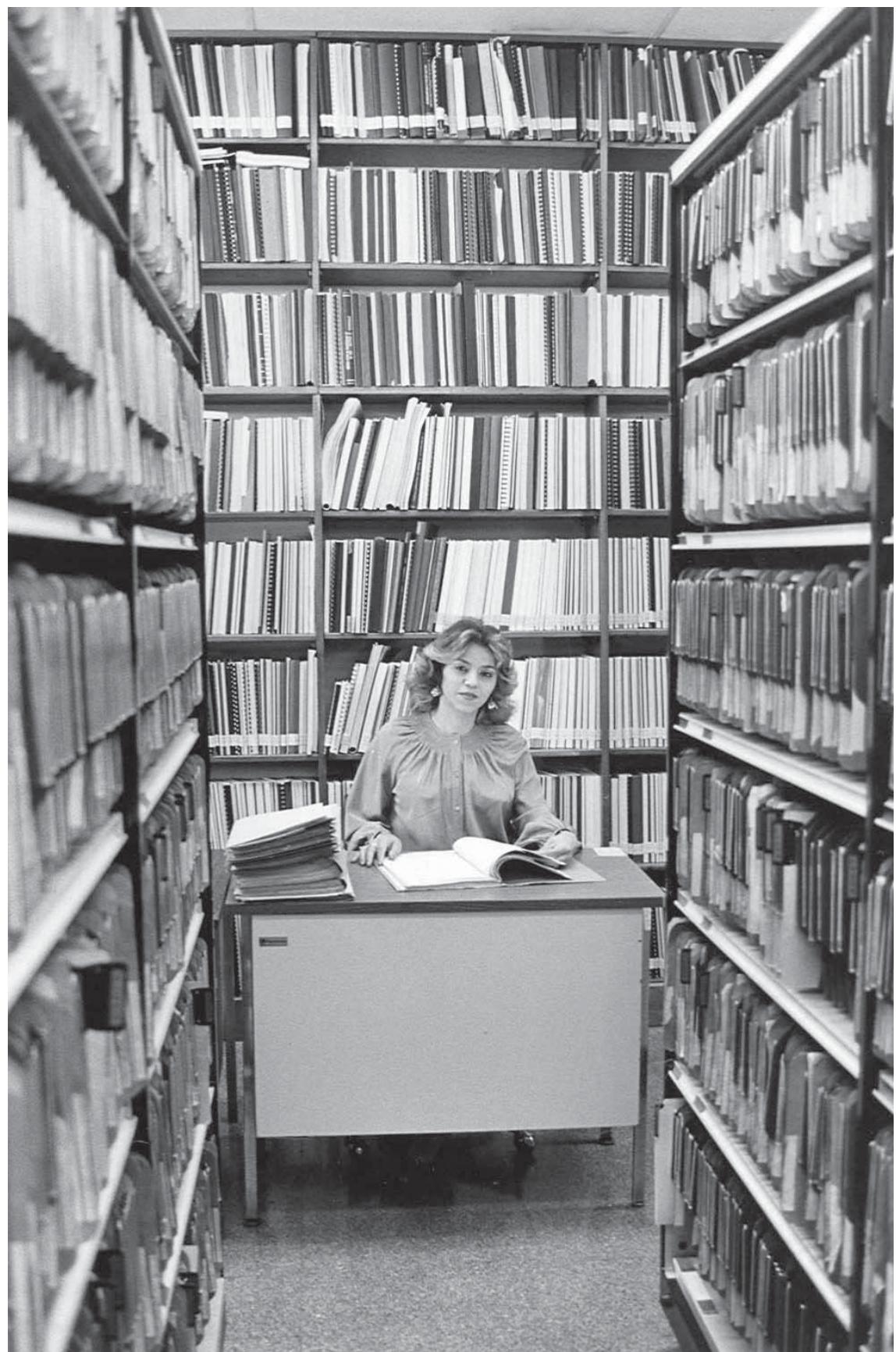
Sede principal oficinas del  
Centro de Documentación Información y Archivo (CEDIA)



Cabe resaltar que los avances en el CEDIA, permitieron consolidar la sección del archivo histórico, para conservar el material documental de LUZ, donde reposaría toda la documentación relacionada con los antecedentes de esta universidad cuya creación por decisión de las autoridades universitarias rectorales fue en el año 1981, según oficio N° 3064-81. En este mismo año, se establecen y reafirma el uso de técnicas de archivo para organizar los expedientes del personal docente y de investigación.

Dentro de este marco de acciones, la importancia asignada a la documentación histórica de la institución, verdaderamente inicia cuando se promueve la reconstrucción de la memoria histórica de LUZ, solicitud expresada, “con motivo de la celebración del 90 aniversario de LUZ, el Secretario de entonces, Ing. José Ch. Ferrer dirigió, el 23 de marzo de 1981 una comunicación, en nombre de las autoridades rectorales a la decana de la Facultad de Humanidades y Educación, de entonces, Lcda. Imelda Rincón, donde sugería la posibilidad de que esta facultad realizara una investigación para construir la memoria histórica de LUZ.” La misma se desarrolló por un grupo de investigadores, trabajo que titularon “La Universidad del Zulia en el proceso histórico de la región zuliana 1891-1991”. (Ortín, Sánchez y Otero. 2006).

Según expresan Ortín, Sánchez y Otero (2006), “...En el año 1981 se logró acortar el período de espera para el ingreso de los bachilleres a estudios generales”.



Personal administrativo en un área de almacenamiento

Bajo estas apreciaciones, la documentación del SAILUZ/CEDIA, adquiere carácter de obligatoriedad a través de un proceso de centralización reflejado en el acuerdo 224 emanado del Consejo Universitario en fecha 22-09-1982, donde se declara que es “patrimonio exclusivo de la institución, toda la documentación que por sus valores evidentes pueden conformar el acervo documental de LUZ”.

En abril de 1983 se aprobó un nuevo reglamento de aranceles, según el cual los estudiantes provenientes de institutos de educación secundaria pública, debían pagar

Bs. 100 y los de institutos privados Bs. 250.

En este período se dejó casi concluido el informe sobre el rendimiento estudiantil y otro referido a causas de la repitencia y deserción.

La Secretaría logró una mayor eficiencia en el proceso de inscripciones. Para este período de gestión aumenta la matrícula a 58.667 en el año 1984 y egresan desde 1980 hasta 1984 un total de 8.409 profesionales.



Modernización de equipos móviles  
de almacenamiento y clasificación

# Administración del ingreso estudiantil

1984 - 1988

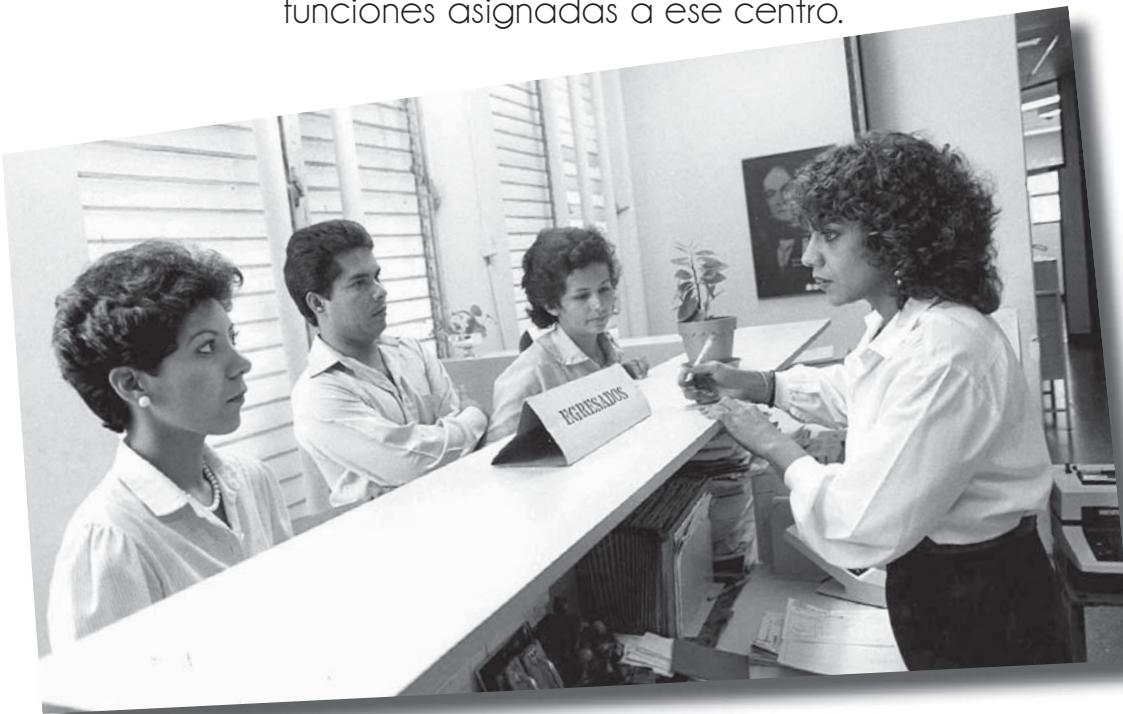


Robinson Aguirre

## Administración del ingreso estudiantil

Para este período fue designado como décimo tercer Secretario de LUZ, Robinson Aguirre, nacido en Maracaibo, Químico Farmacéutico egresado de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, posteriormente se graduó como Ingeniero Agrónomo. Desarrolló experiencia docente en las cátedras Química III, Química Orgánica, también fue Director de Protección Social Estudiantil, Encargado de la Dirección de Deportes.

En este período, se logra para el año 1985, consolidar el Servicio de Orientación y referencia ofrecido por el CEDIA y para el año 1986 se presenta el documento Programas 1986, con el objeto de cumplir con las funciones asignadas a ese centro.



Atención a usuarios para certificación de documentos

Para el año 1987, se aprueba la sustitución del sistema de almacenamiento de expedientes de egresados de número consecutivo hacia el sistema dígito terminal, proceso que permitió dar inicio con el registro de información de los egresados. Asimismo, se logra con el esfuerzo de la unidad de microfilmación el rescate de la prensa del siglo XIX y a su vez editar la publicación impresa y en microfilm.

Para el período 1988, se establecieron actos de grado mensuales por Secretaría. Se elevaron a 4 los actos de graduación y se fijaron actos de grado también en las extensiones de la Costa Oriental y Punto Fijo.

Destaca para el período rectoral 1984-1988, la aplicación de una política de control de ingreso estudiantil, debido a la escasez de personal docente durante esos años.

La data de la matrícula estudiantil y el egreso fue:

Año	Matrícula	Ingresos	Egresados
1984	58.667	8.138	3.049
1985	56.301	7.679	3.417
1986	52.534	8.088	2.980
1987	53.330	8.179	3.276
1988	47.142	3.452	2.316

# Automatización de procesos

1988 - 1992



Lenín Alberto Herrera

## Automatización de procesos

En la continuidad institucional fue designado como décimo cuarto Secretario el profesor Lenín Herrera, nacido en Maracaibo, Ingeniero Químico egresado de la Universidad del Zulia, Máster en Ciencias en el área de ingeniería ambiental, presidente del Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo

(ICLAM), director del Instituto de Investigaciones Petroleras, coordinador de la comisión que estudió el fenómeno afloramiento Lemna en el lago de Maracaibo 2004, miembro de la junta directiva del Museo de Arte Contemporáneo del Zulia (MACZUL), asesor de la comisión permanente para el Estudio de la Cuenca del Lago de Maracaibo y Gestión Integral, así como también miembro de la junta directiva de la emisora de radio LUZFM (2010).

**UNIVERSIDAD DEL ZULIA**  
DIRECCION DOCENTE

**INSTRUCTIVO**

1. USE SOLAMENTE LAPIZ N.º 2
2. NO USE TINTA NI BOLIGRAFO
3. NO DOBLE NI MALTRATE ESTE FORMULARIO.
4. EN CASO DE ERROR, BORRE SU DUDAOSAMENTE Y REllENE DE NUEVO.
5. PARA MAYOR INFORMACION Y EJEMPLO LEA DETENIDAMENTE EL INSTRUCTIVO ANEXO A ESTA PLANILLA.
6. FIRME LA PLANILLA.

**PROCESADO**

**NAVA P EVELINDA DEL M**

**FACULTAD MEDICINA**  
**ESCUELA MEDICINA**

**PLANILLA PREPARADA EL 14/04/89 - 911**

**PLANILLA DE INSCRIPCION**  
CEDULA DE IDENTIDAD  
980,80,20 ARANCEL  
00 ANO LECTIVO  
1989 PERIODO  
UNICO

No. 196693

**UNIVERSIDAD DEL ZULIA**  
- CARNET ESTUDIANTIL -  
- INTRANSFERIBLE -

CEDULA 14.804.935 UBICACION 161200 PERIODO 1989 AÑO LECTIVO Primero

MARTINEZ GODOY, DARIO JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES

RECTOR (A)

CODIGO 2811

FIRMA AUTORIZADA

4.9.89

FIRMA ESTUDIANTE

Cualquier dato falso o puede anularse la inscripción en L.U.Z.  
FORMA 5051

Planilla óptica y carnet estudiantil usados en proceso de inscripciones estudiantiles. 1988

Con relación a las políticas de reconocimiento y estímulo al estudiante universitario, en el período 1988-1992 fue aprobado por el CU las normas para el otorgamiento del diploma del cuadro de honor, creado con el propósito de premiar y exaltar el mérito académico de los mejores estudiantes de la Universidad del Zulia. Dicho reconocimiento se entrega con motivo de la celebración del Día del Estudiante Universitario, cada 21 de noviembre desde 1989. En su primera fase consistió en otorgar un diploma de reconocimiento a los diez (10) mejores estudiantes de cada facultad, usando como criterio para su selección el promedio de notas obtenido por haber aprobado dos semestres u ocho materias como mínimo y que no tuviera materias aplazadas y/o sin información.

Se señalan como uno de los logros de la gestión 1988-1992, haber vinculado progresivamente a los orientadores de la educación media al programa de enlace con los liceos de la región. En este sentido, “La dirección docente también participó activamente en la propuesta del nuevo modelo de admisión a la educación superior regional y tiene la coautoría en la elaboración del proyecto de creación de las oficinas de información para el ingreso al subsistema de educación superior” (Foro con la Universidad. Año 1. N° 5. Mayo-Junio. 1992).

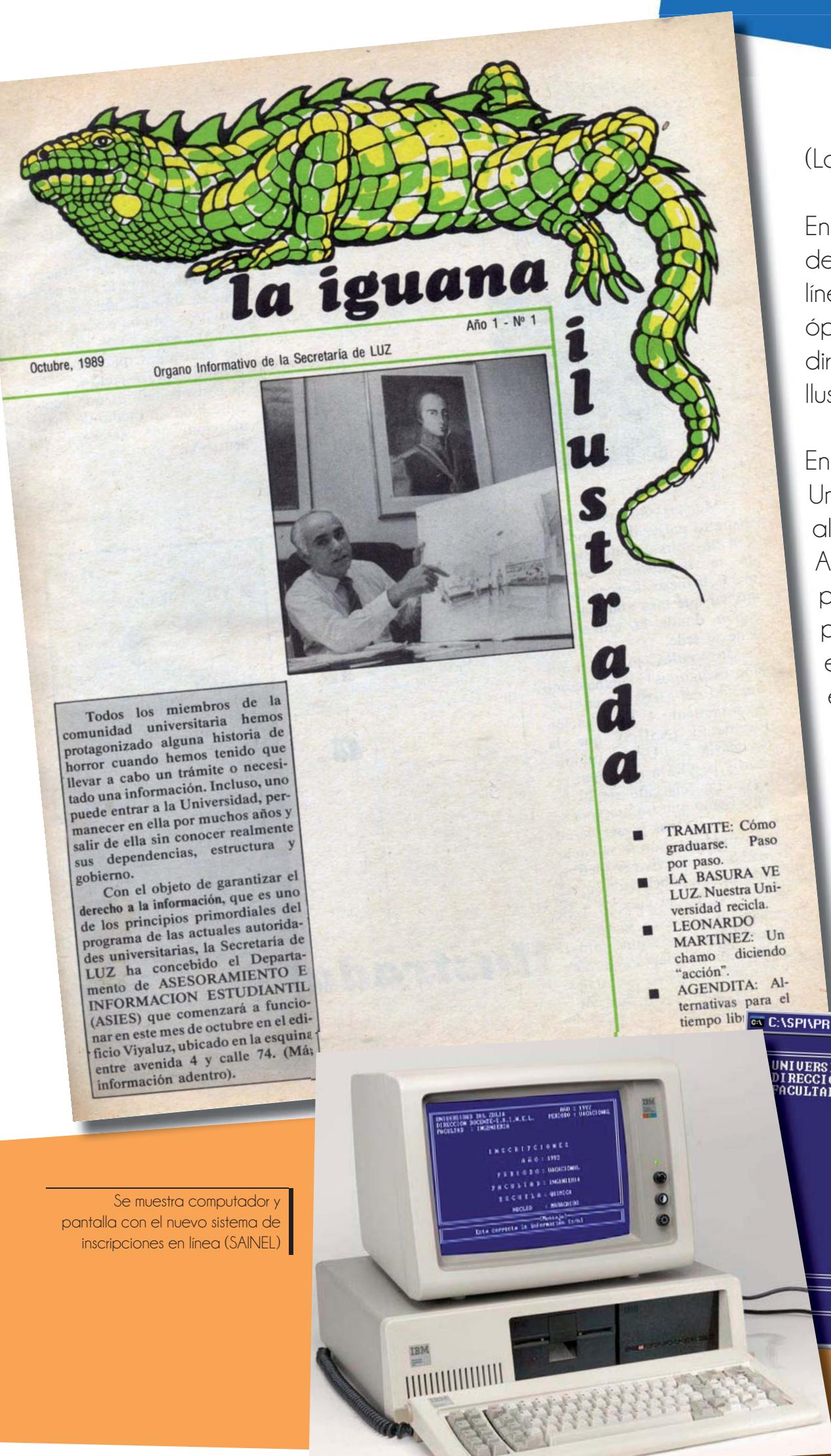
Es durante esta época en que se fortalece y se logran grandes avances en la automatización de determinados procesos documentales.

Se adquieren equipos de computación, que permitieron optimizar los tiempos de respuesta con el desarrollo de aplicaciones para el mejoramiento técnico y la atención al usuario, aunque algunos siguen de carácter manual, de los cuales se mencionan:

- Base de datos del personal docente, soporte para el proceso de carnetización de los mismos.
- Certificación de documentos.
- Sistema de relación de cargos.
- Registro de las resoluciones del Consejo Universitario.

Se dio continuidad a la política de formación de recursos del personal adscrito al CEDIA. Se incorporaron oficialmente al SAILUZ/CEDIA, las Unidades Sectoriales de Humanidades, Medicina, Odontología y el Consejo Universitario. Y se impulsa durante el proceso de organización y actualización de los expedientes del personal docente y de investigación a través de un proceso personalizado que permitió la interacción entre docentes e investigadores y profesionales. Actividad que permitió, iniciar con el registro y actualización de la información del personal docente y de investigación de la Universidad del Zulia, indistintamente cual sea su condición de ingreso.

Para el año 1989, el secretario y vicerrector académico de entonces, informaron en el CU, que en cada facultad se nombraría una comisión que se encargaría de definir los criterios sobre la política de ingreso estudiantil



(La Iguana Ilustrada. Año 1. N° 2.).

En el año 1990 LUZ inició un nuevo sistema de inscripción, el sistema de inscripción en línea (SAINEL) "que elimina la anterior planilla óptica y como su nombre lo indica, inscribe directamente al estudiante". (La Iguana Ilustrada. Enero 1991. Año 2. N° 14).

En la editorial del órgano informativo Foro con la Universidad del año 1991, se hace referencia al Sistema de Información y Control de Actividades Académicas (SICAD) coordinado por la Secretaría como "un instrumento que permitirá a las autoridades (directores de escuela, decanos y autoridades rectorales) evaluar, planificar y hacer uso de los recursos académicos, al tiempo que servirá de referencia para evaluar la productividad" (Foro con la Universidad. Año 2 N° 19. Abril-Mayo de 1991).

Primer ejemplar de "La iguana ilustrada". 1989  
órgano informativo de la Secretaría de LUZ

En cuanto a la información y su actualización dio inicio al diseño de una base de datos elaborada por el personal técnico administrativo del SAILUZ/CEDIA, cuyo resultado permitió llevar a efecto por primera vez el proceso de carnetización para el personal docente y de investigación (Foro con la Universidad. Publicación de la Secretaría de LUZ Año 1. N° 2. Enero de 1992).

Al final de la gestión del año 1992, se expresa como logro la actualización de los expedientes del personal docente y de investigación y la automatización de los procesos más importantes para la fecha administrados por el SAILUZ/CEDIA. Entró en servicio el sistema automatizado de control de correspondencia (SACOR) y almacenamiento de documentación administrativa.

En el año 1992 el CEDIA celebra sus quince años y la “Secretaría de la Universidad del Zulia, hizo posible que esta dependencia, inaugurara los espacios adecuados para cumplir con las tareas de archivo, sistematización de la información de toda la universidad, rescate y compilación del material documental, certificación y préstamo de documentos, sino también una nueva forma de vida, para bien del cuidado y custodia de la memoria de la institución” (Foro con la Universidad. Publicación de la Secretaría de LUZ Año 1. N° 2. Enero de 1992).

Se destacan como logros del SAILUZ/CEDIA y de la Secretaría, en este mismo año de 1992, la incorporación de nuevas tecnologías y creación de amplias bases de datos, además



de la tarea de carnetizar al personal docente y de investigación. Se continuó con el rescate del material histórico disperso en la universidad desde la reapertura y la microfilmación de documentos.

Muchos han sido los esfuerzos, con grandes resultados para desarrollar y consolidar diferentes sistemas de información desde el SAILUZ/CEDIA. En este período, se da inicio a través del impulso de la Coordinación de Unidades Sectoriales el proceso de automatización para el manejo del control de correspondencia administrativa: emisión y recepción.

Con respecto a la matrícula estudiantil y los egresados se tiene:

Año	Matrícula	Ingresos	Egresados
1988	47.142	3.452	2.316
1989	53.516	7.784	2.959
1990	52.201	7.854	3.796
1991	49.325	7.858	3.301
1992	51.172	8.505	3.500



Presencia de usuarios en Jornada laboral desde el Cedia

# Orientación vocacional

1992 - 1996



Ángel Larreal Semprún

## Orientación vocacional

Ángel Larreal Semprún tuvo bajo su responsabilidad el décimo quinto período de gestión de la Secretaría. Natural de Paraguaipoa, Ingeniero Químico egresado de la Universidad del Zulia, ejerció actividades académicas como coordinador de extensión del núcleo LUZ en Cabimas, coordinador del ciclo básico de la Facultad de Ingeniería, núcleo de Maracaibo, representante de los profesores al Consejo de la Facultad de Ingeniería.

Su gestión dio continuidad al proceso de mejoramiento en el resguardo de los expedientes del personal docente; para ello

se aprueban los recursos para la dotación de tecnología y la contratación de asesoría de empresas privadas para la digitalización y sistematización con el propósito de mantener actualizada la base de datos correspondiente.

Para los años 1993, 1994 y 1995, se señalan como logros de mayor relevancia en lo referente a las acciones del ingreso estudiantil:

- Instrumentación e implementación de la política universitaria de ingreso estudiantil a LUZ. Política aprobada por el CU que regirá a partir de 1996. Tal actividad se organizó conjuntamente con el Vicerrectorado Académico.
- Entre los hechos que favorecieron la aprobación de la política de ingreso estudiantil estuvo la realización de un estudio que determinó el perfil del estudiante



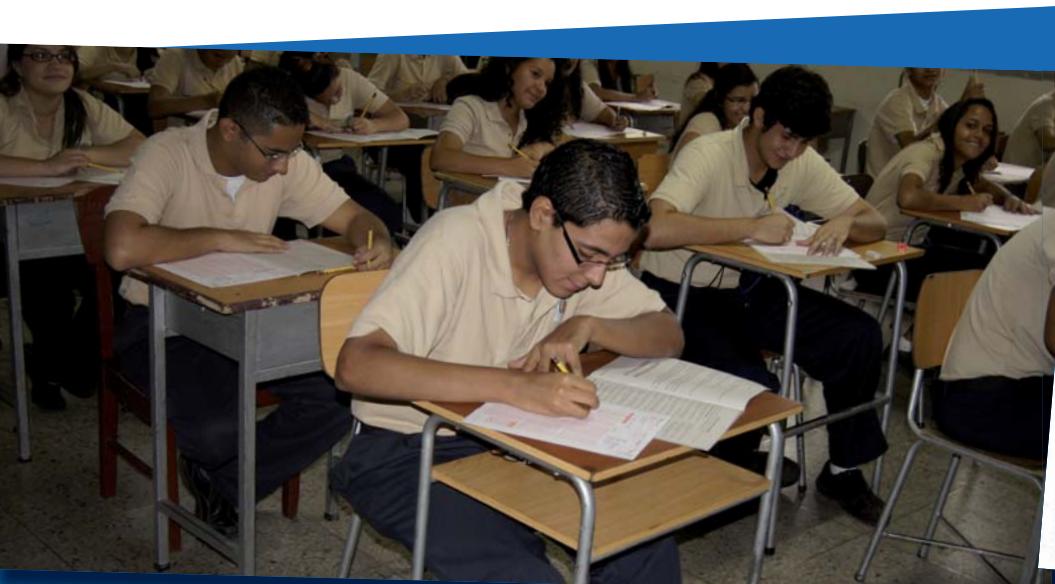
Nuevos ingresos de estudiantes en pasillo de la facultad

a ingresar a la institución y su rendimiento dentro de ella

- Implementación y aplicación de la prueba vocacional y de la prueba de aptitud académica en institutos de educación media y diversificada del Zulia y Falcón en el proceso de admisión CNU 1997-1998 (Memoria y Cuenta 1997).

La gestión administrativa del SAILUZ/CEDIA obtiene un logro de impacto para la institución y su personal docente y de investigación con la creación del Centro de Atención al Profesor (CEAP) en el año 1993, lo que permitió afianzar el cumplimiento de las funciones de información y servicio del SAILUZ/CEDIA; su objetivo central se basó en el asesoramiento permanente a este personal en cuanto a los procedimientos académicos y administrativos que rigen en la institución.

Igualmente se resaltan los siguientes logros en



Bachilleres realizan la prueba vocacional LUZ

este período: la microfilmación de expedientes de egresados; inicio del funcionamiento de las unidades sectoriales de información, aprobación del reglamento para la administración del SAILUZ y normativa que rige la certificación de documentos. Se concluyó el Sistema de Gestión Académica Docente Integrada (GADI) proyecto de las autoridades rectorales, coordinado por la Secretaría, iniciado en las facultades de Ingeniería y

**La Universidad del Zulia  
PRUEBA LUZ**

**Nombre del plantel**: Antonio Rosmini

**Primer apellido e inicial del segundo**: VELASQUEZ V.

**Primer nombre e inicial del segundo**: EFREN E.

**Mi intención es estudiar una carrera:** a) CORTA b) LARGA c) INDECISO

**¿Prefiere cursar su carrera a través de la modalidad estudios a distancia?** a) Sí b) No

**Cédula de identidad**: 25906927

**Código LUZ**: 1043023

**SEXO**: H

**Resultados de la Prueba L.U.Z.**  
**Cesta de Opciones Profesionales (C.O.P.)**

**Cédula**: 21.230.128  
**Nombre(s)**: Antonio Jose  
**Apellido(s)**: Ochoa Salas  
**Plantel**: San Georges School  
**Código**: 1013114

**Código Carrera**  
65 Ingeniería Química  
53 Física Pura  
67 Matemática Pura  
71 Música  
46 Educación Física y Matemática  
75 Química Pura

**Información Adicional**

A continuación se presentan los resultados obtenidos en las escalas de motivación general, motivación académica y madurez vocacional de la Prueba LUZ. Estos resultados no serán tomados en consideración en la selección para el ingreso, salvo en aquellas escuelas que hayan dispuesto utilizarlos como criterio dentro de sus requisitos específicos.

**Percentil**

Motivación General = Inferior a 25  
Motivación Académica = Inferior a 25  
Madurez Vocacional = Inferior a 25

Estos resultados se expresan en percentiles. El percentil indica el porcentaje de personas que son superadas por una puntuación dada. Por ejemplo:

Un percentil 73 significa que el estudiante supera en el aspecto evaluado, al 73% de la población que presentó la prueba.

**Observaciones:** Estos resultados sólo tienen un carácter temporal, y los mismos pueden ser mejorados por el esfuerzo de los estudiantes.

02134124-87869-158-129

Procesado por el Centro de Computación de L.U.Z.

Arquitectura. Se destaca en este período la interconexión digital entre LUZ y la Universidad de Los Andes (ULA). Se aprobó el proyecto de Redes Lans, el cual consistió en la firma de contrato con la empresa UNISYS para conformar una red de información que permitió conectar e integrar diferentes facultades y dependencias con el uso de sistemas de alto nivel tecnológico, vía microonda.

Se instaló esta plataforma de telecomunicaciones con financiamiento obtenido de manera extrauniversitaria, la cual mejoró los aspectos administrativos de: Consejo Universitario, Dirección Docente, CEDIA, Oficina de Publicaciones y Unidad de Estadística. Se estableció conexión con el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES). Se inauguró en la Facultad de Humanidades y Educación la sala de redacción computarizada de la escuela de Comunicación Social.

En el año 1995 LUZ aplica por primera vez la prueba de orientación vocacional a los estudiantes que aspiran ingresar vía asignación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

En cuanto a las publicaciones para el período 1992-1996, además de las permanentes de la Secretaría, se divulgaron los siguientes materiales:

- Proyección de la matrícula estudiantil de LUZ por escuelas de los años 1994-2000.
- Nuevos inscritos, matrícula estudiantil, personal docente y de investigación,

administrativo y obrero, así como, los egresados de los años 1992, 1993, 1994 y 1995.

- Perfil del personal docente y de investigación de LUZ 1994-1995;
- Perfil del egresado 1994.
- Se editó LUZ en cifras 1947-1994;
- Se realizó un estudio para determinar el perfil del estudiante a ingresar a la institución y su rendimiento (Memoria y Cuenta 1994).

Se presenta la siguiente data de matrícula y egresados:

Año	Matrícula	Ingresos	Egresados
1992	51.172	8.505	3.500
1993	52.194	7.472	3.267
1994	51.260	9.407	4.529
1995	47.979	9.058	4.572
1996	44.799	7.674	4.087

# Reingeniería y comunicación

1996 - 2000



Teresita Álvarez

---

## Reingeniería y comunicación

---

Teresita Álvarez, marabina, Licenciada en Educación, egresada de la Universidad del Zulia, fue la décima sexta Secretaria de LUZ. Dictó las cátedras de Metodología de la Investigación, Planificación de la Educación Superior, fue directora de programas especiales de Facultad Experimental de Ciencias, decana de esta misma facultad y vicerrectora académica de la Universidad del Zulia.

En el inicio de la gestión de la profesora Álvarez, el SAILUZ/CEDIA orienta sus esfuerzos hacia la consolidación de la infraestructura de las Unidades Sectoriales de Información (USI), las cuales se encontraban en funcionamiento en las facultades y núcleos. Iniciativa que garantizó el acondicionamiento físico espacial de las USI de las facultades de: Ingeniería, Ciencias Veterinarias, Medicina, Experimental de Ciencias, Odontología, Arquitectura, Humanidades y Educación, Ciencias Jurídicas y Políticas y del núcleo Costa Oriental del Lago.

El propósito de esta dependencia para regularizar los procesos se evidencia con la aprobación por parte del Consejo Universitario del Reglamento para la Administración del Sistema y la normativa que rige la certificación de documentos (1993-1995).

De igual forma, durante el año 1996 se logró en una fase inicial la consecución de

la infraestructura tecnológica para dar inicio al programa de digitalización de imágenes para expedientes del personal docente y de investigación y de igual forma le da continuidad al proyecto de automatización del registro y control de los convenios suscritos por LUZ, información que fue objeto de consecuentes publicaciones tanto en formato impreso como en electrónico. Además, se realizaron talleres, entre ellos sobre el “Uso y manejo del Sistema Automatizado para el control de la correspondencia SACOR”.

En este sentido se expresan como logros del año 1996:

- El SAILUZ obtuvo vía módem el servicio de noticias a través de la empresa Compuprensa y se elaboraron 104 resúmenes de noticias regionales extraídos de su diario local (1996), el cual tuvo su inicio en la gestión anterior.
- Se rescató y centralizó la colección del Periódico de la Universidad del Zulia.
- Centralización y almacenamiento del 90% de las resoluciones del CU y Comisión Delegada.
- Se desarrolló y operó en un 100% el Sistema Integral de Información Automatizado (SII) que abarca información referencial, convenios, RCU.
- Se diseñó y desarrolló en un 100% el Sistema de Información Automatizado para las transferencias documentales (SITRADOC).

Entre las políticas que orientaron la acción directiva en la gestión 1996-2000 se

encuentran:

- Atender integralmente al estudiante mediante un adecuado sistema de admisión, inscripción, prosecución, seguimiento y control de su actividad académica.
- Promover en la Universidad del Zulia, la discusión de los grandes temas esenciales para el quehacer académico de la institución y de aquellos orientadores de la problemática regional y nacional.

En correspondencia con los objetivos estratégicos planteados se logró:

- Consolidar un sistema informático en red de la Secretaría para agilizar los procesos y procedimientos y garantizar una información más confiable y oportuna a los diferentes usuarios, tanto de la comunidad como del entorno.
- Fomentar mecanismos de vinculación con el entorno.
- Se consolidó el sistema informático en la red para agilizar los procesos y procedimientos garantizando una información más confiable y oportuna.
- La Secretaría se sumó a las actividades de la Comisión Presidencial presidida por el Ministro de Cultura, con motivo de la celebración del Centenario del Nacimiento del ilustre escritor Mario Briceño Iragorry (1897- 1997).

Entre los logros de este período para el sistema de acceso a la educación universitaria se aprobaron las normas para el ingreso y permanencia de bachilleres deportistas en

LUZ Se estableció con la aprobación del Consejo Universitario los “Criterios de Nuevo Ingreso Estudiantil”. Se realizó una revisión de la permanencia estudiantil en LUZ, así como una evaluación estratégica de los procesos de admisión. Se realizó la prueba LUZ y la aplicación de la prueba de aptitud académica (Informe de Gestión 1996- 2000).

En el informe de gestión 1996-2000 se presentan como logros para el SAILUZ:

- La consolidación en el uso y manejo del sistema de clasificación documental administrativo (SICDA), elaborado como un instrumento de clasificación archivístico para responder al crecimiento estructural de la institución y a su vez sustituye el sistema de clasificación utilizado desde la década de los años 80.

El uso y manejo del sistema de clasificación documental administrativo SICDA, permitió garantizar la clasificación, almacenamiento y recuperación de la información en un 80% de la correspondencia generada por el CU y dependencias de autoridades rectorales, haciéndose extensivo a través de las unidades sectoriales de información en facultades, núcleos y dependencias de acuerdo al informe de gestión del año 1998; se consolida el sistema para la automatización del control de correspondencia SACOR. Posteriormente en el año 2000 se propone la integración de los sistemas de control de correspondencia que existían en LUZ (SACOR y CORRES). Y de esta fusión se origina el sistema integral de

administración de correspondencia (SIACLUZ).

Los avances tecnológicos disponibles durante el período 1997-1999 permitieron que el SAILUZ se incorporara a la red de información universitaria y a su vez se consolidara el Servicio de Información LUZ al día con Venezuela, en el cual permitió de forma oportuna y mediante el uso de la red intranet, la publicación diaria sobre la información de los sucesos más importantes que ocurren en el país, servicio disponible para los usuarios internos en formato

papel y a los becarios en el exterior a través de la internet.

En la memoria y cuenta del año 1998, la Secretaría expresa como logro, la elaboración de los siguientes folletos:

- Guía para el ordenamiento de los expedientes del personal docente y de investigación
- Instructivo para el manejo de la correspondencia



Publicaciones anuales de la memoria y cuenta de la Universidad del Zulia

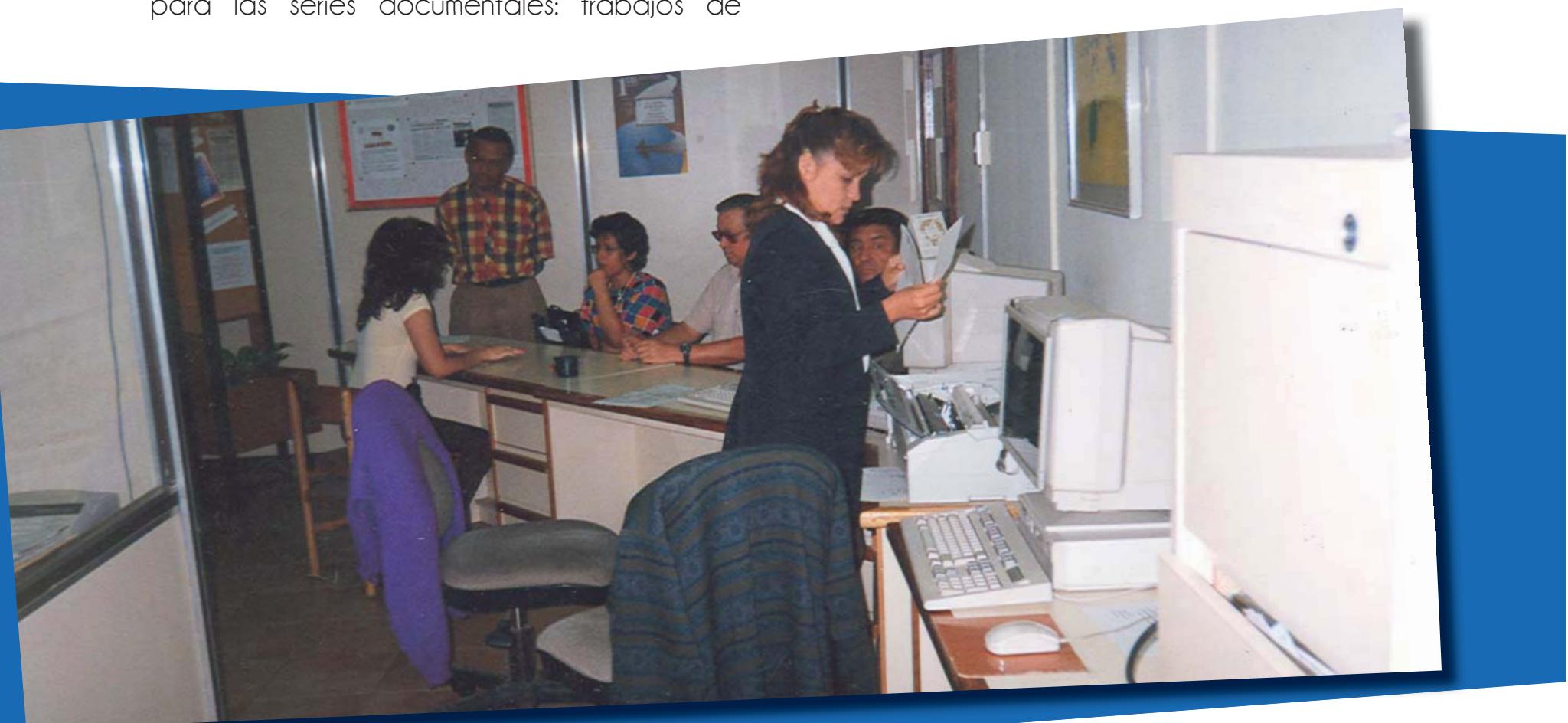
- Boletín Informativo sobre la Prueba LUZ
- Guía sistemática para la organización de los expedientes del personal administrativo y obrero de LUZ.

Se organizaron y desarrollaron las Primeras Jornadas de los Sistemas de Información y Archivo como aporte a la gerencia y a la investigación y se editó en formato CD'S las ponencias presentadas. Se cumplió con el proyecto de un periódico para los estudiantes de LUZ, de CONLUZ, donde se informó sobre los procesos más importantes de la institución. Se señala como logros SAILUZ/CEDIA, 1998-1999, el desarrollo y establecimiento del sistema de información integral en CDS/ ISIS para las series documentales: trabajos de

ascensos, tesis de grado, convenios, prensa (Periódico de LUZ), fondo referencial (normas, leyes, acuerdos, reglamentos, entre otros), resoluciones del CU.

Entre los años 1998-2000 en materia de publicaciones la Secretaría logró además la realización de trabajos de investigación como la “Permanencia estudiantil” y la publicación Honoris Causa.

En el año 1999 desde la Secretaría, se solicita y aprueba por la Comisión Delegada otorgar el aval académico para desarrollar el evento de alcance nacional denominado: I Jornada “Los sistemas de información y archivo como



Área del Cedia destinada a la atención del personal docente y de investigación

aporte a la gerencia y a la investigación". Evento que contó con la disertación de expertos conferencistas del ámbito regional y nacional, cuyo objetivo central se enmarcó en discernir sobre los avances de los centros de información y documentación en pro de la eficiencia de gestión en lo que respecta a la organización, sistematización, preservación y conservación de la información como aporte a la gerencia y la investigación en las organizaciones.

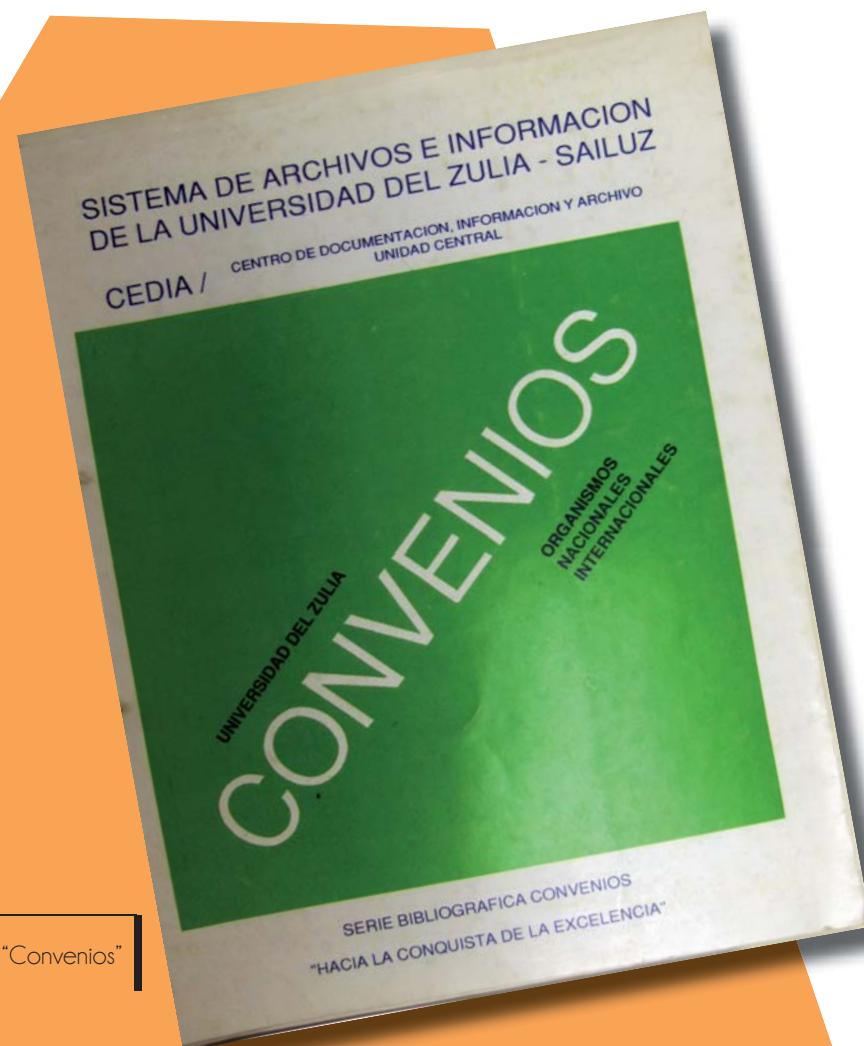
El éxito obtenido permitió la consecuente realización del mencionado evento seleccionándose como sede para las 2das jornadas la Universidad Central de Venezuela

a realizarse en el año 2000. En este año se impulsan los avances para desarrollar el denominado Sistema Integral de Información en búsqueda de optimizar la diversidad de servicios que ofrece el SAILUZ.

En este período se da la reingeniería de la base de datos denominada CONVENIOS y se constituye como un sistema soportado mediante el uso de las tecnologías de imágenes, lo cual facilitó consolidar la digitalización de los documentos suscritos por LUZ para promover su accesibilidad a través de la web del SAILUZ/CEDIA.

Un importante aporte para los objetivos del CEDIA lo constituyó la nueva concepción del diseño de los sistemas de información emprendido desde el año 1998 que respondía al proyecto de modernidad y sustitución de procesos manuales para asumir el fortalecimiento y la automatización de la gestión y series documentales:

- Se optimizó la calidad de prestación de servicio de certificaciones.
- Sistematización de las resoluciones del CU, convenios interinstitucionales, así como el sistema de control de préstamo de expedientes y egresados.
- Se aprueba en sesión de Consejo Universitario el proyecto de Digitalización de imágenes, conjuntamente con el Proyecto de Digitalización del Periódico de LUZ. Iniciativas viables mediante el apoyo tecnológico otorgado desde la



Muestra de ejemplar "Convenios"

Secretaría, cuando en el año 1999 se logra la optimización de la red interna del SAILUZ/CEDIA, mediante la adquisición y dotación de equipos tecnológicos para el mejoramiento de la plataforma.

Para octubre de 1999 se aprueba la edición de las publicaciones:

- “Reseña Constitutiva Archivo Histórico”, SAILUZ, órgano divulgativo para la promoción y divulgación de los servicios, colecciones y fuentes de información que registran el acontecer histórico de LUZ.
- Compilación: “Constitución y emblemas de la Universidad del Zulia”, la cual presenta en forma detallada el proceso histórico que ha caracterizado a nuestra institución desde su creación hasta la actualidad.
- Tríptico Informativo: “Proceso certificación de Documentos”.

En ese mismo año se elaboró la página informativa, Huella Educativa, edición semanal que recibió el Premio Regional de Periodismo en el año 1999 que promociona las actividades de impacto que desarrolla esta institución; eleva los niveles educativos en la región, a través del fortalecimiento de la inteligencia desde las diferentes fuentes del conocimiento y divulga nuestro acontecer científico regional.

Para el mes de enero del año 2000, logra presentarse ante los miembros del Consejo Técnico del SAILUZ, el “Sistema de Organización de Documentos Referenciales” (SIORE) concebido en pro de lograr la



Ejemplar publicado por la Secretaría de LUZ

estandarización de los procesos técnicos necesarios para garantizar la oportuna recuperación de la información referencial que conforma el patrimonio documental de LUZ.

Para marzo del año 2000, desde la Secretaría y a través del núcleo de Secretarios de las Universidades Nacionales, se impulsa y designa a la coordinación del SAILUZ como miembro del comité operativo de la Comisión Nacional de Archivos Universitarios en función de crear el sistema nacional de archivos en este ámbito.

En este mismo año un significativo avance en el SAILUZ, fue la aprobación de las normas y procedimientos a regir para optimizar el funcionamiento del servicio a ofrecer a los

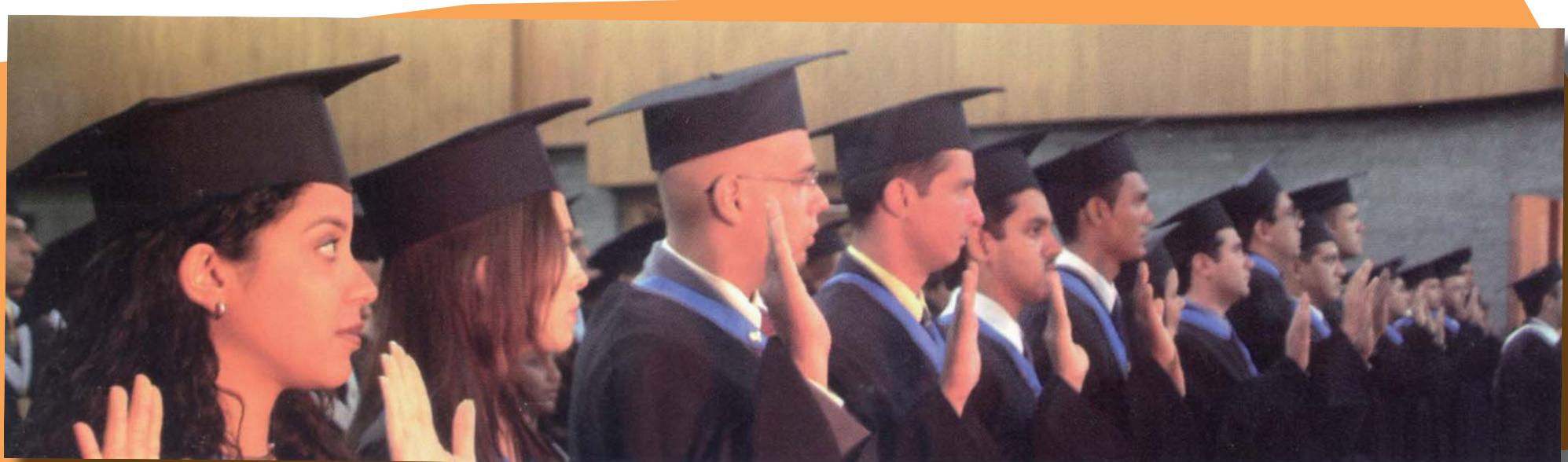
usuarios relacionados con los expedientes, centralizados (CU 6152-2000. Septiembre. 2000). Estas actividades se fundamentan en el marco de las políticas que orientaron la acción directiva en cuanto al Sistema de Archivo e Información de LUZ en la gestión 1996-2000, según se mencionan:

- Favorecer la integración de los servicios de información y comunicación; así como la infraestructura de soporte tecnológico de la Universidad del Zulia para dar una respuesta efectiva a los requerimientos de los servicios telemáticos.
- Garantizar servicios de información, rápidos oportunos y veraces, a los diferentes órganos de gobierno y cogobierno universitario, para una eficiente toma de decisiones
- Garantizar un adecuado servicio de información y comunicación a la comunidad intra y extra universitaria
- Garantizar el resguardo de la memoria

documental histórico - artística y cultural de LUZ

Igual atención merecen las publicaciones del período 1996-2000, las cuales en el marco de la política de difusión emprendida por la Profa. Álvarez como Secretaria de LUZ, se reactivaron las siguientes publicaciones impresas:

- Egresados LUZ: período octubre 1996 a mayo 2000, aporte que permitió el registro de los egresados considerando aspectos como: lista general, año de egreso, facultad, escuela.
- Guía del Profesor: publicación que presenta la recopilación sobre los procedimientos y trámites académicos administrativos que ameritan realizar el personal docente y de investigación para la obtención de beneficios como becas, año sabático, ascensos, opción a concursos para ingreso o cargos administrativos en LUZ, entre otros.



Juramentación de graduandos en Acto Solemne

- Boletín Docencia: órgano informativo del Centro de Atención al Profesor CEAP que permite garantizar la difusión de todo lo relacionado con las actividades académicas y administrativas inherentes con las gestiones del personal docente y de investigación dentro de la institución.
- Se define la filosofía de gestión del SAILUZ, año 2000 en el marco de la transformación universitaria que se desarrollaba, avance de gestión que permitió reconocer el logro y la iniciativa emprendida.



Publicaciones para la comunidad universitaria

## Testimonios



En el quincuagésimo aniversario del otorgamiento del Doctorado Honoris Causa

## Honoris Causa de La Universidad del Zulia



Universidad de Zulia  
Secretaría - CEDIA



## Catálogo 1998 ~ 2000

República de Venezuela  
La



## Testimonios III

Discursos de los estudiantes  
en los actos de grado. Año 1999

Universidad del Zulia  
Secretaría  
Oficina de Publicaciones



- En la continuidad con el proceso para las publicaciones en los años 1996-2000, se editaron:
- Guía del estudiante (Primera y segunda edición)
- Lineamientos para la formación científico estudiantil
- Niveles académicos y desarrollo estudiantil en el proceso de transformación de las universidades
- Testimonios (I II y III) año 1997, 1998, 1999
- Proceso de ingreso a LUZ
- Opciones de estudios en LUZ
- Folletos del cuadro de honor (1996- 1997- 1998)
- Se preparó un video del proceso de ingreso a LUZ para estudiantes del último año de educación media y población flotante.

En cuanto a la proyección de matrícula y egresos se tiene:

Año	Matrícula	Ingresos	Egresados
1996	44.799	7.674	4.087
1997	41.371	4.361	2.922
1998	35.811	5.220	5.159
1999	44.563	6.425	3.960
2000	44.813	7.966	4.819

# Las TIC's en la gestión estudiantil

2000 - 2004



Rosa Nava Rincón

## Las TIC's en la gestión estudiantil

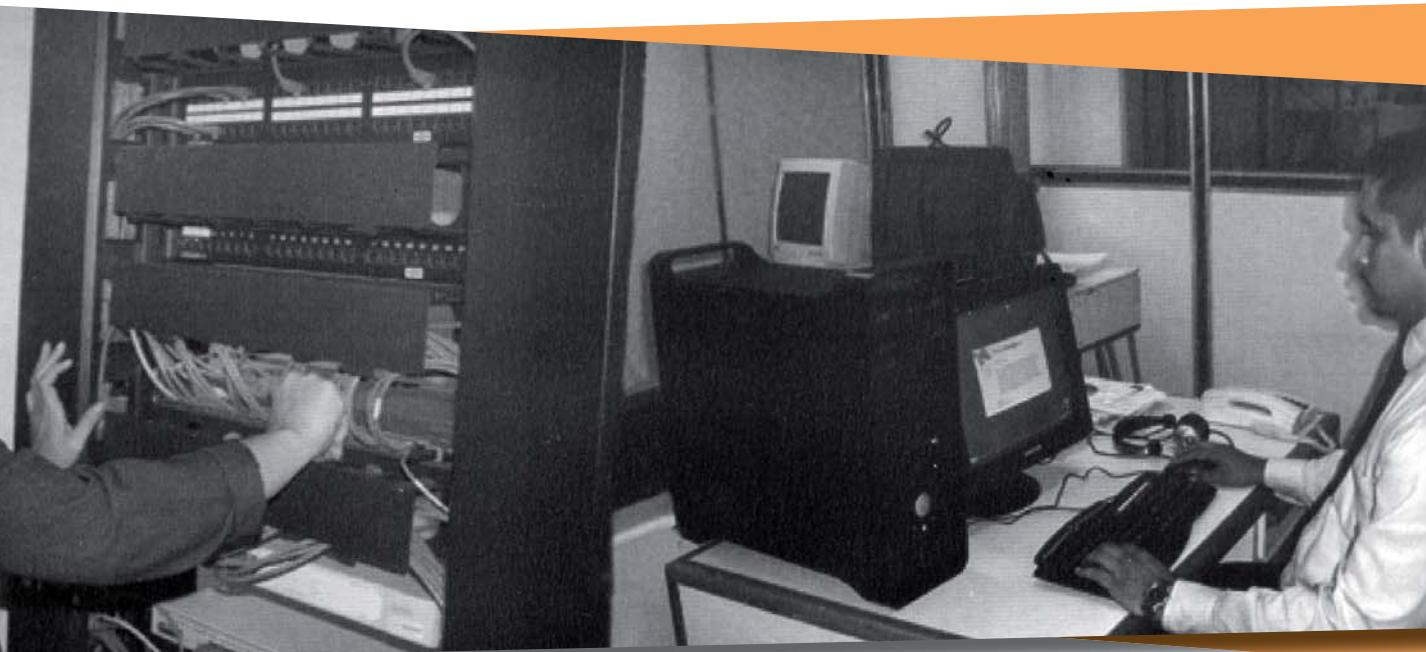
Rosa Nava, natural de Maracaibo, fue la décima séptima Secretaria de LUZ Es Licenciada en Educación, mención Ciencias Biológicas de la Universidad del Zulia, dictó las cátedras de Metodología de la Investigación, Cromatografía en Fase Gaseosa, Análisis Instrumental, Elevación en Química; fue directora de la División de Estudios Básicos Sectoriales de la Facultad Experimental de Ciencias, Directora Docente de LUZ y Vicerrectora Académica de la Universidad del Zulia.

En el año 2001, dentro de la política de reconocimiento institucional a los estudiantes, se aprobó la creación del premio Dr. Humberto Fernández Morán, a las mejores tesis de pre-grado. Se automatizó el proceso de

elaboración de diplomas de honor. Se aprobó el Proyecto de Admisión por Mérito Académico (Proyecto AMA, 2001).

De igual forma, se estableció el programa direccional "Desarrollo integral de estudiante" y el proyecto estratégico denominado "Sistema de reconocimiento y estímulo al estudiante", cuyo objetivo operativo consistió en reconocer y estimular la excelencia académica. Se continuó otorgando el Premio Summa Cum Laude y Máxima Calificación.

Los avances iniciados en el área de las tecnologías de información y comunicación afianzan la labor para emprender durante el año 2000-2001, el funcionamiento de la página web del SAILUZ cuya fundamentación se basó en garantizar la accesibilidad de los servicios de este sistema no solo de forma presencial, sino también a través del uso del internet.

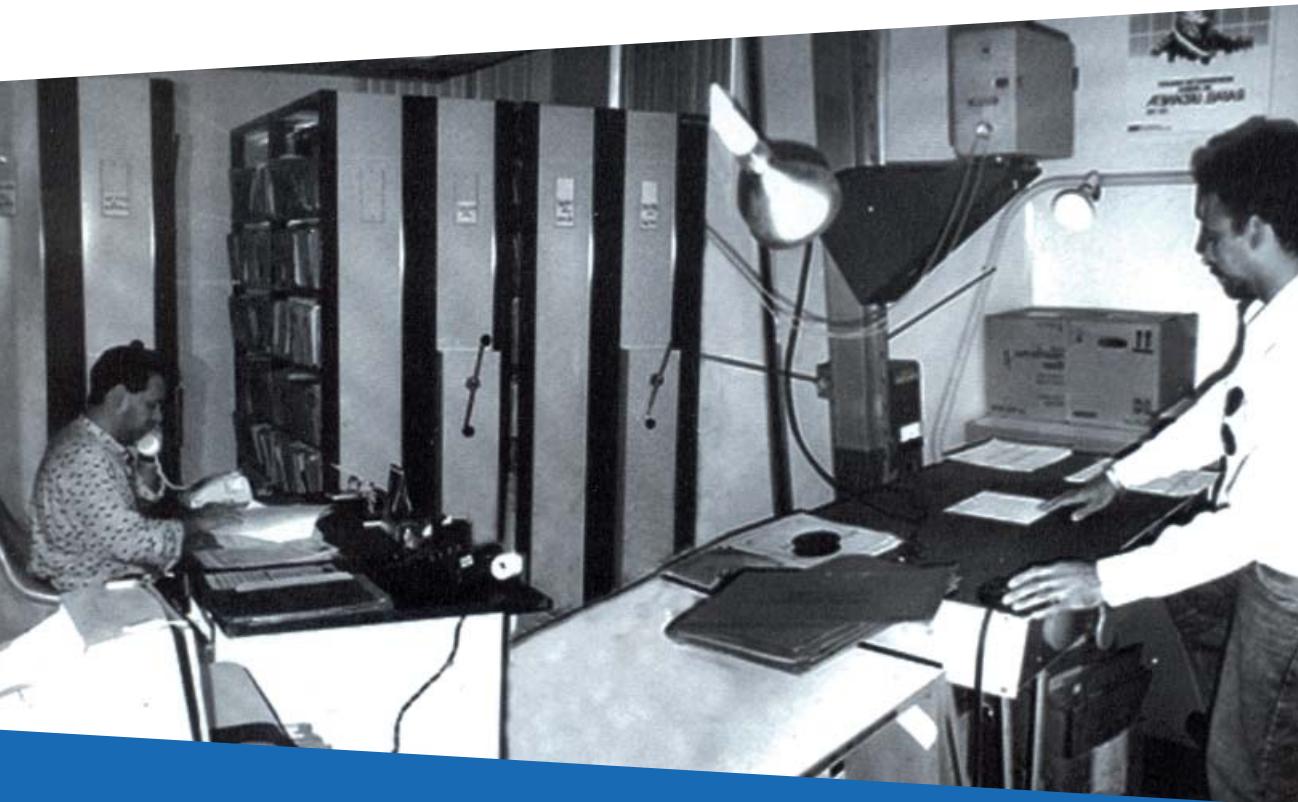


Personal de informática  
verificando operatividad  
de equipos y servicios del  
SAILUZ/CEDIA

El constante desarrollo de programas y proyectos en el SAILUZ a través del CEDIA como unidad central y normativa permite viabilizar el diseño y desarrollo de los sistemas de información que se mencionan:

- Sistemas de egresados de LUZ (SIEGRELUZ) cuyos aportes y validez de la información permitió llevar a efecto la actualización de la data académica de la institución.
- Para el período 2000 se inicia la sustitución del uso de la tecnología de microfilm por la digitalización de imágenes a la serie documental: Expedientes Egresados de LUZ.
- Un logro de alto impacto fue la centralización de la serie: Expedientes del personal administrativo y obrero de condición ordinaria, la cual se encontraba en la Dirección de Recursos Humanos y fue transferida al CEDIA en el año 2001.

- Diseño del sistema de información de los recursos humanos de LUZ (SIDIRHUM), aprobado por el Consejo Universitario según comunicación RCU No. 8328 de fecha 23/11/20001 que permite el diseño de un sistema de gestión de información donde prevalece la unificación y sistematización de los datos generados por el personal administrativo y obrero de la institución. Proyecto concebido en una primera fase que previó complementarse con la digitalización del expediente del personal administrativo y obrero de LUZ, con el fin de lograr el suministro de la información en línea y dar respuesta oportuna para una gestión efectiva en el flujo de la información (Proyecto SIDIRHUM).



Continuación de labores de microfilmación de expedientes para el personal docente, administrativo y obrero

El crecimiento acelerado de la demanda en el servicio de certificación de documentos, promovió que desde la coordinación del SAILUZ se elaboraran las nuevas normas que rigen la certificación de documentos, la cual fue aprobada en sesión del Consejo Universitario (1996-2000). Posteriormente, se presenta la propuesta para aprobación, por el mismo cuerpo, de las normas de certificación de documentos que permite la certificación por legajos documentales (2000-2001).

En el año 2002 y en el contexto de los lineamientos de la gestión rectoral se define el programa direccional cuyo proyecto estratégico permite concebir el desarrollo de un sistema integral de información universitaria, lográndose:

- Adopción y migración del sistema automatizado para el control de correspondencia SACOR hacia el uso de nuevas tecnologías de programación para la operatividad del sistema integral de administración de correspondencia SIACLUZ.
- Automatización de los procesos desde el momento de la producción intelectual, la recuperación oportuna de la información, seguimiento administrativo requerido y disponiendo de la información referencial, en forma oportuna para autoridades universitarias, investigadores y usuarios en general.
- Actualización permanente al sistema Integral de Información referencial desarrollado en CDS/ISIS; lográndose el mantenimiento técnico y operativo del Sistema de Información.

Para el año 2002, con base a la búsqueda de continuar con la estandarización y mejoramiento continuo de los procesos se elabora y aprueba en sesión del Consejo Universitario de fecha 22/5/2002 el Plan Prescripción Documental (PPDOC), el cual es aprobado a través del acuerdo universitario No. 403, documento institucional concebido como el soporte técnico que permite efectuar el proceso de selección de los documentos que por sus características intrínsecas y extrínsecas forman parte del acervo histórico de la institución o en su defecto ameritan ser desincorporados.

Asimismo, para noviembre del año 2003, se logra consolidar el desarrollo de la plataforma de servicios de información vía web, accesibles a través del portal [www.luz.edu.ve/sailuz/cedia](http://www.luz.edu.ve/sailuz/cedia) lo cual se hace efectivo con la adaptación del servicio de solicitudes de certificaciones de documentos: notas de egresados, carta de buena conducta, relación de cargos, entre otros, dirigido para los egresados y el personal docente y de investigación de LUZ.

De igual forma, en sesión del Consejo Universitario de fecha 16/4/2004 se aprueba según comunicación RCU2272.04, la creación del Sistema integral de información universitaria el cual se fundamentó a través de la definición de su reglamento universitario, con el propósito de lograr la estandarización de sistemas, documentación de las aplicaciones tecnológicas (software), archivo, disposición y preservación de los datos o recursos

de información generados en la gestión académica y administrativa de la Universidad.

Este proyecto emprendido por el SAILUZ y conformado por un comité coordinador presidido por el coordinador (a) de este sistema y los directores de la Dirección General de Comunicación, Centro de Computación, Dirección General de Planificación Universitaria (DGPLANILUZ), Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Servicio Bibliotecarios de LUZ (SERBILUZ), Dirección Docente, Dirección de Administración y la RedLUZ, se sustenta en los aspectos de integración de sistemas, estandarización de procesos, compatibilidad de software, interacción de las dependencias, oportunidad en la accesibilidad, disponibilidad, seguridad y confidencialidad de la información.

En otro orden de ideas para el período 2000-2004 se evidencian como logros de la Secretaría en el programa direccional Transformación Organizacional, los proyectos estratégicos:

- Reforma académico administrativa, evaluación institucional y plataforma comunicacional; proceso cuyo objetivo operativo se fundamentó, en reorganizar y operacionalizar la estructura administrativa y procedural del SAILUZ de acuerdo a los lineamientos de la comisión de transformación y las nuevas tendencias en gestión técnica documental.
- En el 2002 se presenta ante la Dirección General de Planificación Universitaria

y la Dirección de Recursos Humanos el proyecto para viabilizar el nuevo modelo de organización matricial, se implementa para afianzar el proceso de la reforma académica, cuyos avances se evidencian en las diferentes gestiones con el propósito de lograr el mejoramiento de los servicios de información, ofrecidos al personal docente y de investigación, administrativo y obrero, egresados e investigadores en general.

- Definir e instrumentar los lineamientos para la evaluación y determinación de los índices de productividad y competitividad en el SAILUZ.
- Definir lineamientos para la promoción y difusión de la información documental sustentada en la política comunicacional de LUZ.
- Para julio de 2004, se definen y presentan ante la Dirección General de Planificación Universitaria los indicadores de gestión y las variables que los fundamentan.
- Estandarización de sistemas, normas y procesos de gestión documental de LUZ.
- Evaluación y control permanente de la gestión informativa documental de LUZ.
- Difusión oportuna de información y promoción de servicios.
- Se elevó el nivel de información a la comunidad intra y extra universitaria y la capacidad de respuesta oportuna.

Los logros de las dependencias aparecen registrados a partir de este período en programas y proyectos estratégicos, alcanzándose las siguientes metas:

- Ejecución de un nuevo módulo de inscripciones, disminuyendo el período para el egreso de estudiantes.
- Desarrollo del programa de automatización de registro Prueba LUZ, para la población bachiller, tanto del Municipio Maracaibo, así como de los municipios foráneos.
- Desarrollo del programa de automatización de la preinscripción LUZ para los nuevos ingresos CNU.
- Incorporación a la página web el proceso de inscripción para la realización de los requisitos especiales de ingreso en aquellas facultades y/o escuelas que así lo soliciten.
- Elaboración del programa para el procesamiento de las solicitudes para el retiro de documentos.
- Mediante convenio con el Banco Central de Venezuela, se cambió a papel moneda la impresión del título universitario con el propósito de impedir su falsificación.

Otro avance significativo dentro de la Dirección Docente se encuentra, la asesoría y suministro de información a los estudiantes, con respuestas rápidas y oportunas, así se destacan logros como: la coautoría en la elaboración del proyecto de creación de las Oficinas de Información para el Ingreso al subsistema de educación superior. Emisión de un reporte académico que contiene toda la información existente para cada estudiante activo. Se elabora un folleto informativo para los actos de grado.

En este mismo período, la Secretaría logró automatizar todo el proceso de ingreso desde la inscripción y aplicación de la Prueba LUZ. Dentro de este marco los logros de la Dirección Docente en cuanto al proceso de ingreso estudiantil se ven reflejados a través de:

- Asistencia interactiva a los estudiantes que aspiran ingresar a LUZ.



Ejemplar en papel moneda del título universitario entregado a partir de 2001

- Registro y control de los estudiantes asignados vía CNU/ OPSU y LUZ.
- Registro específico sobre asignación de estudiantes por modalidad de ingreso.
- Simplificación de trámites y optimización de horas/ hombre.
- Prioridad en la atención y conectividad tecnológica con estudiantes en zonas foráneas.

En cuanto al proceso de prosecución estudiantil, en el período (2000- 2004) se logró:

- Mayor interacción entre la Dirección Docente y las Secretarías Docentes de facultades y núcleos, ofreciendo procesos rápidos y oportunos.
- Inscripción vía web de los alumnos regulares.

Haciendo una revisión de la memoria y cuenta de LUZ del año 2004, se evidenció que esta institución se proyectó a nivel regional y nacional como promotora de la orientación vocacional dentro de los procesos de admisión e inserción de los estudiantes al subsistema de educación superior. Destaca el registro tanto presencial como por vía internet de la población aspirante a presentar la prueba LUZ. Se innovó en el proceso de inscripción vía web para la realización de las pruebas específicas en las facultades de: Odontología, Agronomía, Veterinaria, Ingeniería, Humanidades y Educación, Medicina, Arquitectura y Experimental de Ciencias. También en este año se aprobó el documento sobre la política de admisión de LUZ.

De igual forma, la Secretaría realizó múltiples esfuerzos por la instrumentación de proyectos relacionados con el ingreso y desempeño estudiantil. Entre ellos:

- Se logró la aplicación de la Prueba LUZ a los aspirantes a ingresar a LUZ tanto del Zulia como de Falcón.
- Se adscribió el proyecto AMA al departamento de ASIES, para fortalecer el proceso de admisión y fue aprobado en el CU en el 2001. Se implementó por internet todos los procesos inherentes a la admisión. Siempre buscando elevar el nivel de equidad y calidad en el ingreso de los estudiantes.
- Se efectuó la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación de los procesos de admisión del Consejo Nacional de Universidades y la atención a los estudiantes foráneos.

Todas estas políticas, estrategias y acciones que a lo largo del devenir histórico de LUZ han estado dirigidas a incrementar la capacidad de respuesta de la institución a las solicitudes de los estudiantes y comunidad en general; así como la reducción del tiempo en los procesos de admisión, ingreso, permanencia y egreso; apoyados en las tecnologías de información y comunicación con la garantía de la seguridad de la información que se suministra.

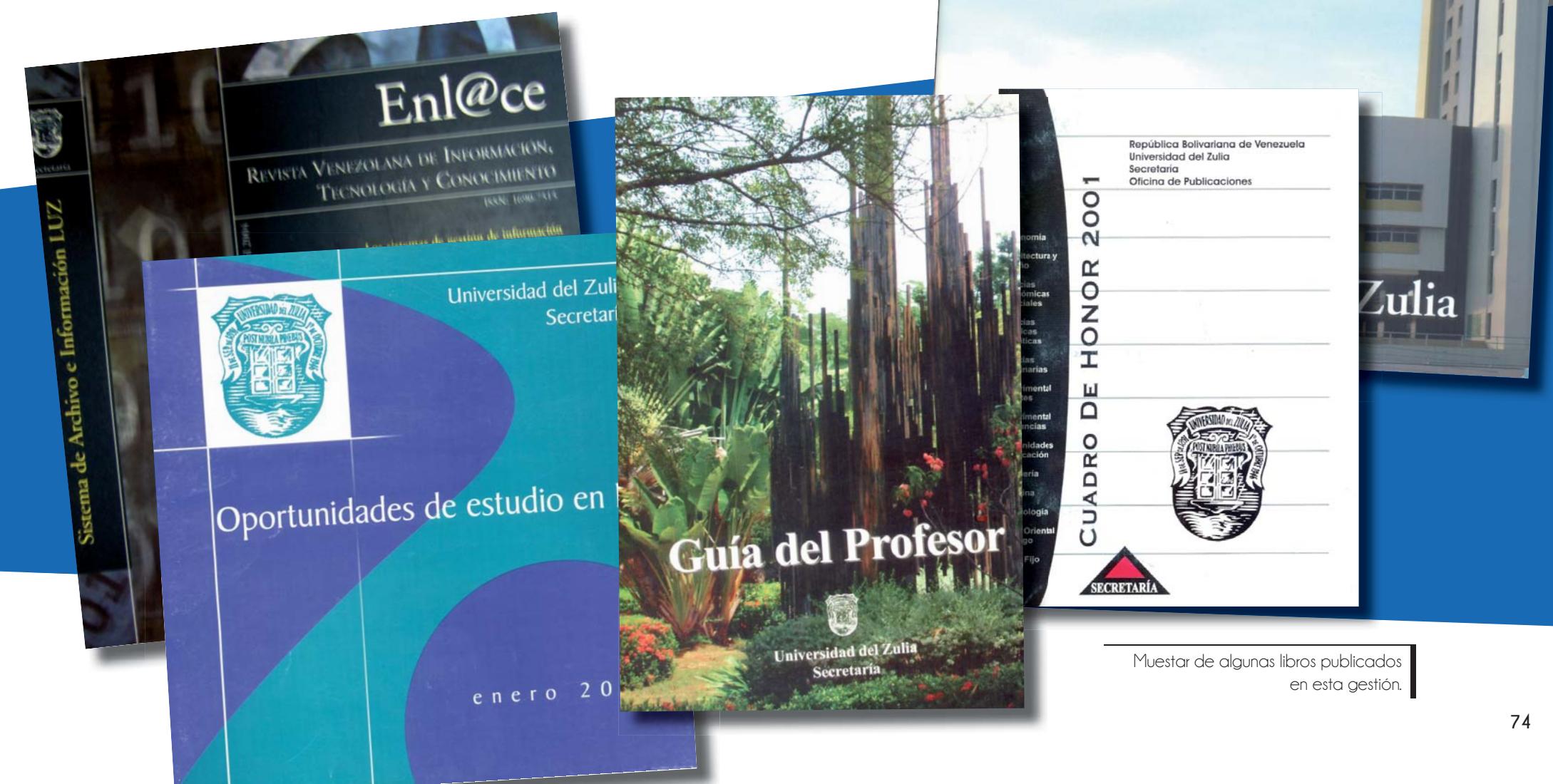
En cuanto a las publicaciones del período 2000-2004, los avances iniciados para fortalecer la intranet del CEDIA permitieron administrar y obtener información para reactivar

la edición de la publicación en formato digital:

- Convenios con organismos nacionales e internacionales 1977-2004, la cual se estructuró en función a la diversidad de opciones que permiten recuperar los convenios firmados por LUZ con diferentes organismos contratantes.
- En el año 2002, se inició la publicación SAILUZ informa, órgano informativo concebido para difundir el quehacer y los avances relacionado con la gestión informativa documental, así como también informar a la comunidad universitaria sobre los avances y producción del conocimiento.
- Para el año 2003 se aprueba en sesión de Consejo Universitario la edición a través del SAILUZ de la Publicación ENL@CE, Revista

Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento con una periodicidad cuatrimestral.

- Desde la Secretaría se aprueba la edición de la publicación Testimonios, en ocasión del quincuagésimo aniversario del otorgamiento del Doctorado Honoris causa de la Universidad del Zulia. Esta publicación refleja el acontecer académico-histórico de LUZ, para honrar a quienes se hicieron mercedores de tan importante reconocimiento académico.



Muestra de algunas publicaciones publicadas en esta gestión.

En este período, se participó en la producción del programa radial *¿Qué dice la Secretaría?* Transmitido a través de LUZ- FM y en la organización del V Encuentro Internacional de Secretarios de América Latina y el Caribe, año 2001.

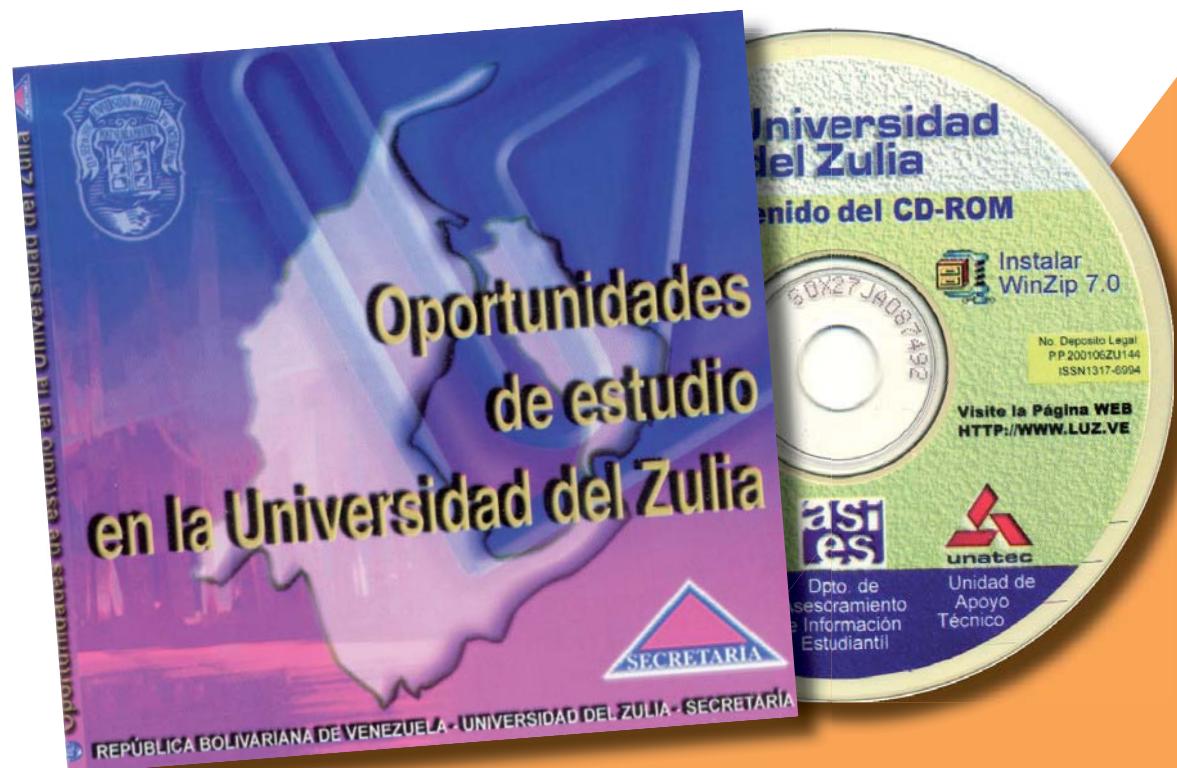
En el programa direccional Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación (2002), correspondiente al proyecto estratégico “Desarrollo de un sistema integral de información universitaria”, se mantiene el objetivo de informar a la comunidad intra y extra universitaria sobre las resoluciones generadas por los organismos directivos de la institución, así como la difusión de otros aspectos relacionados con las funciones universitarias, consolidando un sistema integral de información académico-administrativa.

Se destaca el impacto de la automatización de los procesos desde el momento de la producción intelectual, la recuperación de la información y seguimiento administrativo requerido, la disponibilidad de información referencial, en forma oportuna para autoridades universitarias, investigadores y usuarios en general. Se elevó el nivel de información de los miembros de la comunidad intra y extrauniversitaria con respecto a los aspectos académicos y administrativos de LUZ, en general, y en particular, los que se realizan en la Secretaría, servicios sustentados en la simplificación de trámites administrativos y en el uso de tecnología.

Se consolidó un sistema único e integral, relacionado con la trayectoria del personal docente y de investigación con futura disponibilidad para acceder en línea desde los despachos rectorales, facultades y dependencias.

De igual forma se realizaron otras publicaciones correspondientes al programa direccional Transformación Organizacional y al proyecto estratégico Plataforma Comunicacional (2002), entre las cuales se mencionan:

- Edición de 5 volúmenes del órgano informativo del SAILUZ;
- Reedición del texto Filosofía de Gestión del SAILUZ.
- Se elaboró un CD informativo y un instructivo informativo distribuido a través de internet



Información sobre oportunidades de estudios en LUZ en formato CD-R

sobre el proceso de ingreso a LUZ.

- Se elaboró tríptico informativo sobre el Proyecto AMA.
- Se realizaron jornadas informativas.

De octubre 2000 a octubre 2004, a través del programa direccional: Transformación Organizacional y el proyecto estratégico: Evaluación Institucional se formuló el objetivo operativo orientado a definir e instrumentar los lineamientos para la evaluación y determinación de los índices de productividad y competitividad en el SAILUZ; se elaboraron y presentaron los indicadores de gestión como instrumento de control y evaluación ante la DGPLANILUZ y las actividades en función a los índices de gestión.

Con respecto a la matrícula, identificando ingreso anual y el egreso fue la siguiente:

Año	Matrícula	Ingresos	Egresados
2000	44.813	7.966	4.819
2001	41.854	8.124	4.937
2002	43.121	7.124	4.819
2003	41.851	7.065	4.525
2004	48.334	7.523	5.439

# Consolidación de la gerencia de servicio

2004 - 2008



Judith Aular de Durán

## Consolidación de la gerencia de servicio

Para el décimo octavo período de gestión en la Secretaría de LUZ, fue designada en esas funciones la profesora Judith Aular de Durán, natural de Maracaibo, Licenciada en Educación, mención Ciencias Matemáticas de la Universidad del Zulia. Dictó la cátedra de Cálculo I, fue coordinadora del Programa de Maestría en Matemáticas, mención Docencia de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ, representante de los profesores ante el Consejo Universitario, decana de la facultad de Humanidades y Educación, directora de la División de Estudios para Graduados de la facultad de Humanidades y Educación, Vicerrectora Académica de la Universidad del Zulia.

Su gestión, en el marco de los procesos de transformación y adaptación de nuevas tendencias en lo referente a la gestión documental informativa de la Universidad del Zulia dio continuidad, con importantes logros basados en el fortalecimiento de los servicios previa consolidación de la plataforma tecnológica del SAILUZ/CEDIA; mediante la dotación y acreditación de especificaciones técnicas del cableado estructurado según Normas ISO 9000 y Centro de Comunicaciones que garantiza el uso y accesibilidad de la intra e internet, proyecto viable mediante convenio LUZ-CANTV. Equipamiento que viabilizó la modernidad y dinamización de los sistemas y

servicios de información mediante el diseño del sitio [www.cedia.luz.edu.ve](http://www.cedia.luz.edu.ve), conjuntamente con la formación permanente de recursos humanos adscritos al SAILUZ.

En el año 2004 se inició el programa radial en LUZ FM con el nombre “Compromiso Universidad”. Se gestionó con el Diario La Verdad un espacio semanal en la página editorial y se logró la columna “Compromiso Universidad”. Se mencionan como logros:

- Diseño y presentación del Boletín SAILUZ, en formato impreso electrónico (tres volúmenes editados, 2004- 2005).
- Diseño y elaboración de la publicación electrónica Egresados.
- Se publicaron dos números del periódico “Compromiso” órgano informativo de la Secretaría.
- Se realizaron eventos como el Foro Juvenil “Retos de la Juventud en la Venezuela de Hoy”, VII Congreso de Estudiantes Indígenas, (ASEINLUZ) entre otros.
- Para mayo de 2005 según resolución de consejo universitario se concede un derecho de palabra para la coordinación del SAILUZ con el fin de presentar los avances la publicación electrónica: Egresado LUZ 1965-2004, previa consolidación y validación de la información contentiva en el sistema de información de egresados de pregrado, maestrías y doctorados de LUZ (SIEGRELUZ) concebido con estándares para hacer uso de la tecnología de imágenes, cuyos aportes y validez de la información, permitió la integración y la

actualización del sistema automatizado de información académica SADIA, (módulo de EGRESADOS LUZ).

Entre el 2004-2005 se realizó el registro

**COMPROBANDO**  
Órgano informativo de la Secretaría de LUZ. Año 3 N° 4 diciembre2007/enero 2008

Entrega del premio Cuadro de Honor 2006  
**Mas de mil estudiantes lo recibieron**

**Maracaibo.**  
Mil 208 bachilleres recibieron el premio Cuadro de Honor el pasado jueves 22 de noviembre en el auditorio Luis Guillermo Moreno Guerra de la Casa del Profesor.

**Punto Fijo.**  
En el Núcleo LUZ-Punto Fijo se entregó por primera vez este reconocimiento, como parte de las actividades conmemorativas de su aniversario. El 20 de noviembre, 33 bachilleres lo recibieron.

**Cabimas.**  
También los estudiantes del Núcleo LUZ-COL recibieron, el 27 de noviembre, esta distinción en su casa. Allí 117 bachilleres conformaron el Cuadro de Honor de LUZ.

COMPROBANDO  
Diciembre 2007-Enero 2008

presencial y vía internet de la prueba vocacional, haciendo énfasis en el mejoramiento de los procesos de atención al estudiante, al docente y al egresado con el apoyo de nuevas tecnologías; buscando la celeridad y eficiencia en los servicios ofrecidos a la comunidad, argumentos bajo los cuales fue aprobada la nueva Política de Admisión de los estudiantes a LUZ. En este aspecto, se resaltan:

- Elimina como criterios de admisión el promedio mínimo de trece puntos y la obligatoriedad de colocar a LUZ como primera opción en la pre-inscripción.
- Elimina las pruebas específicas manteniendo las de aquellas carreras, que requieren condiciones especiales, para el ejercicio profesional.
- Ratifica la conveniencia de aplicar la prueba LUZ como instrumento de orientación vocacional
- Aprueba prestar orientación vocacional a los egresados de la Misión Ribas
- Otorga a la oficina de planificación del sector universitario (OPSU), la asignación del 20% del total de los cupos ofrecidos por LUZ.
- Se aprobó en núcleo de secretarios docentes, la eliminación de las inscripciones extemporáneas, a partir del año 2005 por ser ésta una modalidad no contemplada en ningún documento legal.

Asimismo, se creó una base de datos de

títulos de bachilleres desertores de LUZ la cual está ordenada alfabéticamente (Informe de gestión 2004-2005) e igualmente destaca la propuesta de actualización del reglamento que rige el Cuadro de Honor y el premio Dr. Humberto Fernández Morán, lográndose el impacto de reconocimiento a la excelencia estudiantil y participación estudiantil en los procesos de investigación y extensión universitaria. Se adscribió el proyecto AMA al departamento de ASIES y se evalúa este reglamento en el año 2005.

Se logra llevar a efecto la reingeniería de los sistemas de información:

- Sistema para el control de correspondencia.
- Sistema de Información Docente SIDOC, integrado con el uso de tecnología de imágenes. Desarrollo concebido para la administración integral de la trayectoria académica e investigativa y administrativa ejercida por el personal docente y de investigación de LUZ, la permanente actualización de los datos, incluyendo la validación y registro para la acreditación del bono doctoral; asimismo, permite soportar y consolidar el proceso de digitalización de expedientes emprendido.

El desarrollo de este sistema se concibe con la visión de ser accedido desde una perspectiva de integridad y seguridad de la información en las instancias que soportan la toma de decisiones inherentes con los docentes.

- En el marco del proceso de formación y actualización de los recursos humanos

se elaboró el plan de inducción sobre el SAILUZ, "Perspectivas Futuras".

- El Consejo Técnico del SAILUZ, contribuyó con el diseño de la propuesta del manual de cargos presentado ante la OPSU para profesionales y personal de apoyo de la serie de archivo. Propuesta considerada viable y modelo para las universidades nacionales.

Destaca de igual forma, que para el año 2005 se inicia el proyecto relacionado con la transformación del archivo histórico para emprender su proyección hacia la consolidación de la galería histórica de la Universidad del Zulia, el cual con el apoyo del Vicerrectorado Administrativo y la Dirección de Infraestructura se logra la asignación del módulo "C", con disponibilidad de 530 mts<sup>2</sup> (antigua sede del depósito del Departamento de Abastecimiento) para el desarrollo de la cátedra libre de Historia de la Universidad del Zulia, coordinada por la Profa. Imelda Rincón, así como transferir determinados fondos documentales que por insuficiencia de espacio físico se encuentran sobresaturados los equipos de almacenamiento en la sede del CEDIA. La nueva estructura organizativa del SAILUZ, fue aprobada el 19 de Julio de 2006 por el Consejo Universitario según RCU No. 04278.2006.

Durante el año 2005 se logró a través de la coordinación de unidades de gestión documental del SAILUZ/CEDIA consolidar el proceso de automatización de la gestión

documental en los núcleos Costa Oriental del Lago y Punto Fijo, con la instalación y operatividad del sistema integral de administración de correspondencia en un estimado de 55 unidades operativas adscritas a los núcleos mencionados.

Para el año 2006, desde una perspectiva integral se logra la actualización del sistema de egresados LUZ (SIEGRELUZ) mediante técnicas e instrumentos que garantizan la validación y autenticidad de los datos de los egresados de LUZ que datan desde el año 1945, así como medidas de seguridad y control en la sistematización del proceso de certificación de documentos, garantizando no sólo la dinamización del proceso, sino también la seguridad y validez de la digitalización del expediente. Este sistema de soporte para la intranet del SAILUZ/CEDIA y vía Internet se obtiene solo con escribir el número de cédula de identidad del egresado y validar la veracidad de datos por parte de las empresas e instituciones del sector público y privado.

En este orden de ideas, para el primer trimestre del año 2006 se logra desarrollar y consolidar los Servicios de Información Virtuales accesibles a través del sitio [www.cedia.luz.edu.ve](http://www.cedia.luz.edu.ve), desarrollo tecnológico viable en función de los lineamientos de la Coordinación del SAILUZ, la interacción de la Dirección de Tecnologías (DITICLUZ), el Departamento de Informática del SAILUZ y el equipo de trabajo del CEDIA quienes de forma coordinada garantizaron los siguientes servicios:

- Desarrollo y consolidación del sistema de información para el control de préstamo de expedientes, cuya solicitud se hace efectiva en línea o presencial permitiendo optimar la capacidad y oportunidad de respuesta a la dinámica de los despachos de autoridades rectorales, dependencias y comisiones centrales, previa conectividad a través de la intranet del rectorado, antigua sede.
- Desarrollo del sistema integral de información en línea para acceder a los servicios de solicitud de certificación de documentos.
- Diseño y desarrollo de las aplicaciones web que ameritó el plan de formación continua para los recursos humanos responsables de administrar el sistema de información y control para la certificación de documentos requeridos para uso nacional o en el exterior y que se realizan de forma presencial o vía web.
- Accesibilidad en formato digital de la información referencial: reglamentos LUZ, normas, acuerdos universitarios, convenios de cooperación interinstitucional, gacetas, resúmenes trabajos de ascenso personal docentes y de investigación, catálogo de publicaciones editadas por la Editorial Universitaria (EDILUZ).
- Integración y reingeniería en un 100% del sistema integral de administración de correspondencia SIACLUZ.
- Desarrollo del software para el control de inscripciones, elaboración de carné y certificados para eventos realizados en el SAILUZ.
- El diseño y desarrollo del software para



Entrega de carnet universitario multiuso producto de un Convenio interinstitucional

la emisión de diplomas de honor, que se implementó posteriormente (2005-2006).

Logro importante se refleja con la aplicación del proyecto de admisión por mérito académico (Proyecto AMA, 2001), el cual fue reestructurado en el 2006 y se extiende a estudiantes del estado Falcón en el 2007.

Desde otra perspectiva de análisis, deriva la importancia de disponer de espacios físicos cónsonos tanto para el recurso humano, líderes de ejecutar las actividades de gestión, como para los usuarios que asisten a los servicios del CEDIA, por ello en el año 2006 se logra llevar a efecto la reestructuración física espacial con el apoyo de la Dirección de Infraestructura (DINFRA), que garantizó el acondicionamiento y ampliación del espacio físico incrementando la capacidad de puestos de atención a los usuarios. Asimismo, se logra la disponibilidad de espacio físico para la creación de la Sala de

#### Información Virtual del SAILUZ/CEDIA

Por otra parte, las iniciativas emprendidas para promover las actividades de investigación permitieron durante el año 2005-2006:

- Definición de 6 líneas de investigación enmarcadas en la gestión de la información del SAILUZ, en pro de profundizar los conocimientos en las áreas de gestión de información y conocimiento.
- Planificación y desarrollo del I Encuentro de Gestores de Información y Archivo del Zulia, con la interacción de organizaciones tales como: Registro Principal del Estado Zulia, Ministerio de Justicia, Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo, Universidad Nacional Abierta y la Universidad del Zulia.

Para el 14 de julio de 2008, se aprueba por la Comisión Delegada, el nuevo formato para la emisión de la relación de servicios académicos para los docentes de LUZ, sustituyéndose la

antigua relación de cargos, en el marco del decreto con rango de Ley para la simplificación de trámites administrativos y la optimización de respuesta ante las demandas de los usuarios.

El 23 de septiembre de 2008, en el marco de la celebración de los 32 años del CEDIA, se programó un ciclo de charlas: "Gestión Documental Informativa para la Eficiencia de las Organizaciones", actividad formativa donde los profesionales del sistema de archivo e información disertaron sobre el desarrollo e innovación de procesos, políticas de preservación y conservación, uso de nuevos formatos electrónicos, servicios de información virtuales, así como estándares internacionales para gestión y seguridad de la información como visión prospectiva de los centros de documentación e información de las

organizaciones públicas y privadas.

Gracias al diseño del portal de los estudiantes creado y denominado: [www.webdelosestudiantes.luz.edu.ve](http://www.webdelosestudiantes.luz.edu.ve), durante el período 2004-2008, se divulga información de interés estudiantil y se realizan los procesos de inscripciones internas y de preinscripción de materias de las diferentes facultades y núcleos.

Durante el último año del período de gestión, se avanzó en el proyecto de modernización de la plataforma tecnológica de la Secretaría y sus dependencias, diseñado para ejecutarse en el mediano plazo para elevar la eficiencia en el manejo y resguardo de la información generada por estudiantes, docentes, trabajadores y egresados. Se logró la modernización de la plataforma tecnológica



Sitio [www.webdelosestudiantes.luz.edu.ve](http://www.webdelosestudiantes.luz.edu.ve) incorporado en su totalidad como parte del Proceso de Admisión

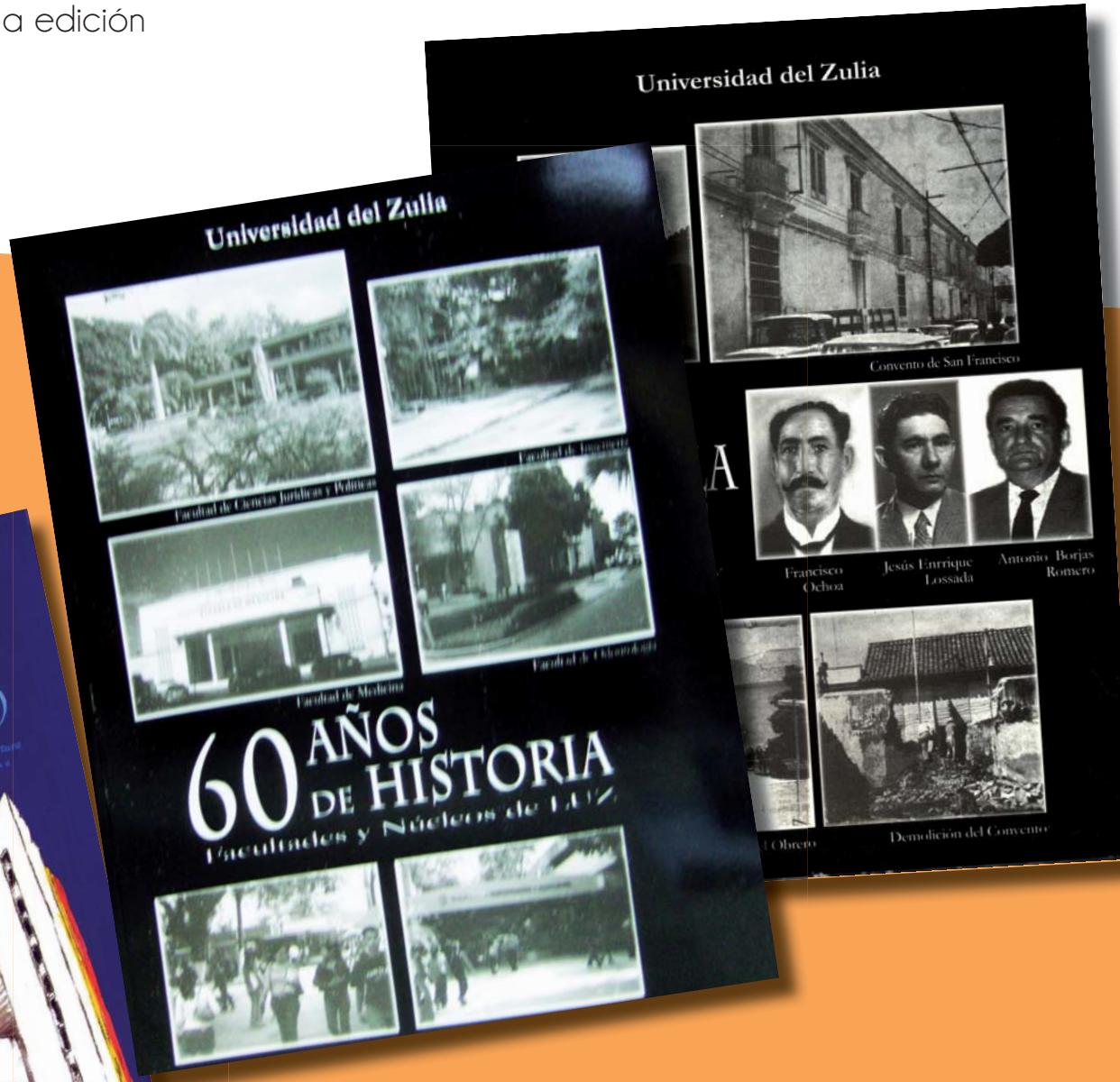


del CEDIA, así como en el diseño de un sitio de Internet del (www.cedia.luz.edu.ve), a través del cual se realizan solicitudes de certificaciones y validación de títulos y se puede acceder al registro de los egresados de LUZ, así como a documentos y reglamentos institucionales.

El indiscutible avance tecnológico permitió, con el apoyo los profesionales de las Unidades de Gestión Documental, llevar a efecto la edición

de las publicaciones producidas en el marco de los 60 años de la Reapertura de LUZ y los 30 años del CEDIA:

- 2da. Edición de la Publicación Electrónica SIEGRELUZ,
- POST NUBILA PHOEBUS: LUZ Ayer y Hoy. 30 Años del CEDIA
- “60 años de Historia: Facultades y Núcleos”. Tomo II.



Libros publicados por Secretaría de LUZ, destacando la historia de nuestra Alma Mater

Los ejes de la gestión, 2004-2008, según lo señalado en informe correspondiente al ingreso y atención al estudiante se fundamentó en:

- Actualización de la política de ingreso estudiantil (aprobado por el CU el 16-11-2005)
- Elevar la responsabilidad, la motivación al logro y la satisfacción permanente con miras a contribuir con su desarrollo integral.
- Atender integralmente al estudiante.
- Facilitar una efectiva orientación vocacional.

Continuando con el análisis a partir de los proyectos estratégicos destacan como logros referidos a la actualización de la política de ingreso estudiantil:

- Fortalecimiento del proyecto de admisión por mérito académico (AMA) garantizándole el cupo al 20% de los mejores promedios entre los egresados de una misma promoción de

los diferentes planteles de los estados Zulia y Falcón.

Como apoyo a condiciones especiales como la integración del estudiante indígena y al estudiante deportista se les garantiza cupo de estudio, según los resultados del instrumento de orientación vocacional en una proporción del 5% al 3% respectivamente mediante la modalidad admitidos por la institución API.

- Se asume como prioridad la no discriminación por razón de discapacidad o necesidades específicas y se designa la Comisión para la equiparación e igualdad de personas con discapacidad.
- Se consolida el derecho a cupo de los hijos de profesores, empleados y obreros (API-APUZ, API-ASDELUZ, API-SOLUZ), así como el cupo de los hijos de los miembros del cuerpo diplomático acreditado en Maracaibo.



Jornada de orientación y asesoría a bachilleres sobre carreras ofertadas en LUZ convenios y programa AMA



El impacto de estas medidas se refleja en la equidad y calidad de los estudiantes, en la oportunidad de respuestas en trámites de solicitudes, socialización del conocimiento institucional, efectivo clima organizacional que redunda en la interacción eficaz entre Secretaría Docentes-Dirección Docente-Estudiantes.

El Consejo Universitario en fecha 13 de febrero de 2008 aprobó la revisión y actualización de las políticas de ingreso, permanencia y egreso estudiantil en LUZ y se ratifica como prioridad el proceso de orientación vocacional mediante la Prueba LUZ; establece como criterios para la asignación de cupos CNU a través de la OPSU el 30%.

Se expresa en el documento balance de gestión 2004-2008 de LUZ (2008) que, "... la política de ingreso estudiantil que hoy es modelo no sólo para Venezuela sino para muchos países de América Latina..., política que ha generado avances claves destinados a elevar la calidad de nuestros egresados y a consolidar la pertinencia social de la institución. Se ha dado impulso al instrumento vocacional fundamental en esa política de admisión. En resumen, la política de admisión de LUZ por sus adelantos ha sido considerada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), y por el propio Consejo Nacional de Universidades (CNU) como modelo para establecer el Plan Nacional de Admisión de la Educación Superior".

Sobre la información estadística de matrícula, ingreso y egresos se tiene:

Año	Matrícula	Ingresos	Egresados
2004	48.334	7.523	5.439
2005	42.147	7.733	5.571
2006	55.000	7.806	6.347
2007	62.941	9.590	8.125
2008	54.855	11.784	6.683

# En la transición

2008 - 2009



Ramón Arrieta

María José Ferrer

---

## En la transición

---

Durante el período de elecciones de autoridades rectorales para los años 2008-2012, se produce un acontecimiento en el mes de Julio de 2008 que marca el desenvolvimiento natural de carácter jurídico del referido proceso. Es aprobada por el CU una modificación del Reglamento de elecciones vigente a tan solo siete (7) días de la primera vuelta de elecciones, la cual consistía en el cambio de la fórmula de conversión del voto estudiantil.

La modificación consistía en “desaplicar parcialmente los artículos 13 y 14 del Reglamentos de Elecciones”, pero sólo en lo que respecta al cálculo del factor de equivalencias o valor de la votación estudiantil. El acto administrativo proveniente del CU de desaplicación de fórmula, a pesar de configurar una modificación del Reglamento de Elecciones de la Universidad del Zulia, no fue publicado en la Gaceta Universitaria, conforme lo establece la Ley de Universidades, lo cual carece del carácter de publicidad necesario, además del tiempo legal que debió imperar para tal modificación.

En este proceso electoral de 2008 se utilizó como base para el cómputo del voto estudiantil el número de votos depositados por los estudiantes “...y no el total de integrantes del claustro estudiantil...”, tal como lo prevé la norma electoral interna de LUZ.

Este desafuero de la Comisión Electoral lleva a resultados diferentes tanto en la primera como en la segunda vuelta de las elecciones de 2008. Por tanto, no estuvieron ajustadas a derecho las actas de totalización producto de la aplicación errada de la fórmula de la conversión del voto estudiantil. Proclamando en el caso del Secretario como ganador, a un profesor que no le correspondía según los cálculos legales.

El 01 de septiembre de 2008, la profesora Marlene Primera Galué interpone, ante la Comisión Electoral de LUZ, el recurso de nulidad del acto de totalización y adjudicación de votos, así como la impugnación del acto de proclamación del profesor Ramón Arrieta como Secretario, el cual fue declarado improcedente, mediante acto administrativo signado con el No. CE.469-2008, de fecha 08 de octubre de 2008.

El 23 de octubre, la profesora Marlene Primera Galué, recurre ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, a los fines de interponer recurso contencioso electoral de nulidad del acto administrativo de la Comisión Electoral de LUZ conjuntamente con medida cautelar innominada de suspensión de efectos y de imposición de mandatos positivos a las autoridades de LUZ. En la narrativa del recurso se expresa correctamente la relación entre la magnitud del vicio (cambio de la fórmula para la determinación del valor del voto estudiantil por parte de la Comisión Electoral de La Universidad del Zulia) y la alteración del

resultado traducido en cifras o factor numérico (no es electo el profesor Ramón Arrieta como Secretario de la Universidad del Zulia período 2008-2012 sino la profesora Marlene Primera Galué).

No obstante a este proceso administrativo y judicial, en la Universidad del Zulia todo transcurre de forma usual y el 01 de octubre de 2008 se procede a la juramentación como décimo noveno Secretario al profesor Ramón Arrieta, marabino, Arquitecto, egresado de la Universidad del Zulia. Dictó las cátedras Instalaciones II, Construcciones V, fue Director de la Escuela de Arquitectura, Secretario Docente y Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Zulia.

Prácticamente, poco mas de un mes después, la Sala Electoral del TSJ decide, específicamente, el 11 de noviembre de 2008, sobre la solicitud de la medida cautelar interpuesta mediante sentencia No. 185, expediente 08-068: "...CUARTO: Ordena la desincorporación inmediata del ciudadano Ramón Arrieta del cargo de Secretario de la Universidad del Zulia. QUINTO: Ordena al Consejo Universitario de esa Casa de Estudios que, actuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 numeral 15 de la Ley de Universidades, designe a quien habrá de cubrir la falta temporal del Secretario, con la advertencia de que el escogido deberá reunir los requisitos exigidos por la ley para ocupar ese cargo..." (<http://www.tsj.gob.ve>).

En virtud de la sentencia de la Sala Electoral del TSJ del 11 de noviembre de 2008, el Consejo Universitario acata las órdenes impartidas y en fecha 19 de noviembre del mismo año, designa a quien cubrirá la falta temporal del secretario por la desincorporación del profesor Arrieta, recayendo en la profesora María José Ferrer Medina, la designación como vigésima Secretaria de la Universidad del Zulia; nació en Maracaibo, Odontóloga egresada de LUZ, especialista en Odontopediatría (1961), doctora en Odontología en (1965). Dictó las cátedras de Histología y Embriología, Física y Química Biológica, profesor titular a dedicación exclusiva (1975), jefa del Departamento de Medicina Bucal de la Facultad de Odontología (1981), secretaria de Fundicemi-Zulia, jefa (E) de la cátedra Histología y Embriología, miembro de la Comisión de ingreso del personal docente y de investigación, Decana de la Facultad de Odontología (1984-1987), Asesora de asuntos estudiantiles.

En su gestión, durante el año 2008, se aprueba el nuevo diseño para la emisión de los diplomas de honor estudiantil (Informe de Gestión 2008). Así mismo fue presentado el proyecto de digitalización de imágenes de los expedientes del personal docente y de investigación de LUZ, en su primera fase las facultades de Arquitectura y Diseño y Ciencias Veterinarias.

En el año 2009 se publicó el órgano informativo de la Secretaría cuya intención fue "... agrupar datos, vincularlos y expresarlos de manera sencilla, ágil y atractiva para que resulten



otorga el presente **DIPLOMA DE HONOR**

a Riba Combatti Andrea Carolina

por haber obtenido la calificación de: **Veinte (20) puntos**

en la unidad curricular: **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA**

Cursada durante el periodo académico Segundo del año 2007,  
en la facultad de Arquitectura y Diseño.

Maracaibo, 5 de Noviembre de 2008



Dr. JORGE PALENCIA Piña  
Rector

Arq. RAMÓN ARRIETA  
Secretario

Dr. Jorge Palencia Piña  
Rector

Dra. María José Ferrer M.  
Secretaria Encargada

Maracaibo, 11 de Noviembre de 2009



útiles a la comunidad universitaria y mantener actualizados a estudiantes, docentes, personal administrativo y obrero de LUZ sobre el acontecer de los procesos de cada una de nuestras dependencias" (La Secretaría. Julio 2009).

Para el año 2009 se incorpora en el SADIA la emisión de los cupos por modalidad. Para este período la matrícula y el egreso se proyectaron:

Año	Matrícula	Ingresos	Egresados
2008	54.855	11.784	6.683
2009	62.439	9.320	6.232



Rediseño de Título universitario, diplomas de reconocimiento estudiantil y carnet del personal

Durante este tiempo continuaba el proceso jurídico interpuesto por la profesora Primera Galué y finalizados los lapsos procesales correspondientes, el 18 de julio de 2009, la Sala Electoral del TSJ dicta sentencia definitiva en el recurso contencioso electoral interpuesto por la profesora Marlene Primera Galué, en el cual solicitó al órgano jurisdiccional de forma expresa: 1. La nulidad del acto de totalización de fecha 10 de julio de 2008 y la adjudicación de fecha 17 de julio de 2008. 2. La nulidad del acto de Proclamación del Secretario de La Universidad del Zulia, de fecha 22 de julio de 2008. 3. Se ordene a la Comisión Electoral que realice nuevamente el cómputo, con base en la fórmula contenida en el Reglamento Electoral, el cual establece que para determinar el factor de conversión del voto estudiantil, se debe utilizar como base el veinticinco por ciento (25%) del personal docente y de investigación que integra el Claustro, y el número total de electores estudiantiles que integran el registro de electores. 4. Se ordene a la Comisión Electoral que proclame y juramente como Secretaria de La Universidad del Zulia a la ciudadana Marlene Primera Galué "...y se ajuste el cómputo del lapso de cuatro años para ocupar dicho cargo, a partir del día siguiente a su juramentación."

En esta sentencia No. 103 de la Sala Electoral del TSJ, se evidencia el vicio que afecta de nulidad absoluta las actas de totalización, por cuanto la fórmula aplicada por la Comisión Electoral de LUZ para la conversión del voto estudiantil fue la aprobada por el CU en

desaplicación de norma del Reglamento de elecciones, es decir:

Factor es igual al N° del Personal Docente y de Investigación que integra el Claustro (NDPIC) multiplicado por 0,25, y dividido entre el N° de Alumnos que votaron (NAV)

$$\text{Factor} = \frac{\text{NDPIC} \times 0,25}{\text{NAV}}$$

En lugar de aplicar la norma contenida en el Reglamento de elecciones, a saber:

Factor es igual al N° del Personal Docente y de Investigación que integra el Claustro (NDPIC) multiplicado por 0,25, y dividido entre N° de Estudiantes Electores (NEE)

$$\text{Factor} = \frac{\text{NDPIC} \times 0,25}{\text{NEE}}$$

En consecuencia, la Comisión Electoral aplicó el artículo 13 y el numeral 1 del artículo 14 del referido Reglamento, pero desaplicó la normativa contenida en el numeral 2 del segundo artículo mencionado, con lo cual se

produce un resultado no ajustado a la norma vigente. Es decir, aún cuando formalmente no fue modificado el Reglamento Electoral, la Comisión Electoral decidió aplicar a la totalización y adjudicación de votos, realizadas en fecha 10 y 17 de julio de 2008, un acuerdo del Consejo Universitario que sustancialmente cambió los lineamientos del proceso, ya que se utilizó una fórmula distinta a la que establece dicho Reglamento.

Todo lo cual llevó a la Sala Electoral del TSJ en la referida sentencia No. 103, a declarar procedente la solicitud interpuesta por la profesora Marlene Primera Galué, declarando nulo el acto CE.469-2008, dictado por la Comisión Electoral de la Universidad del Zulia, en fecha 08 de octubre de 2008, mediante el cual resolvió que era improcedente la solicitud de nulidad ejercida contra los actos de totalización, adjudicación y proclamación del Secretario de la Universidad del Zulia, de fechas 10, 17 y 22 de julio de 2008, respectivamente e igualmente, se declaran nulas las actas de totalización, adjudicación y proclamación de fechas 10, 17 y 22 de julio de 2008, respectivamente, y se le ordena a la Comisión Electoral que realice nuevamente estos actos, con base en la fórmula contemplada en el artículo 14 del Reglamento de Elecciones que rige en la Universidad del Zulia.

En fecha 12 de diciembre de 2009 la Comisión Electoral de LUZ procede a cumplir la orden impartida en la mencionada sentencia, levantando actas de totalización, adjudicación

y proclamación para el cargo de Secretario de LUZ a favor de la profesora Marlene Primera Galué, quien presta su juramento de ley ante el Consejo Universitario en sesión extraordinaria el 18 de enero de 2010.

# Una gerencia centrada en la gente

2010 - 2017



## Marlene Primera Galué

## Una gerencia centrada en la gente

Marlene Primera Galué es la vigésima primera secretaria designada de LUZ. Nacida en Maracaibo, Licenciada en Educación mención Ciencias Pedagógicas, investigadora en el área de Tecnología Instruccional de la Universidad del Zulia. Doctora en Ciencias de la Educación y Magíster en Pedagogía. Representante del Vicerrectorado Académico ante el Núcleo de Vicerrectores Académicos del CNU, Secretaria Ejecutiva del Núcleo de Vicerrectores Académicos del CNU, representante del Decano de la Facultad de Derecho ante el Consejo Superior de Extensión de LUZ, Jefa (E) Sección de Comunicación e Información DIPSE, Jefa (E) Departamento Socio-Económico DIPSE, Directora (E) DIPSE, Coordinadora de Autodesarrollo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y Directora de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad del Zulia (períodos 2000-2004 y 2004-2008)

Para el año 2010, en respuesta al compromiso asumido en su propuesta de gestión, se formularon lineamientos estratégicos contenidos

en el plan de mediano plazo (2010-2013), instrumento de orientación, que de acuerdo a la naturaleza funcional del despacho de la Secretaría y sus dependencias, permitió materializar acciones para al éxito.

En este sentido se desarrollaron procesos gerenciales de significativa importancia, entre los que destacan el mapa estratégico de la Secretaría de LUZ 2010-2013, se dio inicio al plan de consolidación en el uso de los medios de comunicación e información institucional, así como la simplificación de procesos asociados con la evaluación organizacional de la Secretaría y sus dependencias.

Otro aspecto de interés que impulsó la gestión durante el 2010, fue la atención al estudiante, lo cual permitió a la Secretaría dar pasos agigantados en pro del desarrollo institucional de LUZ. Es así como se diseñó, desarrolló e implementó para los estudiantes la atención en línea; la puesta en marcha del servicio para la asistencia médica en el campus universitario en casos de emergencia “clave roja” y la creación del periódico digital estudiantil Sois Luz.



Staff de SoisLUZ formado por estudiantes de LUZ



Asistencia médica en el campus gracias al contrato con Urgencias Médicas

Impulsados por esta misma dinámica, a través de la Dirección Docente, se ejecutaron actividades de asesoramiento e información con la atención de 65.296 casos sobre el ingreso a LUZ; se atendieron trámites múltiples de atención y procesamiento (31.381 y 21.026 solicitudes respectivamente); procesos de preinscripción e inscripción vía web en las facultades y escuelas, en los procesos de consignación CNU 2009-2010, en los programas de Profesionalización, Programa PROUTSE, con una atención de 57.436 solicitudes.

En cuanto al apoyo técnico, se configuraron los sistemas para el proceso de inscripción de las facultades de Medicina, Experimental de Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Veterinaria, Ingeniería, Humanidades y Educación, Agronomía, Ciencias Jurídicas y Políticas, validando su funcionalidad a través de auditorías.



En el SAILUZ-CEDIA, durante el 2010 se realizaron procesos de gestión documental referencial requerida por autoridades universitarias, personal docente y de investigación, administrativo, obrero, estudiantes y sectores relacionados, relativos a la recepción, procesamiento digitalización, almacenamiento y sistematización, siendo importante destacar los resultados alcanzados con el manejo de la información perteneciente a la serie documental histórica de LUZ.

En lo relacionado al sistema de información institucional se diseñaron y desarrollaron los módulos para el control de préstamo de expedientes de egresados, de las solicitudes de certificaciones exoneradas para el personal administrativo y obrero, de cambio de situación y reclamos en el sistema de certificación de documentos, de la información para los

expedientes del personal administrativo y obrero con la integración de datos con formatos digitales, del control de préstamo de expedientes del personal administrativo y obrero.

La estrategia organizacional prevista tanto para el manejo del sistema de información como la promoción y servicios, se abordó desde dos perspectivas; la primera involucró la reingeniería en los módulos del Sistema de Información Docente SIDOC y el Sistema de Administración de Correspondencia SIACLUZ; así como también el monitoreo, evaluación y control de calidad de los archivos que administran las bases de datos cuyo respaldo documental se efectúa con tecnología de imágenes, contando para ello con la asesoría y asistencia técnica permanente a 23 unidades de información y unidades operativas adscritas a los despachos de autoridades rectorales, dependencias centrales, facultades y núcleos.



Personal administrativo del Cedia atendiendo usuarios con la nueva plataforma SAILUZ

La segunda, fundamentada en el fortalecimiento de la atención directa y en línea, que involucró desde las asesorías administrativas y legales, cálculos para jubilaciones, consulta de documentos históricos, hasta la elaboración y otorgamiento de un nuevo diseño de carné de identificación para el personal docente, administrativo y obrero.

En cuanto a las gestiones del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, durante el año 2010, la actuación se fundamentó en tres aspectos; el primero relacionado con el manejo de información y la documentación, lo cual derivó en el procesamiento y tramitación de 10.020 documentos tratados por el Consejo Universitario; el segundo vinculado a la gestión de los procesos administrativos funcionales; y el tercero, en respuesta a las solicitudes de los usuarios de las distintas dependencias, facultades y núcleos de la institución así como del público en general relacionadas con los procesos del departamento de gestión documental.

Para el 2011, el Despacho de la Secretaría ofreció apoyo institucional a las acciones específicas emprendidas como filosofía de gestión, con un talento humano comprometido

con los valores institucionales y con el aprovechamiento de las tecnologías de comunicación e información, fomentando la calidad de los servicios que se prestan. Bajo esta dinámica se definieron y ejecutaron procesos gerenciales destinados a la planificación institucional con su correspondiente vinculación presupuestaria, la gestión de recursos para el cumplimiento de planes, programas y proyectos institucionales previstos, aunado al fortalecimiento de la divulgación a través de canales en medios de comunicación nacional.



Secretaría consolida el uso de la internet como medio informativo y transformador

Destaca este año, la organización y ejecución del Seminario internacional “Formación integral con pertinencia social: políticas de ingreso, permanencia y egreso en la agenda de transformación universitaria”, al encuentro asistieron expertos de Argentina, México y Venezuela, además de la asistencia de nuestra comunidad universitaria. El mismo contempló como abordaje temático los talleres “Sistema de Ingreso a la Educación Universitaria”, “Ingreso a la educación universitaria ¿Éxito o fracaso de una política pública? y el curso “El empleo de la TIC en las técnicas de estudios” y “Estrategias para el éxito”. Entre las conferencias se ofrecieron “Ingreso a las universidades”; Políticas de expansión de la oferta universitaria en América Latina. Promesas y Peligros” y el “Egreso y Empleabilidad en el Contexto Venezolano” y

el foro “Prospectiva en las Políticas de Ingreso, Permanencia y Egreso de las Universidades Venezolanas.

De igual manera se llevó a cabo la simplificación de los procesos a través del Proyecto de Evaluación Organizacional de la Secretaría, se consolidaron las tres primeras fases del proyecto, y dio inicio a la fase de implantación de las mejoras en el Despacho de Secretaría. Este proyecto impacta directamente sobre la estructura organizacional y la gestión por procesos, adecuando la organización hacia una estructura matricial. Se unificaron criterios para el mejoramiento y normalización de los mismos, al evaluar los métodos de trabajo y mejorando toda la documentación necesaria para la ejecución oportuna de los procesos.



En lo referente al Proyecto de Atención al Estudiante Universitario se dio continuidad al reconocimiento académico estudiantil. Para conmemorar el Día del Estudiante Universitario, se organizó el II Encuentro de Estudiantes Universitarios de LUZ; se llevó a cabo la exploración y orientación estudiantil, con la participación de 42.206 estudiantes registrados en los estados Zulia y Falcón.

En el marco del Día de la Juventud 2011 dio inicio el Periódico digital estudiantil “Sois LUZ”, con una participación de 60 estudiantes quienes con su propia línea editorial, se encargan de informar los acontecimientos de sus respectivas facultades y escuelas, además de complementar los servicios de difusión a través de las redes sociales con cuentas en Facebook y Twitter, con un impacto positivo en la transmisión de las noticias más relevantes de la comunidad estudiantil y universitaria. A este proyecto se le ha dado continuidad, fortalecimiento y adecuación durante toda la gestión.

De manera concatenada, se estableció el Servicio de mensajería SMS-LUZ, su

implementación inició con la inscripción de 626 estudiantes del programa de Computación de la Facultad de Experimental de Ciencias, quienes con el envío de un mensaje de texto al número 589 con la palabra LUZ, más la cédula de identidad, reciben un código de validación y se completa la inscripción a través de la web del estudiante. El servicio es posible gracias a un contrato suscrito en julio del 2011 entre la Universidad del Zulia y la empresa Insignia Mobile Communications, C.A; igualmente, cada año este servicio ha recibido continuidad y consolidación.



Innovación a través de la mensajería de texto para el pago y validación de inscripciones

En cuanto a la plataforma tecnológica de la Secretaría y sus dependencias adscritas, se optimizaron las condiciones para el uso de la infraestructura tecnológica e informática, lo cual permitió el desarrollo y puesta en marcha del Proyecto “Sistema de Gestión de Agendas del Consejo Universitario (SIGACULUZ)”, con el propósito de sustituir el sistema Lotus Notes, lo cual favoreció la operatividad de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario de LUZ, al permitir visualizar el registro, control y seguimiento de la documentación.

Entre los logros de la Dirección Docente para el año 2011, se señalan avances en el proceso de admisión, ejecutados a través del Departamento de Asesoramiento e Información Estudiantil (ASIES), el cual suministró la información a los estudiantes de educación media, población flotante y público en general

con la cual se logró atender aproximadamente 62.320 casos tanto de manera presencial como vía telefónica, dicho proceso se complementó con la recepción de las planillas de registro de planteles 2011-2012, con un alcance de 526 planteles atendidos en todo el estado Zulia. De igual forma se avanzó en la atención vía web con un resultado aproximado de 94.848 estudiantes para la inscripción en las facultades y escuelas, y consignación CNU 2010-2011, programas de profesionalización, programa Proutse, cambios de carrera, equivalencias y cualquier otro tipo de trámite en LUZ.

En cuanto a los avances del Proyecto Servicios de Tecnologías de Información, ejecutado a través de SAILUZ-CEDIA, se dio continuidad a la gestión documental referencial del Consejo Universitario, manejo de expedientes administrativos del personal docente,



Acto Solemne en el Auditorio de la Casa del Profesor (APUZ)

administrativo y obrero, expedientes de egresados, ampliación de la serie documental histórica.

Se efectuó el diseño y desarrollo de los Sistemas de Información, del módulo para el Sistema de Control de Préstamo de Expedientes de Egresados, del módulo para la auditoria de solicitud de certificaciones exoneradas para el personal administrativo y solicitudes de préstamo de expedientes de egresados, así como la impresión de solicitudes de Diplomas de Honor, para los expedientes del personal administrativo y obrero con la integración de datos en formatos digitales.

Se realizó reingeniería de módulos del Sistema de Información Docente SIDOC, del Sistema de Administración de Correspondencia SIACLUZ, y el de cédula del Sistema de Información de Egresados para la verificación de éstos; se practicó mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica y respaldo de la información y se instaló el Sistema Integral de Administración de Correspondencia SIACLUZ en once facultades y dependencias.

De continuidad con la promoción y servicios se elaboró y presentó a la comunidad universitaria dos exposiciones de carácter histórico denominadas “Evolución de los títulos otorgados por LUZ” y “Huellas de LUZ en la historia”, en el marco de la celebración de los 35 años del CEDIA; además se presentó la publicación electrónica SAILUZ Digital.

Y finalmente durante el año 2011, en cuanto al Proyecto Gestión de la Información y Documentación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, se digitalizaron las agendas del Consejo Universitario y de la Comisión Delegada, a través del portal [www.secu.luz.edu.ve](http://www.secu.luz.edu.ve), dando a conocer las resoluciones en un corto tiempo sobre los asuntos tratados en las agendas facilitando la comunicación e información en la comunidad universitaria.

Durante el año 2012, se impulsaron acciones orientadas al mejoramiento de los servicios agilizando la consolidación de las acciones del despacho en cumplimiento de su misión, razón por la cual la Secretaría alcanzó un alto porcentaje de las metas planificadas para el ejercicio fiscal; bajo esta fundamentación se realizaron los trámites administrativos en apoyo a los procesos inherentes de la Secretaría y sus dependencias adscritas, lo cual facilitó la prestación de un mejor servicio, que contribuyó en la proyección de la institución hasta alcanzar mayor eficiencia en la distribución de los recursos financieros.

Bajo esta misma dinámica se llevó a cabo la evaluación organizacional donde fueron levantados todos los procesos del despacho y sus dependencias, con lo cual se obtuvo como resultado un modelo organizativo centrada en la gente. Producto de este trabajo fueron entregados a la DGPLANILUZ los Manuales de Normas y Procedimientos del Despacho, Dirección Docente, SAILUZ-CEDIA y

la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo Universitario.

En lo atinente a la atención del estudiante universitario, destaca la organización y entrega del Cuadro de Honor 2011 a los mejores promedios de LUZ, se otorgó el premio Dr. Humberto Fernández Morán



Manual de normas y procedimientos de Secretaría y dependencias adscritas.  
Cada tomo incluye versión impresa y digital almacenada en disco compacto

a los mejores trabajos de grado; se realizó el III Encuentro de Estudiantes de la Universidad del Zulia (LUZ) con la participación de los estudiantes de todas las facultades y núcleos de esta casa de estudios, quienes disfrutaron de una gran variedad de actividades en la sede rectoral.

Asimismo, los estudiantes tuvieron la oportunidad de discutir experiencias exitosas del siglo XXI en el Simposio “Emprendimientos Emergentes”, actividad organizada por la Secretaría de



Ejemplares de los Diplomas Cuadro de honor y Premio Humberto Fernández Morán. 2011

LUZ, donde los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y el sector privado analizaron las posibilidades para el desarrollo de nuevos emprendimientos; dicha actividad permitió concluir que la creatividad, la innovación y las relaciones en red, son elementos primordiales para impulsar empresas exitosas y adaptables a los desafíos de este siglo.

Se resalta de manera especial la nominación a los Twitter Awards 2012 organizado por el diario El Nacional del periódico digital “Sois LUZ” entre los mejores informadores de Venezuela, destacando que el medio estudiantil fue el único postulado en la categoría “El Informador”.

Se aplicó la Prueba LUZ 2012, con un alcance de aspirantes registrados e inscritos de 41.316, pertenecientes a los estados Zulia y Falcón, actividad que permitió a la Comisión Prueba LUZ coordinar y asesorar proyectos de investigación



Expositor en el Simposio de Emprendimiento emergente

asociados a los procesos de aplicación de la prueba de acuerdo a las necesidades institucionales, entre estos, la investigación sobre “Éxito, Estabilidad y Satisfacción de los estudiantes de toda la Universidad”, con el procesamiento de las facultades: Agronomía, Arquitectura, Ciencias Jurídicas y Políticas, Experimental de Ciencias, Ingeniería y Veterinaria; así como también el proyecto de investigación Tendencias Vocacionales de los aspirantes a ingresar al sistema de Educación Universitaria 2012.

Por su parte la Dirección Docente ejecutó actividades en materia de asesoramiento a usuarios entre público general y estudiantes de bachillerato de forma presencial y vía telefónica, directores y orientadores de los diferentes planteles públicos y privados del estado Zulia interesados en el Programa AMA; gestionó la admisión e ingreso 2011-2012, con una atención de siete mil doscientos cincuenta nuevos estudiantes que iniciaron estudios en LUZ; trató también la prosecución y egreso.

Durante el ejercicio fiscal 2012 SAILUZ-CEDIA mantuvo su proceso de gestión documental referencial; manejo de correspondencia administrativa, expedientes del personal docente y de investigación, administrativo, obrero, egresados y la serie documental histórica.

En cuanto al manejo del sistema de información, efectuó el diseño y desarrollo del módulo del Sistema de Control de Préstamo Interno de

Expedientes del personal administrativo y obrero para la Dirección de Recursos Humanos.

Bajo la misma dinámica de gestión se realizó reingeniería del Sistema de Control de Préstamo de Expedientes del personal administrativo y obrero para el Departamento de Nómina y al módulo de auditoría para la validación y control de modificaciones de solicitudes de certificación de documentos, del módulo de aranceles del Sistema de Certificación de Documentos para el cambio de nuevos aranceles, del módulo de la base de datos para solicitudes web y el módulo para reclamos y sugerencias. Diseñó y desarrolló el módulo para el Sistema de Información Egresados; instaló el Sistema Integral de Administración de Correspondencia SIACLZ en facultades y dependencias: Facultad de Medicina (1), Ingeniería (1), Rectoría (4), Asesoría Jurídica (1), Dinfra (2), SMO (2), Siproluz (2), DRI (2).

En cuanto a la promoción y servicios, destaca de manera importante en el año 2012, la elaboración y presentación del Proyecto de creación de la Unidad Sectorial para la Comisión Electoral. Por su parte la gestión administrativa relativa a la formación del recurso humano, desarrolló el Plan de Inducción sobre el uso y manejo del Sistema de Información de Administración de Correspondencia (SIACLZ) al personal de la Comisión CONZUCUID y SIPROLUZ, así como también dictó el Taller Expedientes del Talento Humano y su Gestión Documental.

Como actividades de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, destacan la adecuación de la Plataforma Tecnológica donde se continuó con la utilización de la cuenta de correo electrónico consejouniversitario@luz.edu.ve para el envío de agendas y solicitudes de información, también fue creada una cuenta denominada consejoluz@gmail.com con una capacidad de 2.000 Megabytes en la cual se pueden recibir un aproximado de 16.000 mensajes de correo electrónico para atender por esta vía las necesidades de las autoridades, consejeros y comunidad universitaria en general.

El período de las autoridades rectorales de la Universidad del Zulia, entre ellas la Secretaría, debió culminar el 30 de septiembre de 2012, sin embargo, éste se prolonga hasta la fecha de culminación de esta obra, por decisión del Tribunal Supremo de Justicia, Sala Constitucional, quien dicta sentencia de no celebrar elecciones en los recintos universitarios hasta tanto se promulgue la nueva Ley de Universidades, por esta razón se ha extendido de forma indefinida, por primera vez en la historia universitaria, el período rectoral iniciado el 01 de Octubre de 2008.

Prosiguiendo con la revisión y análisis documental, durante el año 2013, el Despacho de la Secretaría dio continuidad a la difusión y socialización de logros en los medios de comunicación internos y externos; dio apoyo administrativo a los procesos gerenciales emprendidos; ejecutó modificaciones al sistema de gestión de agendas del Consejo Universitario

(SIGACULUZ); brindó asesoría a las Unidad de Apoyo Técnico y Dirección Docente, relativas a orientación a estudiantes y aspirantes a ingresar a LUZ; y apoyó la promoción y difusión de eventos y actividades realizadas por el despacho y sus dependencias adscritas en el desarrollo de las competencias humanas.

En este mismo orden de ideas resalta el cumplimiento a los planes y programas previstos para la atención estudiantil; en este sentido se llevó a cabo el proceso de exploración y orientación estudiantil con un registro de 40.893 estudiantes de los estados Zulia y Falcón en sus diferentes modalidades regulares, flotante y foránea, con una asistencia a la aplicación de la Prueba LUZ de 33.634 estudiantes, con una efectividad del 80% de la población inscrita.

Por su parte la Dirección Docente desarrolló actividades de asesoramiento e información estudiantil a 8.500 usuarios, interesados en la oferta académica de LUZ, y a 2.000 estudiantes del Programa AMA que solicitaron asignación de cupo; en cuanto a la gestión de los procesos de admisión e ingreso, correspondiente a la consignación CNU 2012-2013, se logró atender aproximadamente un total de 8.200 estudiantes.

En cuanto al SAILUZ-CEDIA en el año 2013, se prosiguió con la atención de usuarios; actualización de la página web del CEDIA relacionado al módulo de consulta de egresados LUZ; se actualizó la información referencial (acuerdos, reglamentos, convenios,

normas, gacetas, trabajos de ascenso y catálogo de EDILUZ); se prosiguió con el proceso de digitalización de la serie documental referencial, expedientes de egresados, así como los documentos relacionados con el personal docente y de investigación para su actualización; también se dio continuidad al procesamiento y sistematización de la información referencial e histórica; préstamos

de expedientes, certificación de documentos, y prestación del servicio de archivo a través de las unidades de información.

Para el 2014 el Despacho de la Secretaría, apoyó dos proyectos en el marco del mejoramiento de los procesos del Despacho: "Legados para el futuro de la Universidad del Zulia (1946-2013). Propuestas para el



Las gacetas universitarias fueron impresas en papel hasta el 2015 pero las publicaciones están disponibles en digital en los sitios web [www.secretarialuzedu.ve](http://www.secretarialuzedu.ve) y [www.cedialuzedu.ve](http://www.cedialuzedu.ve)

desarrollo institucional desde la Secretaría de LUZ” y “Sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de la Secretaría”.

En lo referente a la atención estudiantil, se organizó el 4to Encuentro de Estudiantes de LUZ; se entregó el reconocimiento del Cuadro de Honor a 1.249 estudiantes correspondientes al 2013 y el Premio Dr. Humberto Fernández Morán 2013 a 5 estudiantes de cuatro facultades de la institución, Experimental de

Artes, Experimental de Ciencias, Arquitectura y Diseño e Ingeniería. Resalta de manera especial el Evento “Actualizando claves para el éxito”, ciclo de conferencias protagonizada por los estudiantes, cuyas ponencias ofrecieron tips para ser agentes del emprendimiento y alcanzar una vida saludable desde sus variadas perspectivas.

Se administró la Prueba LUZ (PLUZ), con un incremento en el número de aplicaciones realizadas, en total doce, donde se agruparon setecientos veintitrés planteles de educación media de los estados Zulia y Falcón, cincuenta



Exposición acerca del Sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de la Secretaría



Estudiantes presentes en el evento “Actualizando claves para el éxito”

y ocho centros de aplicación participaron en la jornada, lo que exigió mayor capacidad de trabajo, dedicación e intensidad en horas arduas de labores del personal involucrado como personal directivo, orientadores, docentes, administrativos y obrero para el éxito de las jornadas. Se registraron 42.755 estudiantes para el proceso.

En la gestión de la Secretaría durante al año 2015 destacan entre las actividades llevadas a cabo el plan comunicacional y de información del Despacho y sus dependencias adscritas con la programación de cinco variables. Se organizó un conversatorio dirigido a todos los jóvenes

zulianos y público en general, brindándoles una oportunidad sobre cómo transformar crisis en oportunidades y ser resilientes ante un contexto de retos, denominado “El arte de echar pa’ lante: crécte ante la adversidad”.

Se modernizó el Sistema Integral de Gestión a través de la implementación del Sistema Busot, en todos y cada una de las actividades y funciones de trabajo con el objetivo de automatizar las fases operativas del proceso Prueba LUZ, haciéndolas más prácticas y efectivas al estudiante.



Asistencia para el Conversatorio  
“El Arte de echar pa'lante” (Auditorio Maczul)



Bajo esta dinámica se ofertó el servicio de la Prueba LUZ 2015 a un total de 39.414 bachilleres registrados de los cuales 34.548 presentaron efectivamente (aproximadamente el 88% de la población total registrada), de ese total 29.197 lo hicieron de manera presencial y 5.351 en línea, constituyéndose en un proceso innovador y exitoso, el cual se realizó por primera vez como parte de las acciones para migrar servicios hacia plataformas digitales interactivas, que permitan ahorro de recursos, mayor comodidad para quienes los ejecutan, dirigido a estudiantes y bachilleres, cuyo alcance se reflejó a nivel internacional al obtenerse reportes de usuarios desde Brasil, Panamá, Colombia y Estados Unidos.

Por su parte SAILUZ-CEDIA, en cuanto a los Sistemas automatizados del servicio de archivología, se tiene:

- Se efectuaron diseños y desarrollos: Sistema de Información Docente Web (SIDOCWEB), la web del módulo de consulta de status de solicitudes certificación de documentos, Sistema de Información del Personal Administrativo y Obrero.
- Se administraron 9 sistemas automatizados de información y documentación existentes: Sistema de Información Docente de LUZ(SIDOC), Sistema de Información de Egresados (SIEGRELUZ), Sistema Integral de Información (SII), Sistema Integral para la Administración de Correspondencia (SIACLUZ), Sistema de Gestión de Información Histórica (SIGIH), Sistema de Información y Control para la Certificación de Documentos (SICCD), Sistema

de Información para el Control de Gestión y Préstamo de Expedientes en Línea. (SICCPPEL), Sistema de Control Préstamo de Expedientes de Egresados (SICPEE), Sistema Integral de Información de Recursos Humanos (SIDIRHUM), Sistema de Información Automatizado para las Transferencias Documentales (SITRADOC).

- Se efectuó reingeniería de dos sistemas de archivología: Sistema Integral para la Administración de Correspondencia (SIACLUZ) y Sistema de Información para el Control de Gestión y Préstamo de Expedientes en Línea. (SICCPPEL) adaptados a los requerimientos del Departamento de Nómina.
- Automatización de 6 procesos documentales: personal administrativo y obrero, con documentos sistematizados al Sistema Integral de Administración de Correspondencia (SIACLUZ); personal docente y de investigación con documentos sistematizados al Sistema de Información Docente (SIDOC), documentos sistematizados al SIACLUZ; correspondencia administrativa; egresados; documental histórico; documental referencial.

Durante el año 2016, el despacho de la Secretaría de LUZ, estableció como objetivo incrementar la satisfacción de los usuarios, elevando la calidad de los productos y servicios que presta. Para ello se llevó a cabo la proyección de las acciones operativas con la evaluación del Plan Operativo del despacho, haciendo seguimiento al cumplimiento de las metas ejecutadas.

Uno de los logros más resaltantes es la difusión de la normativa interna de LUZ con la elaboración digital de la Gaceta Universitaria ordinaria correspondiente al I Trimestre de 2016 y la Gaceta Universitaria, extraordinaria (Reglamento) N° 58,

Igual consideración merece la permanencia del reconocimiento estudiantil a través de los actos del Cuadro de Honor y el premio Dr. Humberto Fernández Morán a la excelencia en los trabajos de grado

Se ofreció el servicio de la Prueba LUZ para los usuarios que desean obtener información sobre su perfil vocacional vía Internet, modalidad que permite la obtención de los resultados el mismo día, reduciendo los recursos económicos tanto para el aspirante como para la institución. Esto permitió las siguientes estadísticas: 28.762 inscritos para la Prueba LUZ en línea, 27.641 personas que presentaron y como resultado una efectividad del 96%.



En relación a la Dirección Docente gestionó y coordinó los procesos incorporados a la atención al estudiante universitario en cuanto a la admisión e ingreso, prosecución, reconocimiento y egreso dando respuesta a la política nacional para el fortalecimiento de la educación universitaria.



Se implementa la autenticación de los reconocimientos estudiantiles verificando el código de validación incluido en los mismos desde el sitio [www.premios.secretaria.luz.edu.ve](http://www.premios.secretaria.luz.edu.ve)

SAILUZ-CEDIA a través del sistema de información coordinó la gestión documental y preservación de la memoria histórica de la Universidad del Zulia al servicio de una creciente comunidad de usuarios que solicitan los diversos servicios, como las consultas de expediente, certificación de documentos y retiros de los mismos de la institución. Para ello se contó con la realización de ocho procesos de reingeniería de sistemas y la instalación de cuarenta y ocho nuevos sistemas.

La Secretaría de LUZ se propuso para el año 2017 dos proyectos según la estandarización aplicada por la institución, en este sentido se prepararon las acciones centralizadas Servicio Administrativo Ejecutado de la coordinación del despacho y el proyecto de Gestión del Sistema de Desarrollo Estudiantil. En cuanto a la gestión de apoyo administrativo se realizaron los procesos para la planificación, administración, organización y control de gestión y coordinación del despacho.

En atención a lo expuesto la gestión del sistema de apoyo estudiantil direccionó el servicio de orientación vocacional estudiantil para consolidar la Prueba LUZ a los estudiantes que aplicaron para obtener su perfil profesional. Para presentar la Prueba LUZ se inscribieron 21.223 estudiantes y presentaron 20.456, lo cual le otorgó a la gestión 2017 de PLUZ una efectividad del 96%.

Por su parte la Dirección Docente en su dinámica institucional para el asesoramiento e

información estudiantil, prestó atención, asesoría y asistencia técnica directa y personalizada a 5.400 usuarios, para el uso de las páginas y portales relacionadas con el registro al SNI 2017 de la OPSU, asesoramiento efectivo para realizar y ejecutar procesos diversos en la Sección de Trámites Múltiples; igualmente se ofreció orientación a los estudiantes que requirieron recuperación y/o modificación de usuarios y contraseñas para ejecutar los procesos de inscripción respectivos de LUZ, así como para quienes han solicitado la obtención de información sobre la aplicación de la fase de modificación en el registro RUSNIEU-SIN.

Lo que respecta a los Sistemas de Información, la gestión 2017 está caracterizada por el diseño y desarrollo del módulo del Sistema de Control de Préstamo Interno de Expedientes del personal administrativo y obrero para la Dirección de Recursos Humanos y el módulo para el Sistema de Información del Egresados; realización de procesos de reingeniería al Sistema de Control de Préstamo de Expedientes del personal administrativo y obrero para el Departamento de Nómina, así como también, al módulo de auditoría para la validación y control de modificaciones de solicitudes de certificación de documentos, del módulo de aranceles del Sistema de Certificación de Documentos para el cambio de nuevos aranceles, del módulo de la base de datos para solicitudes web y el módulo para reclamos y sugerencias.

Se realizó el monitoreo, evaluación y control de calidad de los archivos que administran las

bases de datos que respaldan documentos con tecnología de imágenes; se instaló el Sistema Integral de Administración de Correspondencia SIACLUZ en facultades y dependencias: Facultad de Medicina (1), Ingeniería (1), Rectoría (4), Asesoría Jurídica (1), Dinfra (2), SMO (2), Siproluz (2), DRI (2); se instaló el Sistema de Control de Préstamo Estadístico de Expedientes del Personal Docentes, Administrativo y Obrero en dos dependencias centrales.

Con respecto a la matrícula estudiantil, el ingreso y el egreso, se muestra a continuación, la siguiente proyección numérica anual:

Año	Matrícula	Ingresos	Egresados
2010	62.757	14.099	6.656
2011	64.417	14.661	6.883
2012	66.826	14.463	7.399
2013	66.864	11.764	6.001
2014	65.964	11.610	5.431
2015	57.381	13.573	6.673
2016	56.764	12.328	7.452
2017	50.804	9.670	5.906

Desde el 18 de enero de 2010 hasta julio de 2017, la Secretaría de LUZ ha gerenciado sus procesos de manera efectiva, eficiente y oportuna consolidando el proyecto de

adecuación de espacios tanto en el despacho, en sus dependencias como en las Secretarías docentes de las diferentes escuelas, con el propósito de ofrecer una estructura acorde con la modernización de trámites y procesos.

La gerencia universitaria no es estática ni finaliza en cada gestión; por el contrario, se fortalece en la continuidad para innovar y avanzar a mejores propuestas de servicios, procesos, trámites y atención humanizada a los usuarios: la comunidad universitaria.



Autoridades inaugurando espacios acondicionados por la Secretaría de LUZ



# MATRÍCULA, INGRESO Y EGRESO ESTUDIANTIL 1946 - 2017



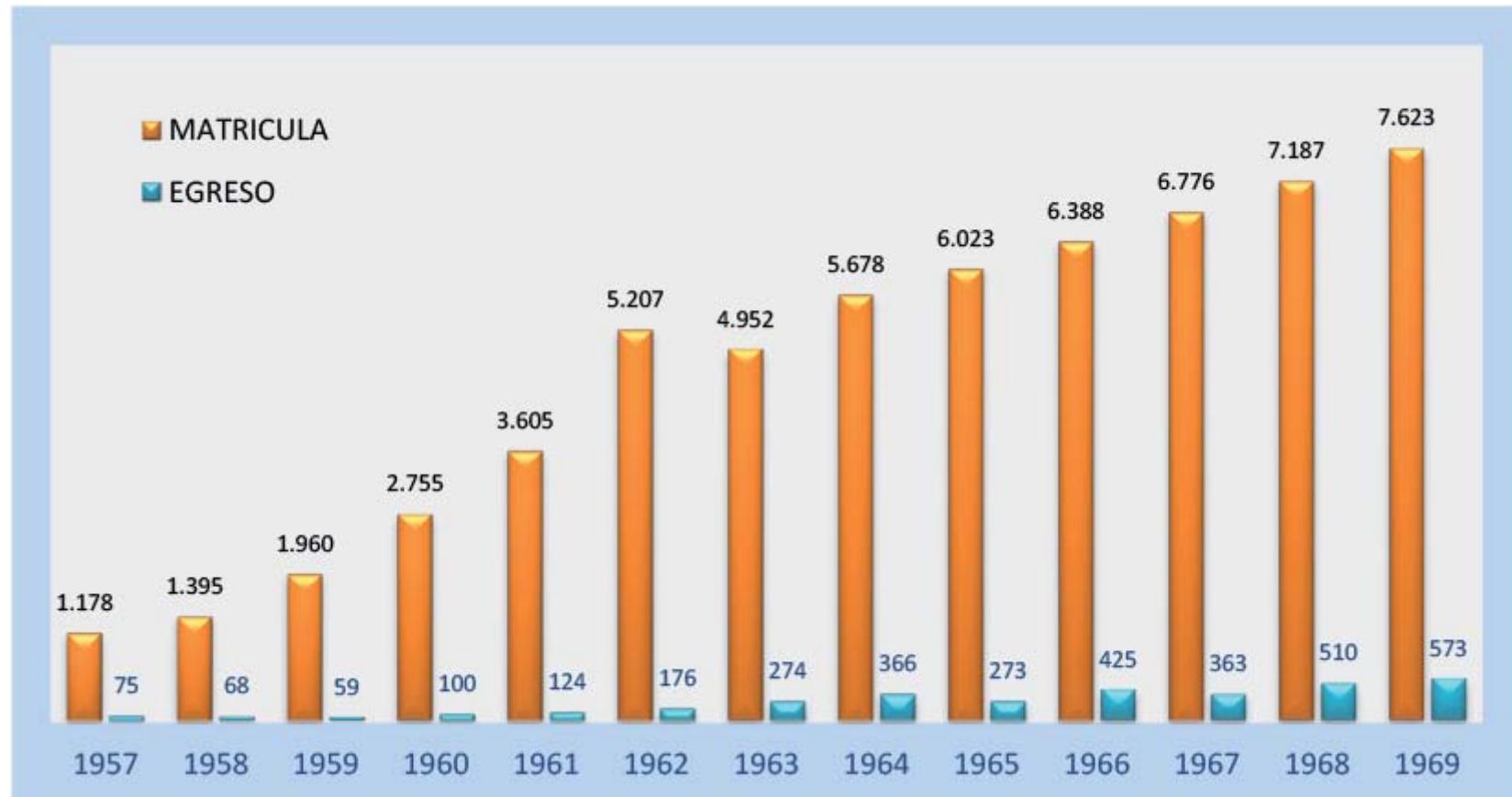
## Matrícula y egreso desde 1946 a 1956



LUZ reinicia en el año de 1946 con una matrícula estudiantil de 170 personas, evidenciando un comportamiento creciente hasta el año 1953, en el cual se alcanzó el mayor número de estudiantes matriculados de la serie histórica 1946-1956 con 1.200 alumnos.

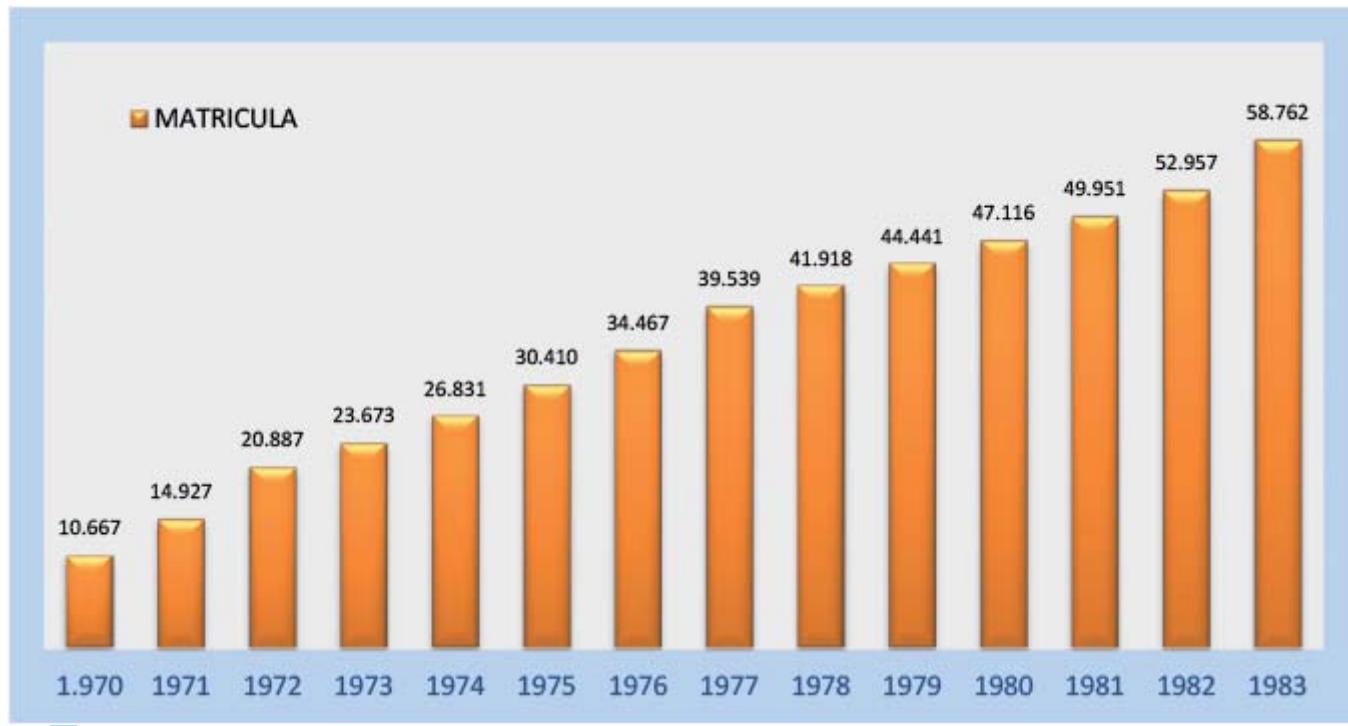
Los egresados para esa serie fueron 533 profesionales en las carreras ofrecidas para esa época.

## Matrícula y egreso desde 1957 a 1969

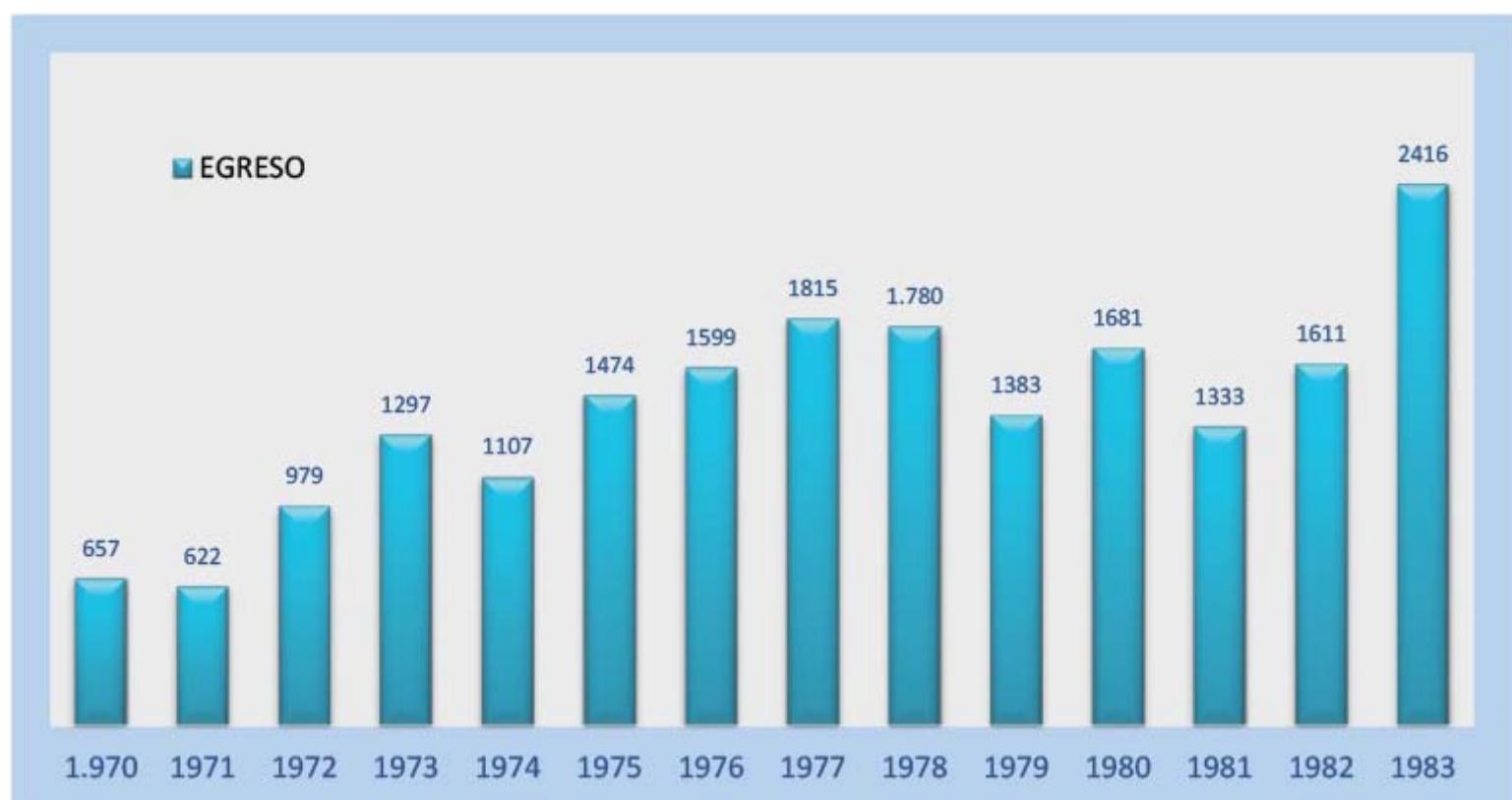


En el período 1957-1969, se consolidó el comportamiento expansivo de la población estudiantil de la Universidad del Zulia, mas allá de la restricción de nuevos ingresos. Los graduados para estos años aumentaron significativamente, sólo para 1967 el número de egresados se incrementó en 332%.

## Matrícula y egreso desde 1970 al 1983

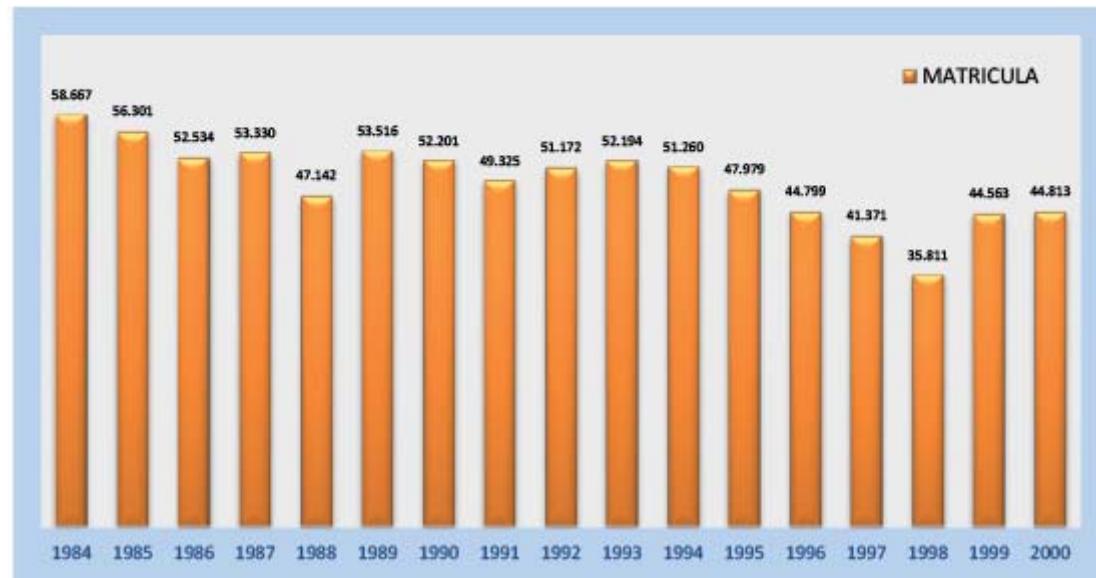


A partir del año 1970 comienza la masificación estudiantil, ya que se incorporan en LUZ nuevas carreras de gran demanda para el país, alcanzando a partir del año 1982; matrículas superiores a los 50 mil estudiantes.



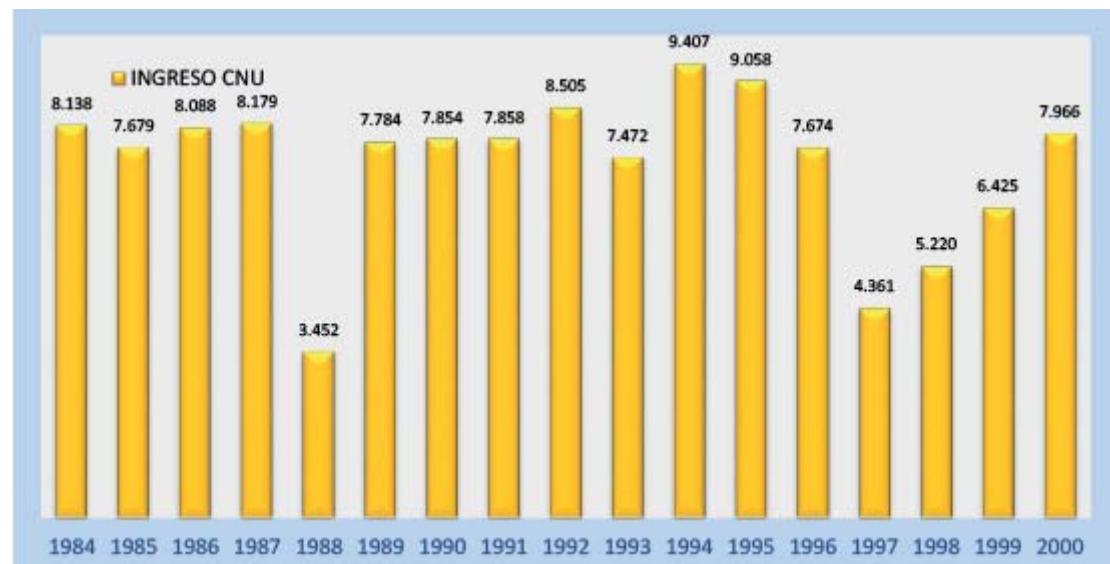
La dinámica en el número de profesionales corresponde a la aplicación de nuevas políticas estudiantiles que favorecieron significativamente el egreso. El año 1983 cierra la serie histórica considerada con el record de 2.416 egresados.

## Matrícula, ingreso y egreso desde 1984 al 2000

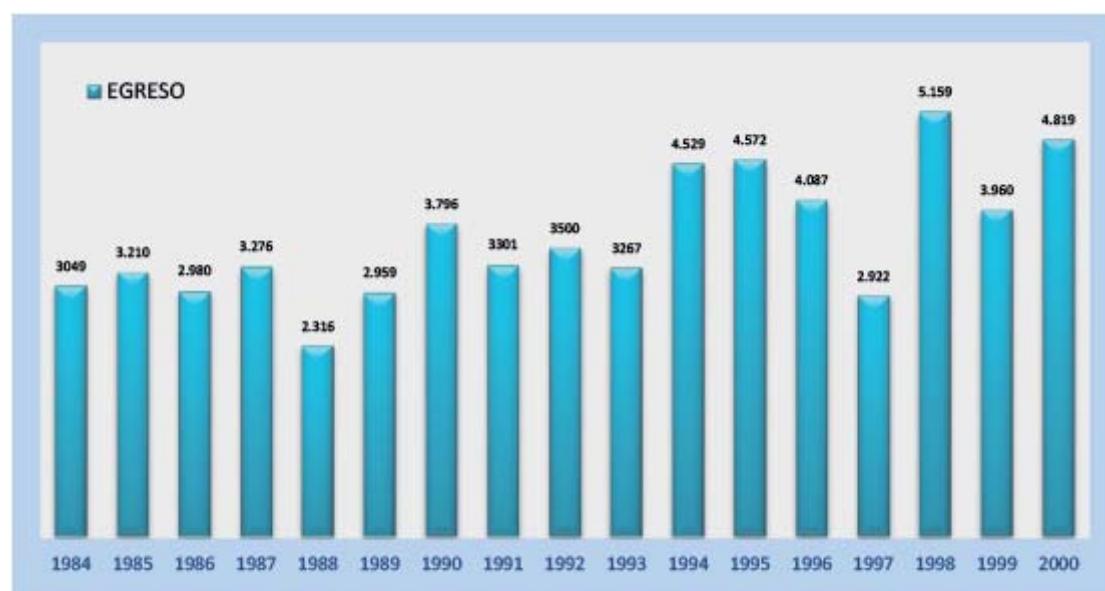


Para el año 1984, la matrícula alcanzó la cifra máxima de 58.667 personas, siendo la mayor cantidad de estudiantes registrados para ese momento histórico.

LUZ se proyectó como una de las instituciones con mayor población estudiantil en Venezuela.

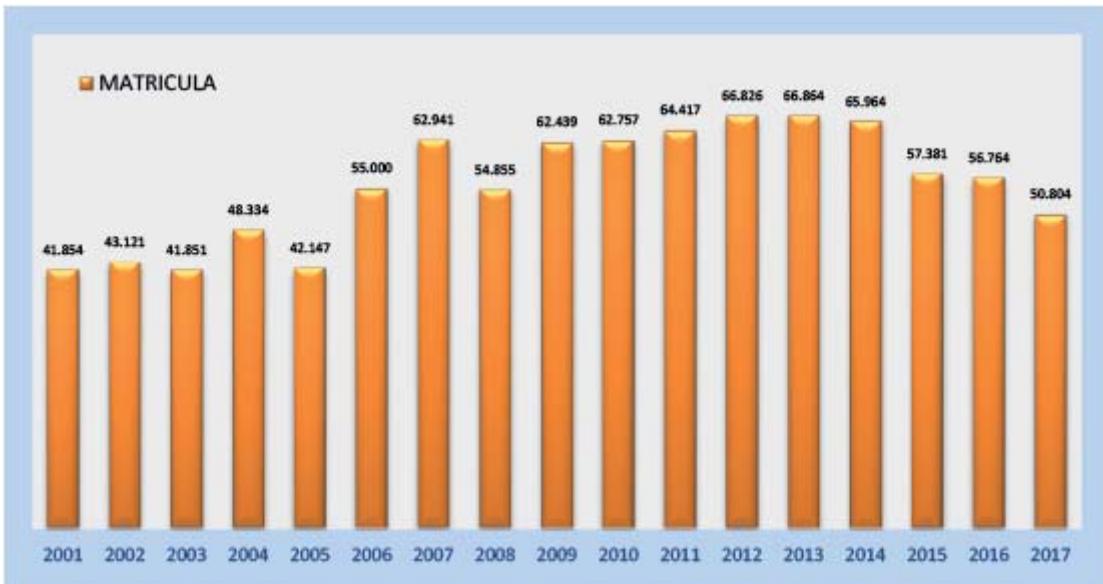


El registro de nuevos ingresos se inicia a partir del año 1984; alcanzando el número más elevado para el año 1994 con 9.407 estudiantes admitidos.

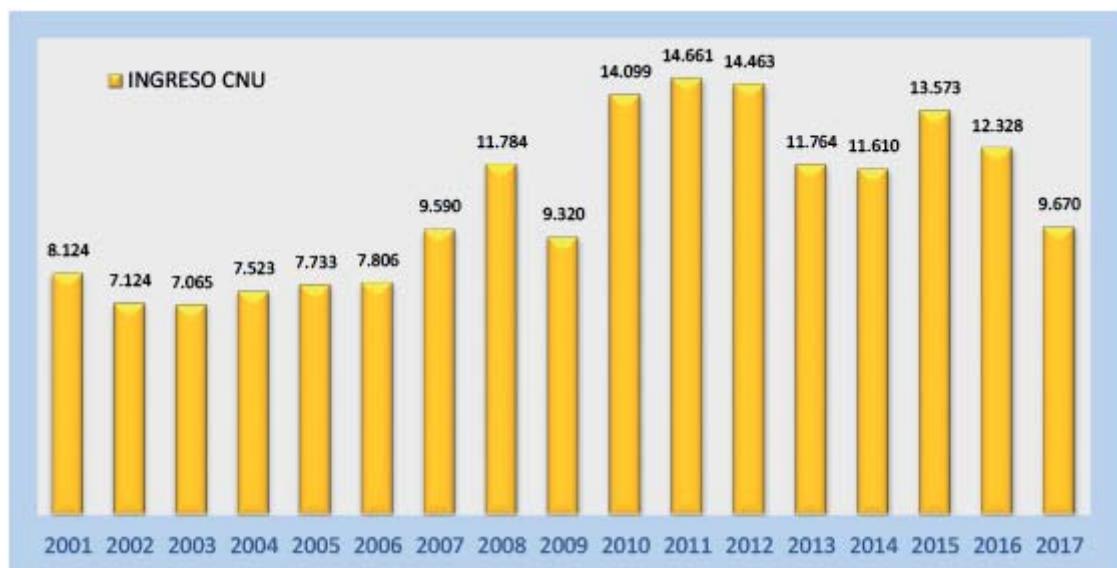


Las cifras de egresados se mantuvieron variables durante la serie 1984-2000. El mayor número de graduados se alcanzó en el año 1998 con 5.159 profesionales.

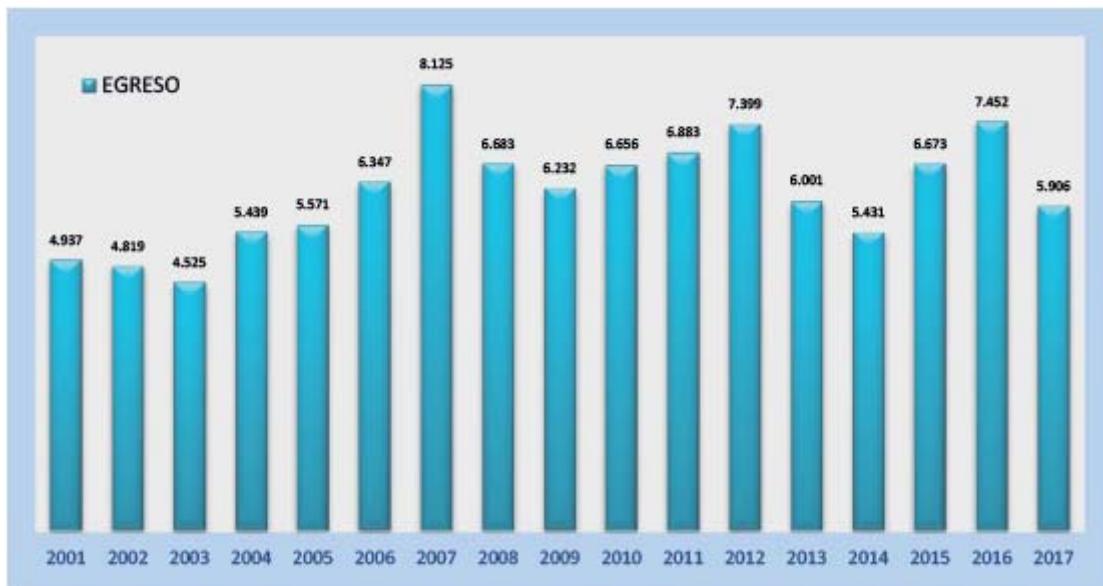
## Matrícula, ingreso y egreso desde 2001 a 2017



En la serie histórica 2001-2017 LUZ se consolidó como la universidad con mayor matrícula estudiantil en Venezuela, rebasando más de 60 mil estudiantes con un número máximo de 66.864 para el año 2013.



La política de admisión de LUZ; fue considerada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), y por el propio Consejo Nacional de Universidades (CNU) como modelo para establecer el Plan Nacional de Admisión de la Educación Superior, lo que conllevó al aumento del ingreso estudiantil.



Para la serie histórica 2001-2017, el egreso se mantuvo variable siendo la cifra más alta de graduandos para el año 2007 con 8.125 nuevos profesionales.

## Cuadro histórico comparativo años 1946-2017

AÑO	MATRÍCULA	INGRESO	EGRESO	AÑO	MATRÍCULA	INGRESO	EGRESO	AÑO	MATRÍCULA	INGRESO	EGRESO
1946	170	-	-	1970	10.667	-	657	1994	51.260	9.407	4.529
1947	271	-	21	1971	14.927	-	622	1995	47.979	9.058	4.572
1948	362	-	16	1972	20.887	-	979	1996	44.799	7.674	4.087
1949	465	-	9	1973	23.673	-	1.297	1997	41.371	4.361	2.922
1950	664	-	30	1974	26.831	-	1.107	1998	35.811	5.220	5.159
1951	773	-	51	1975	30.410	-	1.474	1999	44.563	6.425	3.960
1952	840	-	83	1976	34.467	-	1.599	2000	44.813	7.966	4.819
1953	1.200	-	73	1977	39.539	-	1.815	2001	41.854	8.124	4.937
1954	836	-	98	1978	41.918	-	1.780	2002	43.121	7.124	4.819
1955	840	-	81	1979	44.441	-	1.383	2003	41.851	7.065	4.525
1956	995	-	71	1980	47.116	-	1.681	2004	48.334	7.523	5.439
1957	1.178	-	75	1981	49.951	-	1.333	2005	42.147	7.733	5.571
1958	1.395	-	68	1982	52.957	-	1.611	2006	55.000	7.806	6.347
1959	1.960	-	59	1983	58.762	-	2.416	2007	62.941	9.590	8.125
1960	2.755	-	100	1984	58.667	8.138	3.049	2008	54.855	11.784	6.683
1961	3.605	-	124	1985	56.301	7.679	3.210	2009	62.439	9.320	6.232
1962	5.207	-	176	1986	52.534	8.088	2.980	2010	62.757	14.099	6.656
1963	4.952	-	274	1987	53.330	8.179	3.276	2011	64.417	14.661	6.883
1964	5.678	-	366	1988	47.142	3.452	2.316	2012	66.826	14.463	7.399
1965	6.023	-	273	1989	53.516	7.784	2.959	2013	66.864	11.764	6.001
1966	6.388	-	425	1990	52.201	7.854	3.796	2014	65.964	11.610	5.431
1967	6.776	-	363	1991	49.325	7.858	3.301	2015	57.381	13.592	6.673
1968	7.187	-	510	1992	51.172	8.505	3.500	2016	56.764	12.328	7.452
1969	7.623	-	573	1993	52.194	7.472	3.267	2017	50.804	9.670	5.906
1970	10.667	-	657	1994	51.260	9.407	4.529				



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA



El acto solemne de diciembre del año 2016, registró el mayor el número de egresados desde la reapertura.

Total egresados  
**3209**

2406 Pregrado  
307 Postgrados  
23 Doctorados

11 Summa Cum Laude  
58 Magna Cum Laude  
130 Cum Laude



# TÍTULOS UNIVERSITARIOS

## Del pergamo al papel moneda



República Bolivariana de Venezuela



Universidad del Zulia

Que

Rector (a)  
Hago saber

uthoridad de la ley, se le c  
etaría de esta Univers

Años:

Secretario (a)

correspondiéndole el N°



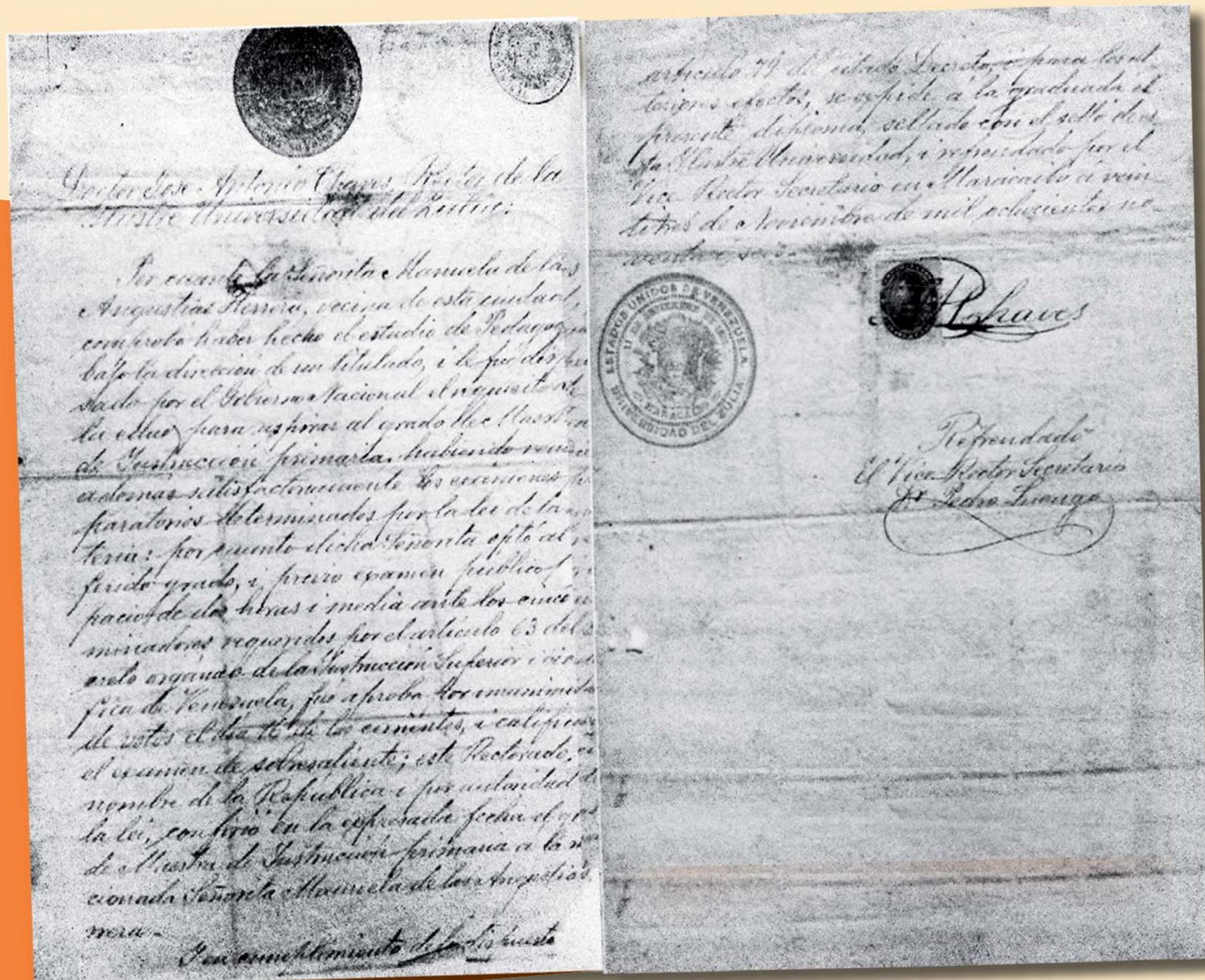
Luz 0700

## TÍTULOS UNIVERSITARIOS EN LA HISTORIA

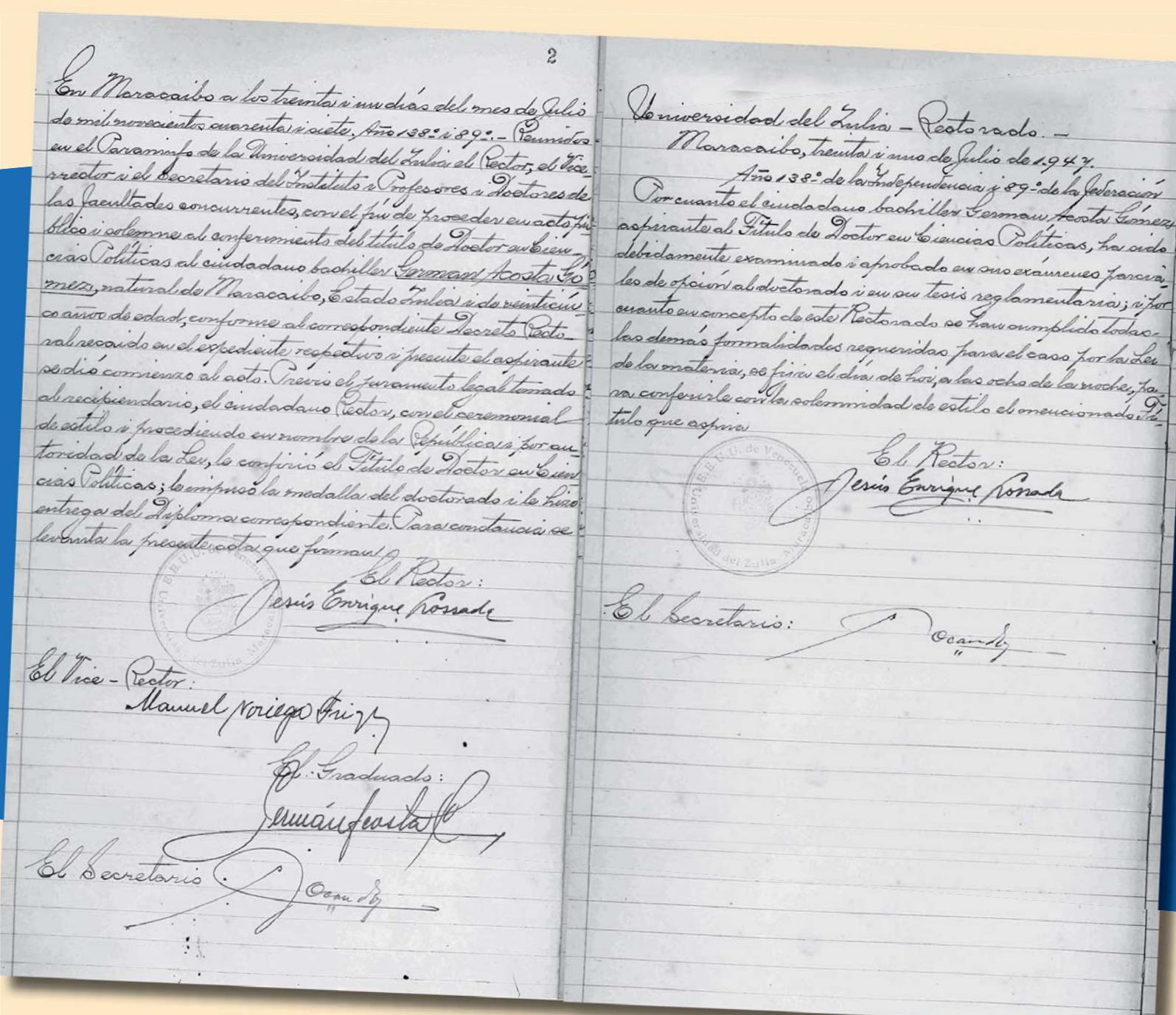
El transcurrir histórico de la Universidad del Zulia puede develarse, de igual forma, a través de la evolución de sus Diplomas de Grado. Obras del diseño que muestran, a lo largo del tiempo, cambios significativos pero siempre honrando desde la reapertura a nuestro insigne escudo.

La galería de imágenes es una muestra de los diplomas otorgados desde 1946 hasta el año 2017, siguiendo una recopilación documental realizada en los expedientes de los egresados y correspondiendo a una muestra al azar de un gran universo. Por tal razón, no es concluyente; es solo una aproximación a la realidad acontecida en cada momento de la universidad.

La modalidad utilizada en este período histórico era el acta de grado. Se muestra este ejemplar del 23 de noviembre de 1896, en cuya acta se confiere el título de Maestra de Instrucción Primaria a Manuela de las Angustias Herrera. Destaca el sello del Zulia y las firmas del Rector Dr. José Antonio Chávez y el Vicerrector Secretario, Dr. Pedro Luengo.

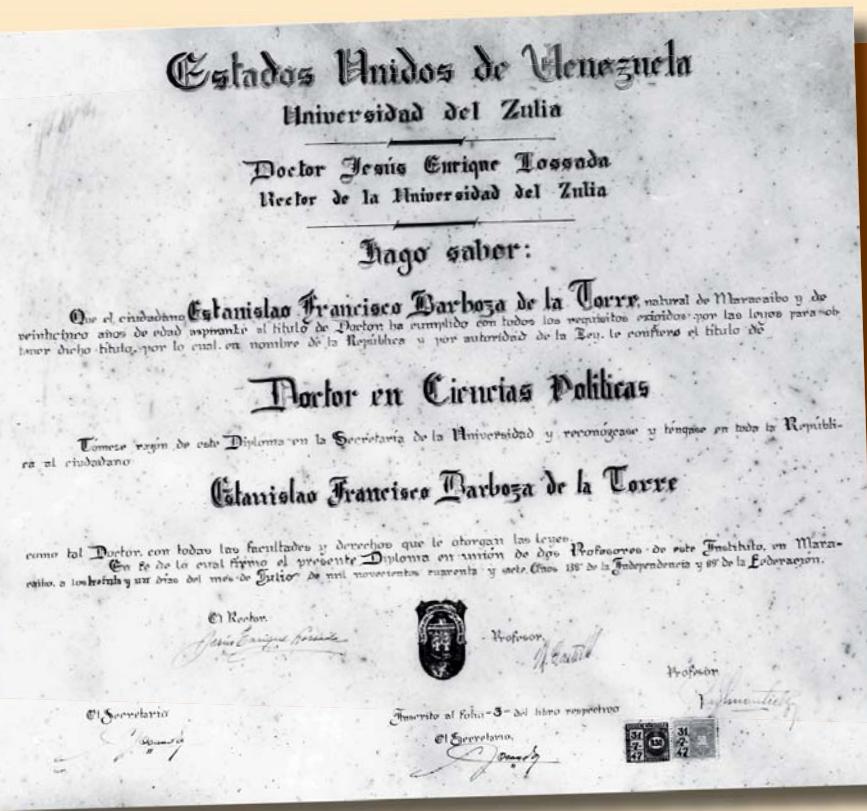


Durante los primeros meses luego de la reapertura, continua el conferimiento del título a través del acta de grado. Este documento refiere el conferimiento del título de Doctor en Ciencias Políticas, muestra el sello del Zulia y las firmas del Dr. Jesús Enrique Lossada, Rector; Dr. Manuel Noriega Trigo, Vicerrector, el graduado y el Secretario Dr. Antonio Ocando.



1947

PRIMER DIPLOMA EN PAPEL PERGAMINO  
A PARTIR DE LA REAPERTURA



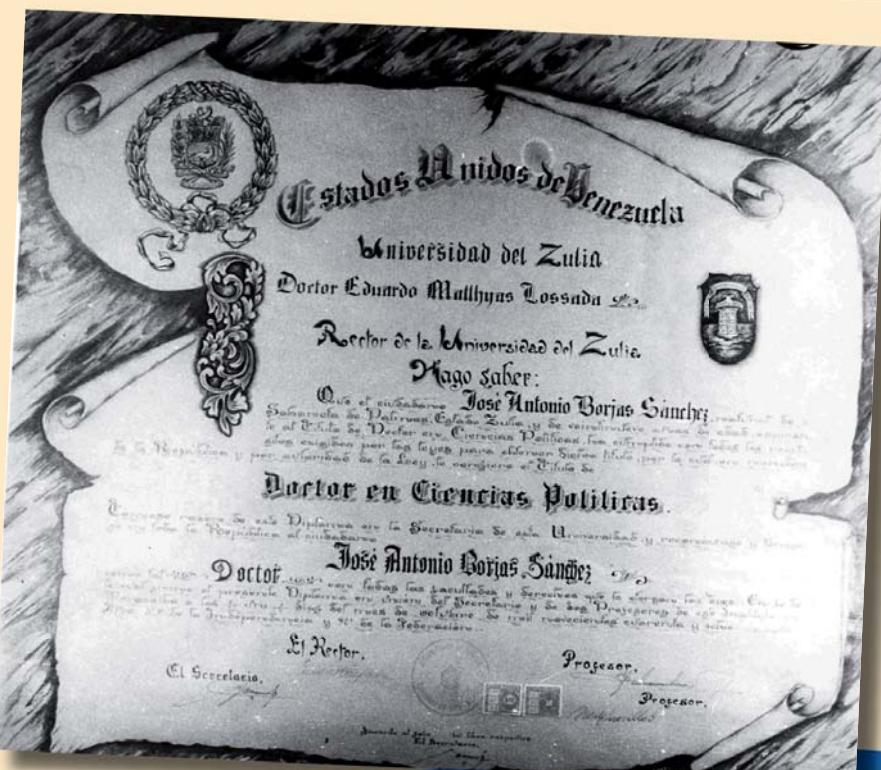
Aun cuando se elaboraba el acta de conferimiento de título, comenzó por vez primera a otorgarse el diploma al graduado de forma simultánea.

Diploma de diseño sencillo, manuscrito sobre papel pergamino que destaca, a través del tamaño de la letra, la denominación del grado académico. Presenta la firma del Rector de la Universidad, el Secretario y dos profesores, estampado el sello húmedo y, por primera vez, el escudo de la Universidad del Zulia, diseñado por el Dr. Jesús Enrique Lossada, elaborado a mano, indica el número de folio del libro de registro de actas de grado en el cual se inserta.

DIPLOMA DECORADO

Diploma con un diseño tipo pergamino rasgado plasmado sobre un fondo oscuro. Incorpora el escudo de los Estados Unidos de Venezuela en una orla y un dibujo del escudo de la Universidad. Presenta elementos decorativos en la parte superior y después del nombre del egresado escrito con diferentes tipos de letras para enaltecer el país, el grado académico, el nombre del egresado y las autoridades correspondientes.

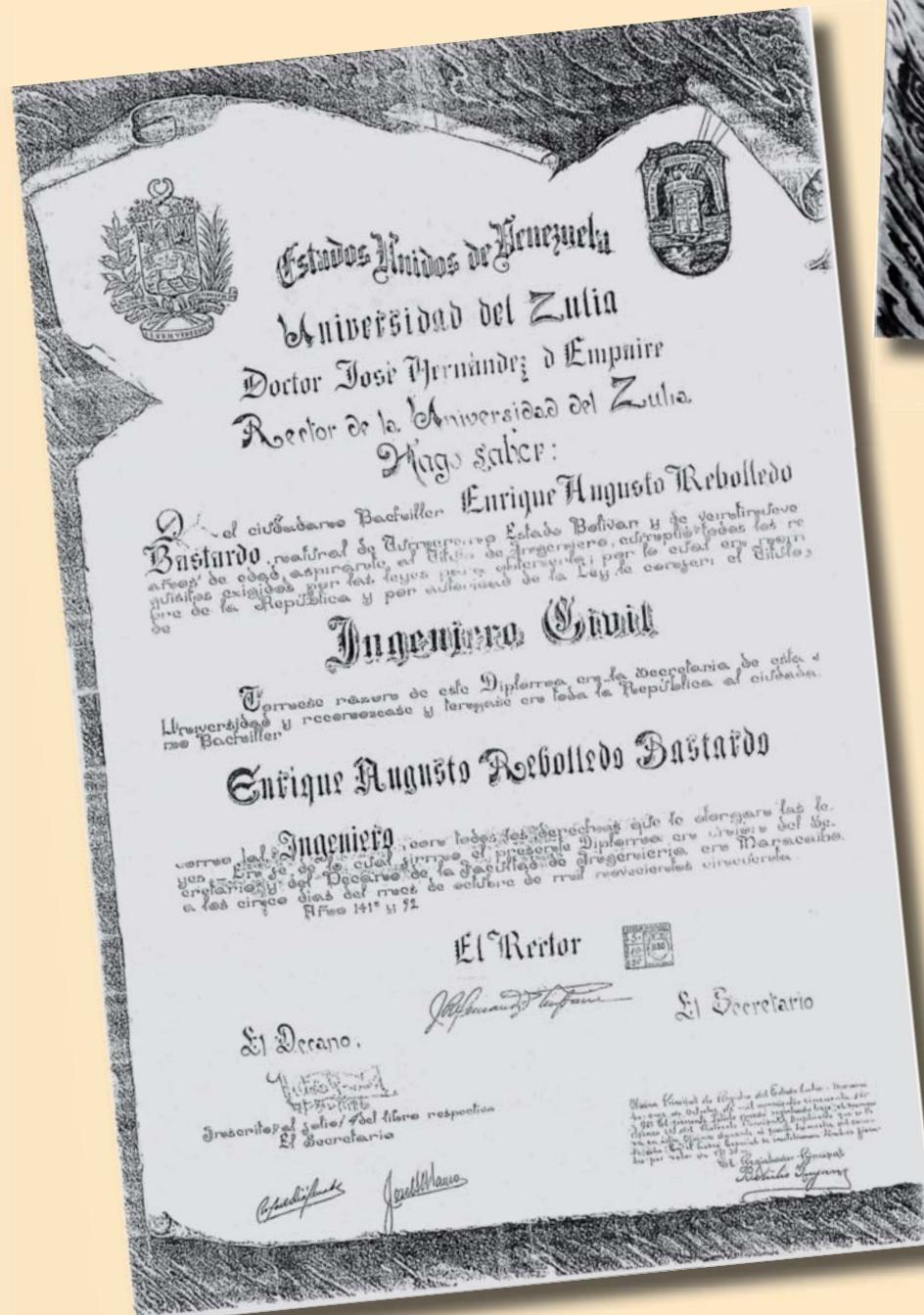
1948



## FIRMA DEL DECANO POR PRIMERA VEZ

1950

Diploma en formato horizontal que denota gran riqueza en el diseño, con el uso de ornamentos que lo enmarcan o dan la idea de un pergamo desplegado. Se incluye por primera vez la firma del decano de la facultad correspondiente. Presenta la autenticación mediante la inscripción en la Oficina Principal del Registro del Estado.



En este modelo de diploma en formato vertical se mantiene el uso del diseño de un pergamo desplegado, amplia el tamaño de los escudos, aun elaborados a mano. Emplea diferentes tipos de letras para destacar el enunciado, el texto del título y el nombre y grado académico. Incorpora por primera vez la palabra "bachiller" previo al nombre del egresado.

1952

## PERGAMINO NATURAL

El diseño presenta el uso de ornamentos que lo enmarcan. Aparece el escudo de la Universidad del Zulia en la parte superior izquierda y también el escudo de los Estados Unidos de Venezuela en la parte superior derecha. Destaca una figura referida al área de estudio del lado izquierdo en el centro.

Continúa con la práctica de la firma del decano de la facultad respectiva y los datos de autenticación ante la oficina principal del registro público del estado.



## DIPLOMA OTORGADO POR VEZ PRIMERA COMO “UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ZULIA”

1956



Este título se presenta enmarcado con cuernos de la abundancia y en la parte central, en una orla, el escudo de LUZ, excluyendo el escudo de la república. Se destaca el uso de letras decoradas. Por primera vez se identifica el país como República de Venezuela y el nombre de la Universidad como "Universidad Nacional del Zulia"

## DIPLOMA CON SELLO SECO EN PAPEL DORADO

1957



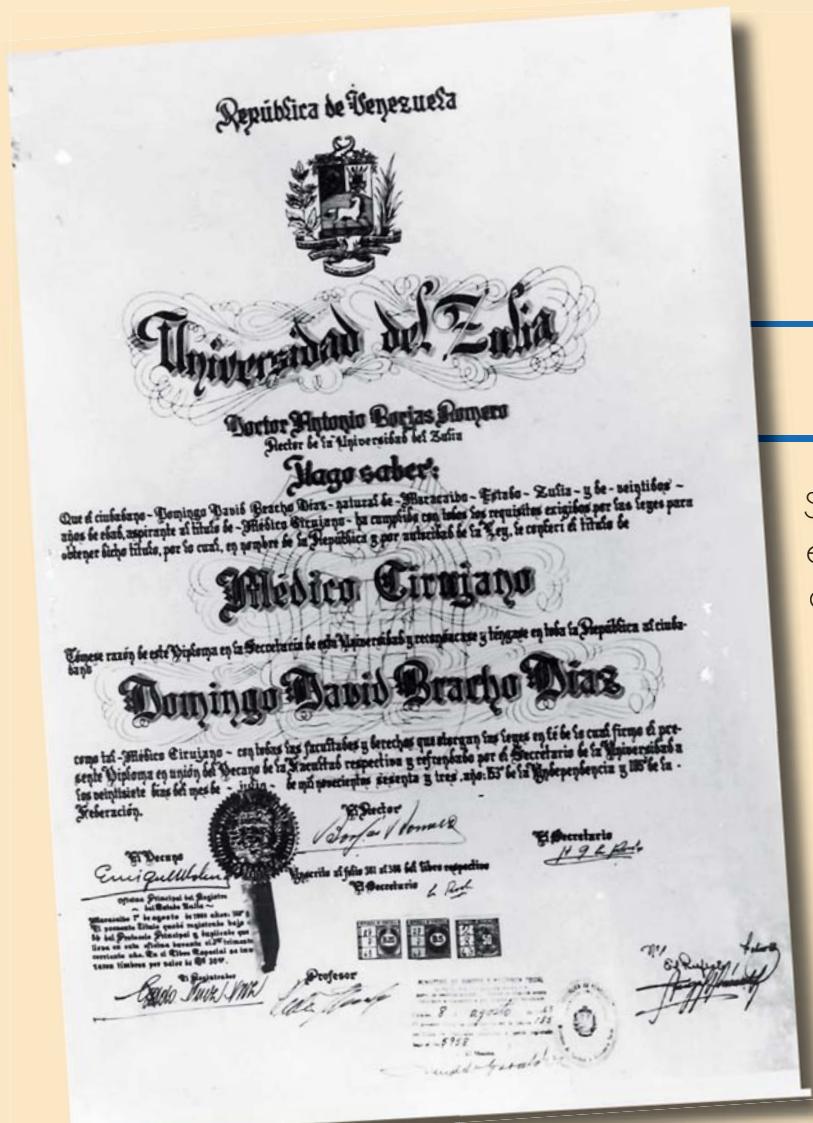
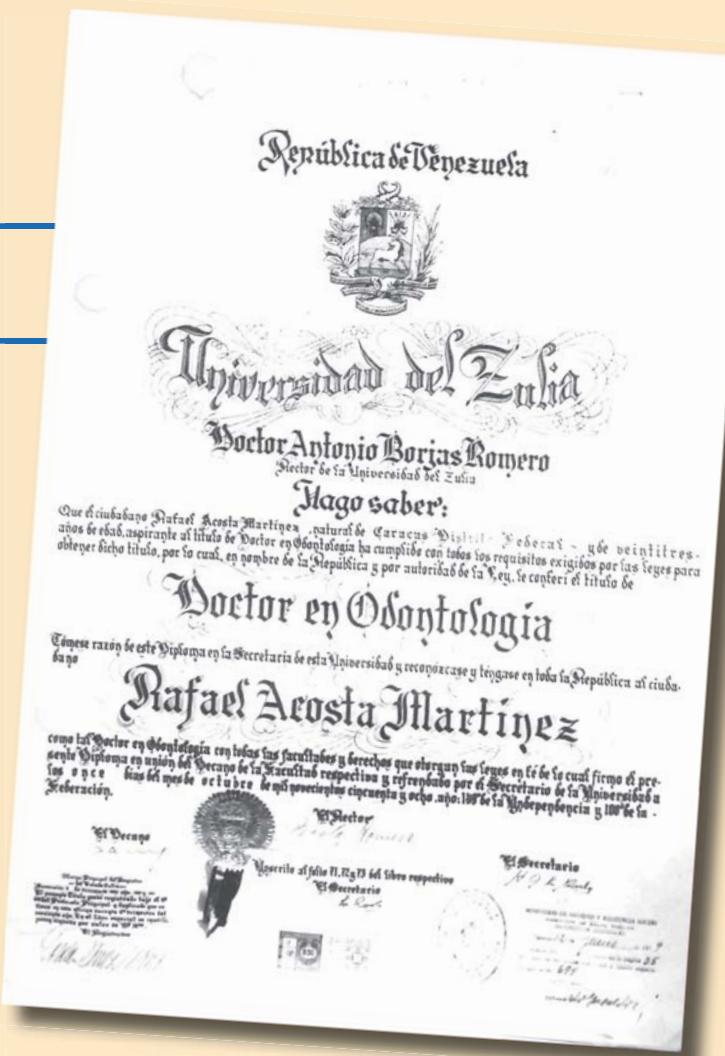
Este título presenta un acabado sencillo, con el uso alternado de los escudos de la república y de la universidad. Incluye un sello seco impreso sobre hoja de papel dorado en forma circular y con cinta tricolor tal como se muestra en la imagen.



1958

## DIPLOMA CON BORDES Y ADORNOS EN VARIOS TEXTOS

En este título en formato vertical se adiciona el uso de adornos y bordes para los nombres de la Universidad, el egresado y el grado académico. Presenta el escudo de la república en la parte central superior del título. Continua el sello seco en papel dorado como distintivo.



1963

## DIPLOMA PRESENTA EL ESCUDO DE LUZ EN MARCA DE AGUA

Se mantiene el estilo y diseño del diploma anterior pero emplean el escudo de LUZ en marca de agua en la parte central.

Hacen una combinación del modelo del año 1952 y de 1963. El resultado es este diploma donde se aprecian los bordes ornamentados y la presentación de una imagen dentro de una orla que define el área de estudio situada en la parte izquierda-central. Tambien continuan el uso de adornos y bordes para los nombres de la Universidad, egresado y título.

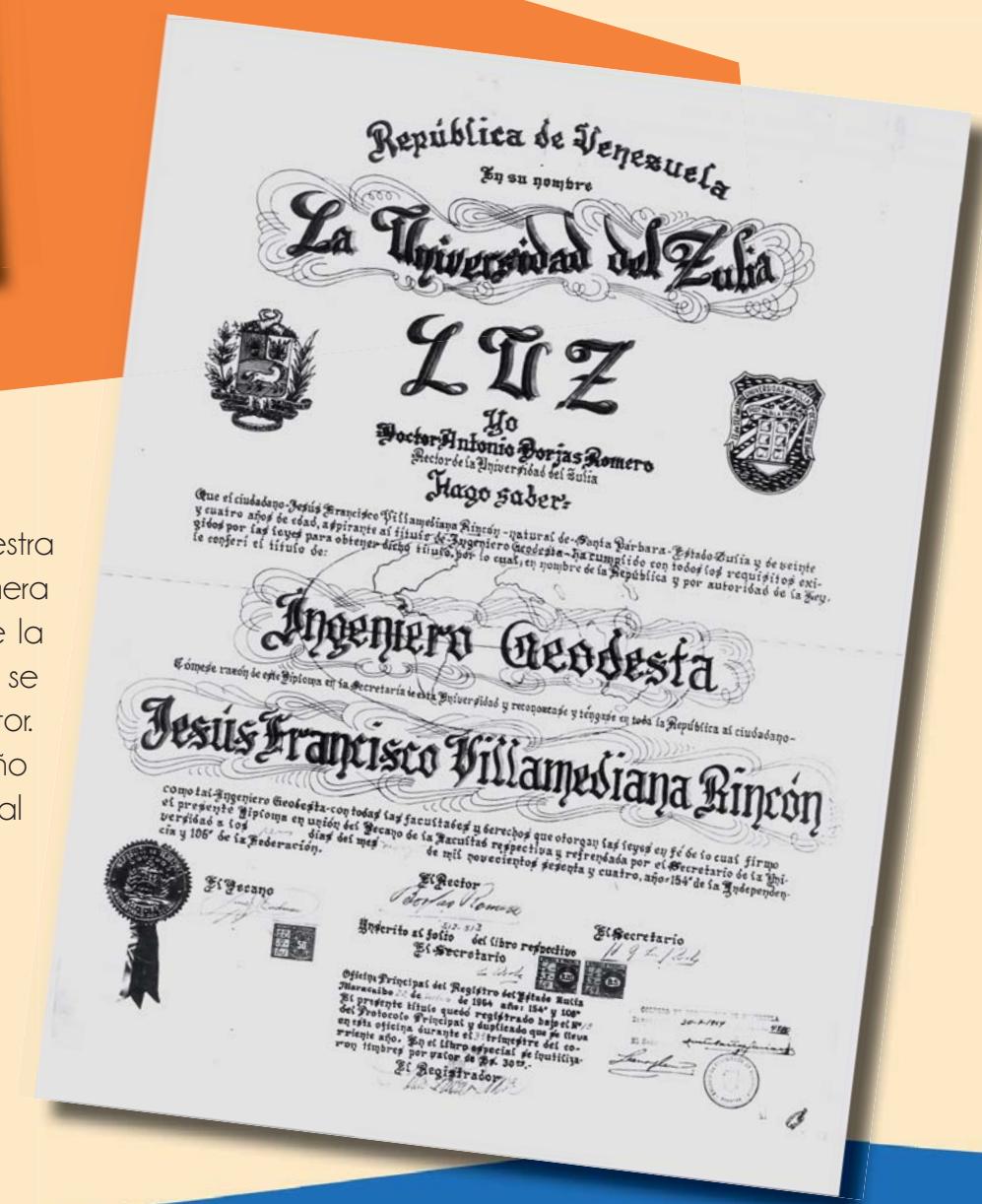




Para este mismo año surge otra propuesta donde se muestra diversidad de estilos y formas. Se presenta por primera vez la incorporación del artículo "La" en el nombre de la universidad; se agregan las siglas identificativas "LUZ" y se incluye el pronombre "YO" antes del nombre del Rector. Cambia la posición de los escudos y destaca el diseño del título usando gráficos alusivos a un área profesional específica, en marca de agua.

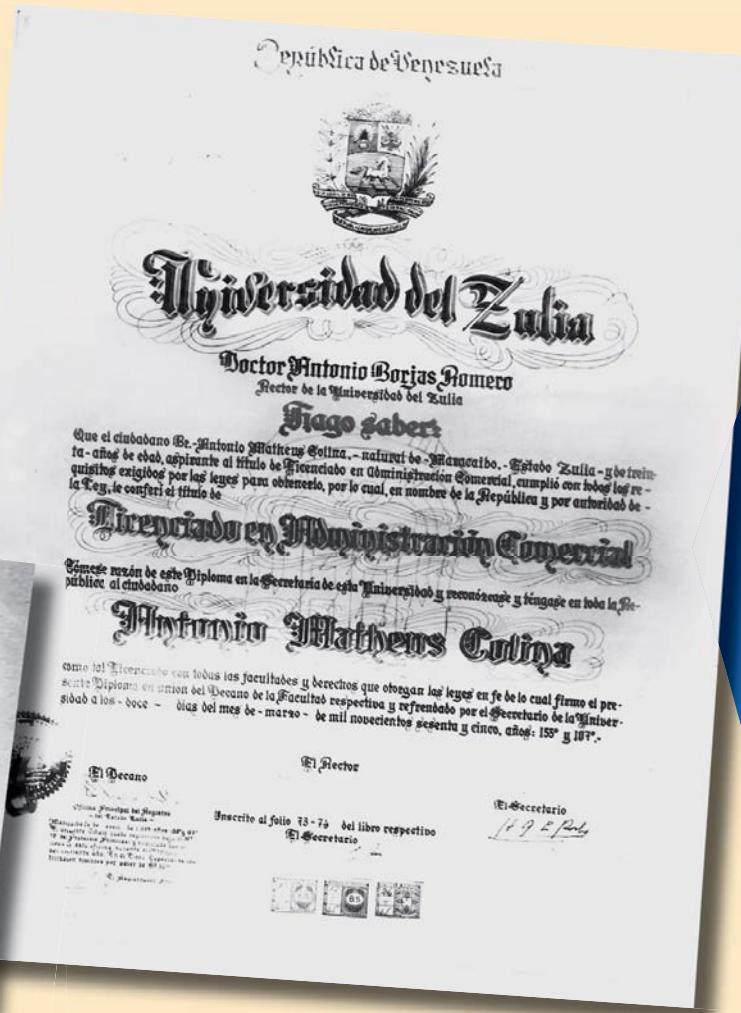
Realizan cambios en pro de distinguir y mejorar los títulos universitarios, en este sentido sale a relucir esta propuesta. En dicho modelo se aprecia la sencillez y limpieza, eliminando todos la ornamentación y bordeado del anterior modelo.

Se suprime el escudo de luz en marca de agua y continua el sello seco como elemento distintivo.



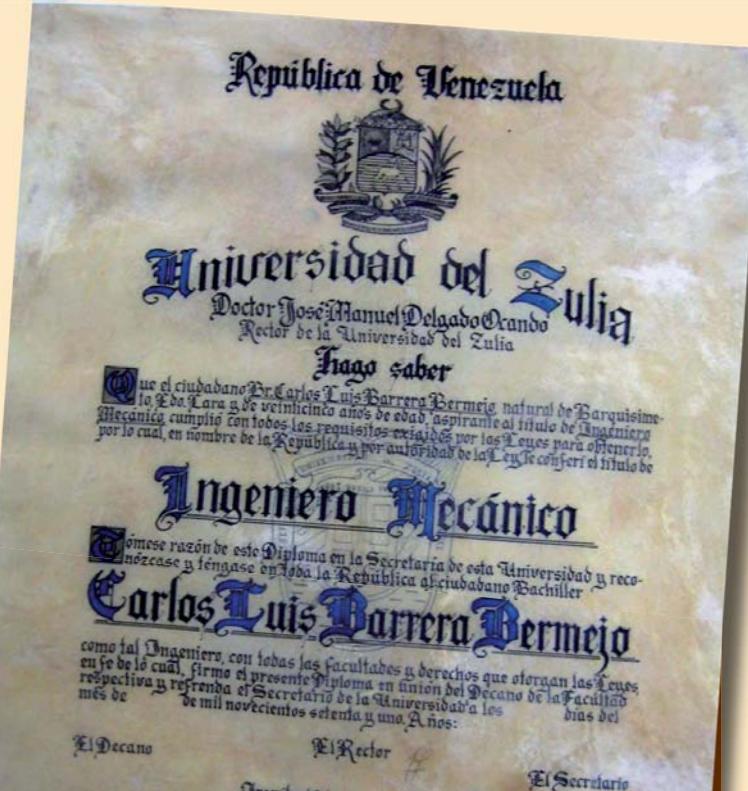
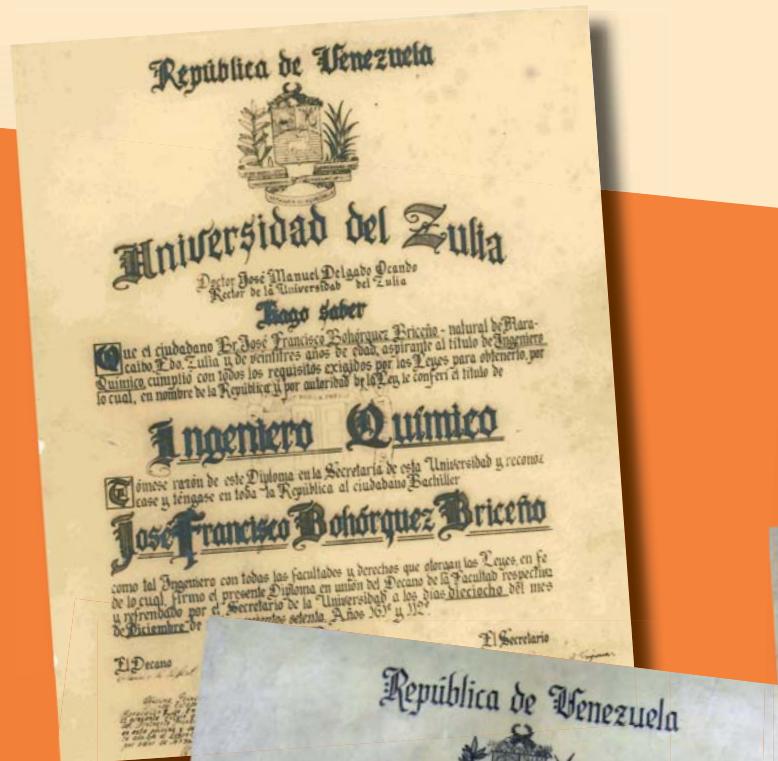


En este período se mantiene fundamentalmente el diseño anterior, salvo algunas modificaciones como: eliminación de las siglas "LUZ", el uso del pronombre "Yo" antes del nombre del rector, y se emplea la abreviación de Bachiller, "Br.". Aparece el "cuero de chivo" como elemento innovador, que se alterna con el papel pergamino.

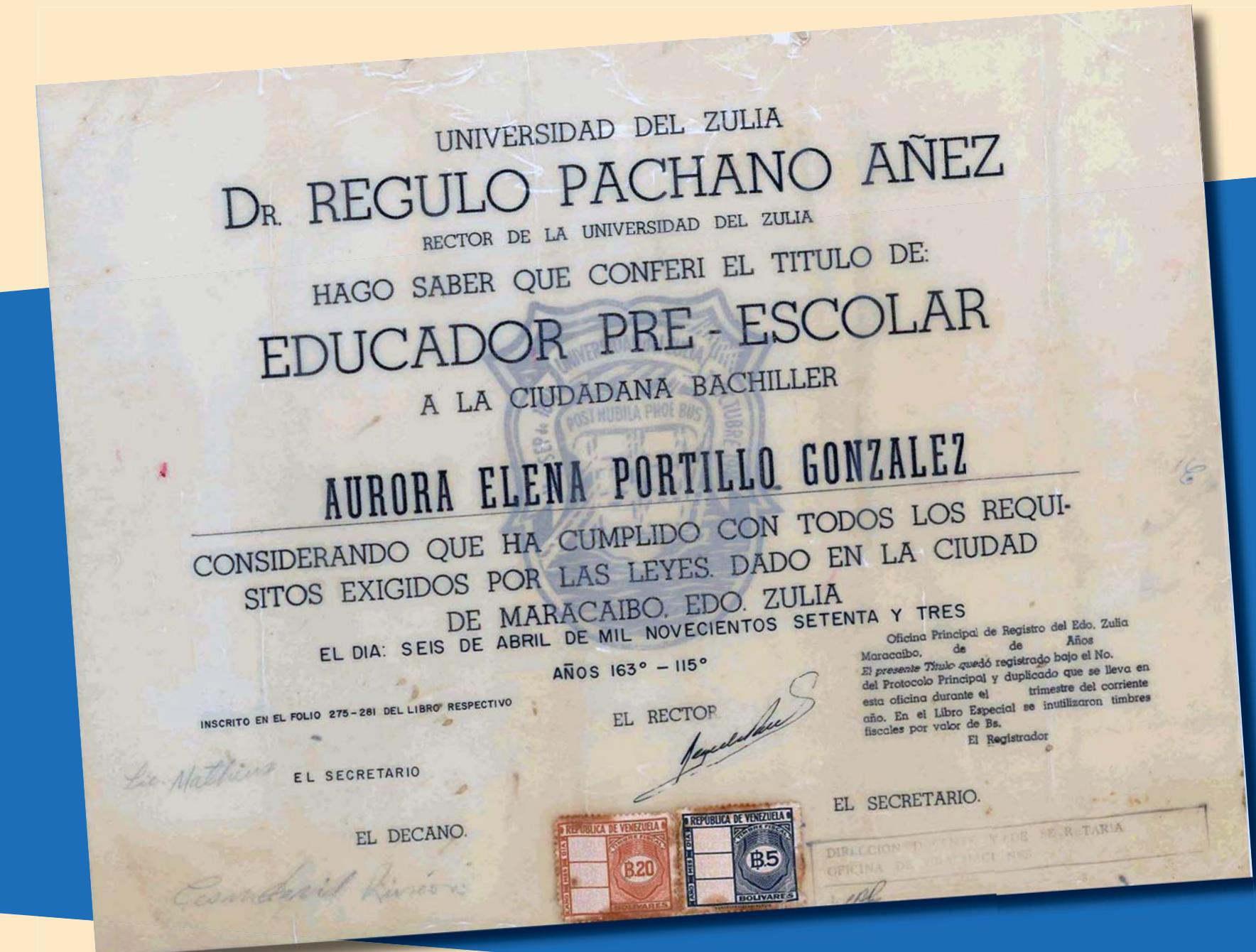


Presenta el escudo de la república en la parte central superior del título y se alterna el uso del escudo de la universidad en marca de agua.

Durante estos años fueron pocos los cambios en cuanto al estilo y diseño del diploma, entre ellos el uso del subrayado para destacar el nombre del egresado y título conferido. Incorporación de letras capitulares y variaciones del color. A partir del año 1971 se sustituye el sello seco con cinta tricolor por sello húmedo.



Este título presenta extrema simplicidad de diseño, cuyo único detalle ornamental es el escudo universitario en fondo de agua, destaca el uso de letras teletipos. Se simplifica el texto del diploma en comparación con los diseños previos.



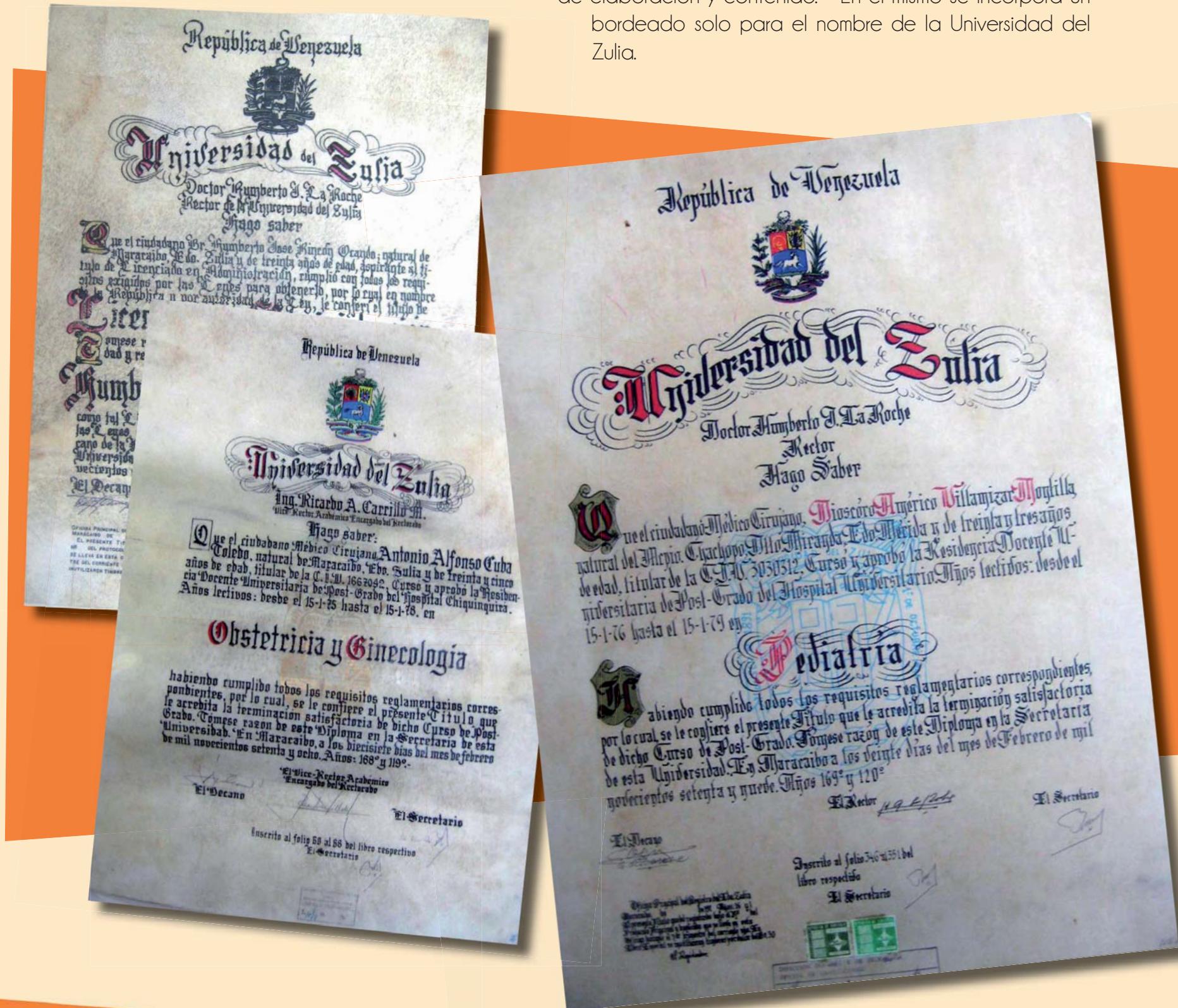
En este período se retoma el diploma tradicional, incorporando por primera vez, el color en el escudo de la República de Venezuela. Se remarcán las letras capitulares.

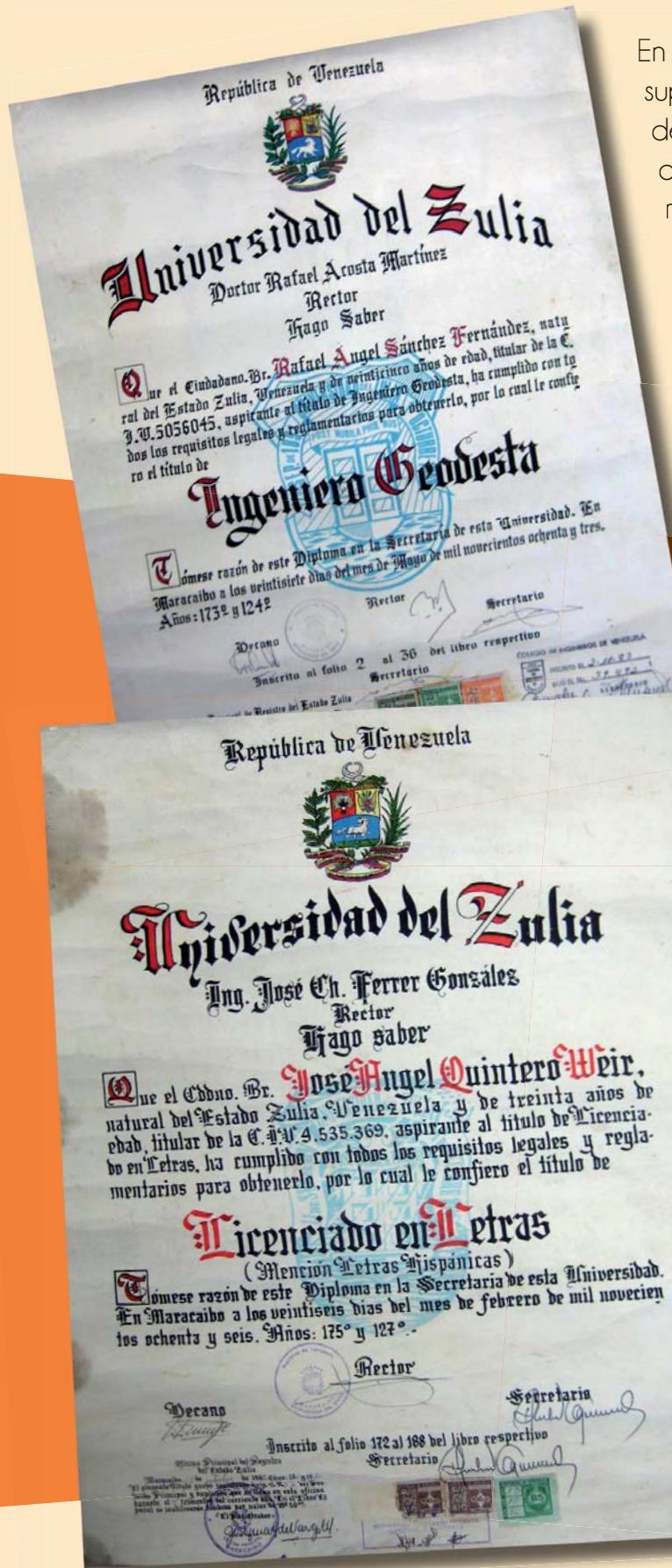


## PRIMERA NORMA PARA ELABORAR DIPLOMAS

1976 - 1980

La innovación en este lapso radica en la aprobación del reglamento para el otorgamiento de grados, títulos y certificados aprobado por el Consejo Universitario en 1978, publicado en el Libro de Normas y Reglamentos, Volumen II página 49, que contiene las características en cuanto al tamaño y disposición del texto, material de elaboración y contenido. En el mismo se incorpora un bordeado solo para el nombre de la Universidad del Zulia.

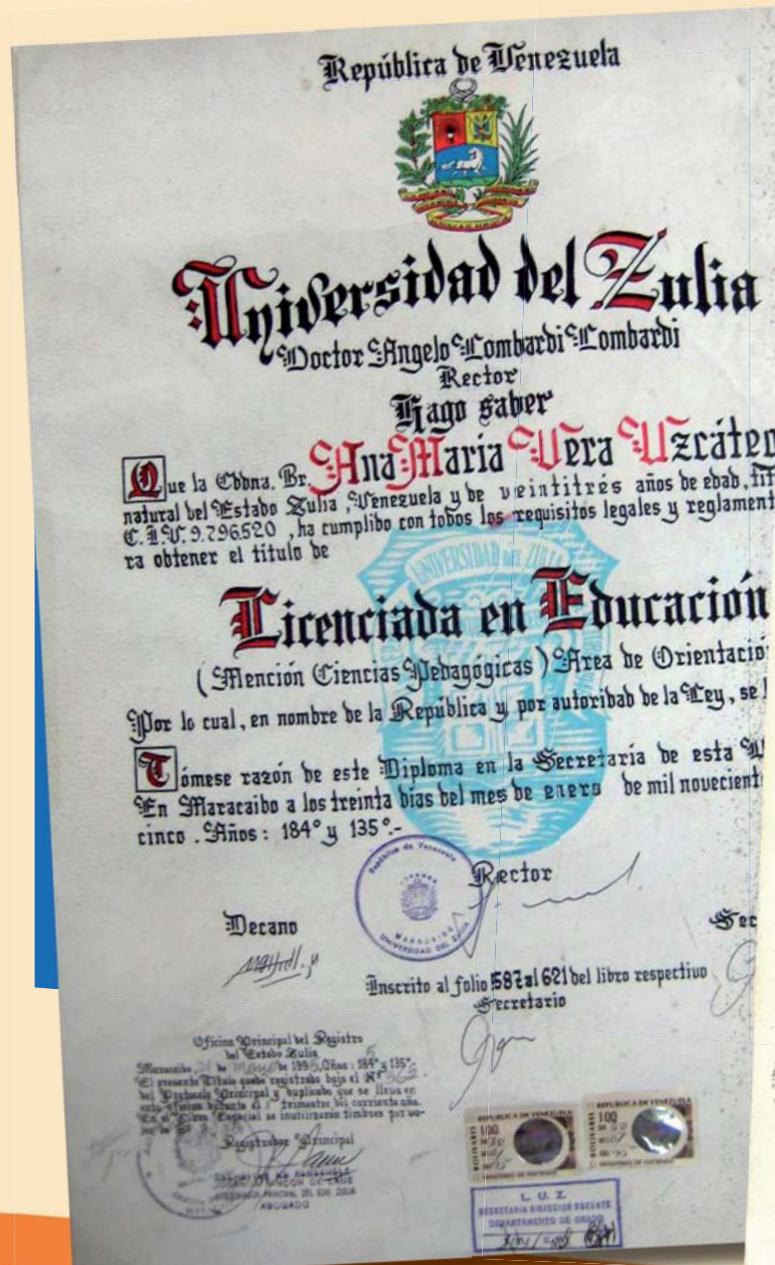




En cuanto al diseño se mantiene el uso centralizado en la parte superior del escudo de Venezuela y el de la universidad en marca de agua, pero de color acentuado. Se incorpora el número de cédula de identidad del egresado. Para el año 1991, se modifica y aprueba un nuevo reglamento (Gaceta Extraordinaria Volúmen I, página 8), que cambia la dimensión mínima del largo y ancho e incorpora el uso de material: pergamino natural, cartulina-pergamino, cartulina de buena calidad, papel de seguridad, cuero de chivo natural o artificial.

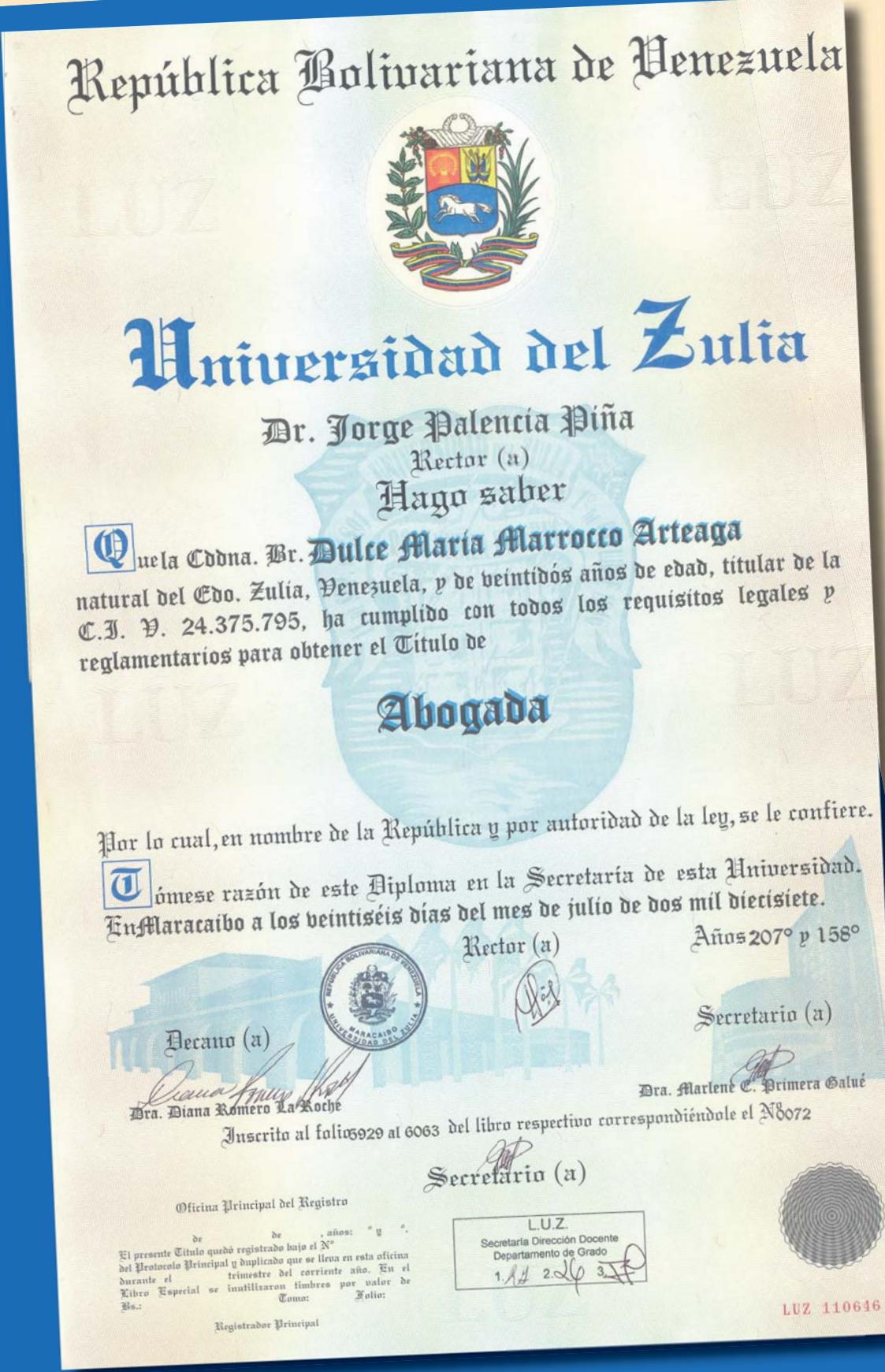


Prevalece el color para algunas letras iniciales, el escudo de Venezuela y centrado detrás del texto en marca de agua el escudo de LUZ, y uso alternado del color blanco y celeste. Variación en el texto referido a la firma del diploma en unión del decano por "tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad". Se aprecia por primera vez en este período el otorgamiento de titulaciones con identidad de género.



Se incorpora por primera vez el uso del papel moneda para la emisión de los títulos, el cual presenta elementos de seguridad y un proceso de control a través de una numeración seriada (Gaceta Extraordinaria Volúmen XXXVI, año 2004). Aparece la denominación de República Bolivariana de Venezuela; se agrega la consideración de género para los cargos de las autoridades firmantes. En cuanto al diseño, se muestra en marca de agua, centrado, el escudo de la Universidad del Zulia, bordeado por la silueta de una rosa. Se presenta un sello circular remarcado en la parte inferior derecha.





En este período se mantiene el uso del papel moneda y se dan cambios sustanciales en cuanto al diseño.

Se actualiza el escudo de Venezuela a full color; el nombre de la universidad está en color azul; se elimina la silueta de una rosa que bordea el escudo de la universidad en marca de agua; en la parte inferior se muestra el dibujo de las tres sedes rectorales de LUZ en el Zulia en color azul.

Las siglas "LUZ" aparecen dibujadas repetidas de arriba abajo y a la izquierda y derecha del diploma como elemento de seguridad adicional.



# GALERÍA DE SECRETARIOS

De la reapertura  
a la actualidad  
1946 - 2017



**1946 -1949**  
Antonio J. Ocando



**1949 -1950**  
Ángel R. Boscán



**1950-1953**  
Agustín Lleras Codazzi



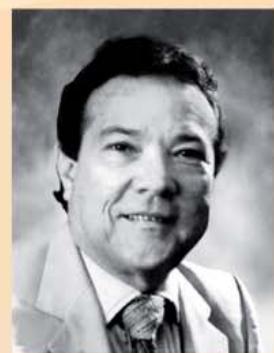
**1953-1958**  
Francisco J. Esparza N.



**1958-1967**  
Humberto J. La Roche R.



**1967 -1968**  
Heberto J. Jiménez N.



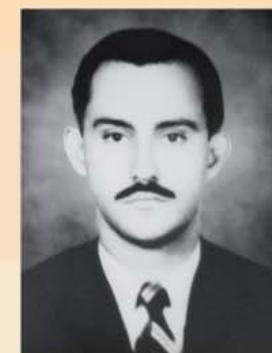
**1968-1969**  
Luis Guillermo Moreno G.



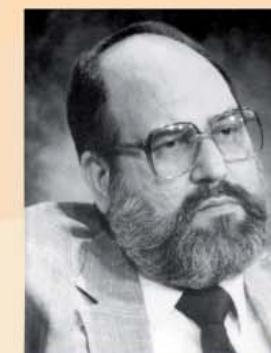
**1969-1972**  
Bernardo Rodríguez D.



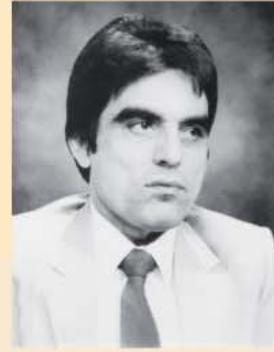
**1972-1976**  
Antonio Matheus Colina



**1976-1980**  
Rafael Acosta Martínez



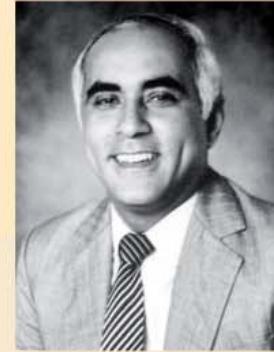
**1980-1984**  
José Chiquinquirá Ferrer



**1984 -1988**  
Robinson Aguirre



**1988-1992**  
Lenín Alberto Herrera



**1992-1996**  
Ángel Larreal Semprún



**1996-2000**  
Teresita Álvarez



**2000 - 2004**  
Rosa Nava Rincón



**2004 - 2008**  
Judith Aular de Durán



**2008 - 2009**  
Ramón Arrieta y María José Ferrer



**2010 - 2017**  
Marlene Primera Galué



---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Universidad del Zulia. Secretaría. Centro de Documentación y Archivo Información y Archivo. (1979). **Seminario sobre Archivos Universitarios. Informe Final.** 17 al 19 de mayo de 1979.

Ortín. N., Sánchez, F., Otero, Y., (2006). **Gestión Rectoral de Rafael Acosta Martínez (1980 - 1984).** En Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia. Imelda Rincón y Aquilina Morales Compiladoras. J& Emé Editores, S.A. Bogotá. Colombia. pp. 162 - 173.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Foro con la Universidad.** Publicación de la Secretaría de LUZ Año 1 N° 5 mayo - junio 1992.

Universidad del Zulia. Secretaría. **La iguana ilustrada.** Órgano Informativo. Año 2 N° 15. Enero 1991. Maracaibo. Venezuela.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Foro con la Universidad.** Publicación de la Secretaría de LUZ Año 2 N° 19. Abril-Mayo 1991. Maracaibo. Venezuela.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Foro con la Universidad.** Publicación de la Secretaría de LUZ Año 1 N° 2. Enero 1992. Maracaibo. Venezuela.

Universidad del Zulia. **Memoria y Cuenta.** Año 1997. Maracaibo. Venezuela.

Universidad del Zulia. **Memoria y Cuenta.** Año 1994. Maracaibo. Venezuela.

Universidad del Zulia. **Informe de Gestión. Secretaría de LUZ.** Período 1996-2000. Maracaibo. Venezuela.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

Álvarez, Teresita. **Mirar la Universidad**. Ediciones Astro Data, S.A. Maracaibo. Venezuela. 2000.

Aular, Judith. **Acceso a la educación superior**. Un recorrido por las políticas de ingreso estudiantil a LUZ. En Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia. Imelda Rincón y Aquilina Morales Compiladoras. J& Emé Editores, S.A. Bogotá. Colombia.2006.

Borjas Romero, Antonio. **Discurso en el Acto de Transmisión de poderes a las nuevas autoridades de la Universidad del Zulia**. 12 de enero de 1968. Pags. 130 – 137. En Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia. Imelda Rincón y Aquilina Morales Compiladoras. J& Emé Editores, S.A. Bogotá. Colombia. 2006.

Boscán, Ana. **Reapertura de la Universidad del Zulia Antecedentes**. Secretaría. CEDIA. Sección Histórica. X Aniversario del CEDIA. Ediciones Astro Data, S.A. Maracaibo. Venezuela.1986.

Bracho Díaz, D. **La nueva universidad**. Período rectoral 2000-2004. En Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia. Imelda Rincón y Aquilina Morales Compiladoras. J& Emé Editores, S.A. Bogotá. Colombia.2006.

Nava, Rosa. **La Transformación de LUZ: Propuestas, Decisiones, Compromiso**. Ponencia presentada en las Jornadas de Transformación de LUZ (Memorias del Evento). Maracaibo. Venezuela.2002.

Ortín de M., Nevi. **Segunda etapa del funcionamiento de la Universidad del Zulia**. Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia. Volumen I Talleres Gráficos de Panamericana Formas e Impresos, S.A. Bogotá. Colombia.2006.

Ortín. N., González, J., Semprún, B. **Gestión rectoral del doctor Régulo Pachano Añez (1972 -1976)**. En Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia. Imelda Rincón y Aquilina Morales Compiladoras. J& Emé Editores, S.A. Bogotá. Colombia. 2006.

Ortín. N., Sánchez, F., Otero, Y. **Gestión Rectoral de Rafael Acosta Martínez (1980 - 1984)**. pp. 162 - 173. En Cátedra Libre Historia de la Universidad del Zulia. Imelda Rincón y Aquilina Morales Compiladoras. J&Eme Editores, S.A. Bogotá. Colombia.2006.

Paredes Ana Y., Yajuris, Maricela. **Sistema Integral de Información de los Recursos Humanos Sidirhum**. Universidad del Zulia. Secretaría. Sistema de Archivo e Información. SAILUZ Dirección de Recursos Humanos. Proyecto. Maracaibo. Venezuela. 2001.

Universidad del Zulia. **Memoria y Cuenta**. Años: 1946- 1947; 1948-1949;1951-1952;1953-1955;1954-1955;1956-1957;1958-1959;1960-1961;1961-1962;1963-1964; 1965-1966; 1967-1968; 1969-1970; 1971-1972; 1977;1978; 1990; 1993;1994;1997-1998;2004;2006;2007;2008.

Universidad del Zulia. **Gaceta Universitaria**. Órgano Mensual de la Universidad del Zulia. N°1 Octubre 1949. Tip CRIOLLO Maracaibo, Venezuela....N° 4 Enero 1950. N°5 Febrero 1950; Año I - Trimestre I. Maracaibo, 30 de septiembre de 1972; Año I - Trimestre II. Maracaibo 15 de Diciembre de 1972; Año II Trimestre II N° 5 Maracaibo 28 de Junio de 1974; Año II Trimestre III N° 6. Maracaibo, 29 de septiembre de 1974.

Universidad del Zulia. **Manual de Organización de la Secretaría y la Dirección Docente de LUZ**. Maracaibo. Venezuela. 1976.

Universidad del Zulia. Unidad de Planificación Administrativa (UPA). **Manual de Organización**. Volumen I. Dependencias Administrativas. Julio.1976. Maracaibo, Venezuela.

Universidad del Zulia. Secretaría. Centro de Documentación Información y Archivo (CEDIA). **Programas 1986**. Maracaibo. Venezuela. 1976.

Universidad del Zulia. Secretaría. Centro de Documentación y Archivo Información y Archivo. **Seminario sobre Archivos Universitarios. Informe Final**. 17 al 19 de mayo de 1979. Maracaibo. Venezuela.1979.

Universidad del Zulia. Centro de Documentación, Información y Archivo. **Egresados 1947-1985**. Volumen I. No. 1. Maracaibo. Venezuela. 1986. pp.512

Universidad del Zulia. Dirección General de Planificación Universitaria. **Hacia un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.** Maracaibo. Venezuela.1991.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Foro con la Universidad.** Publicación de la Secretaría de LUZ Año 1 N° 1. Octubre 1991; Año 1 N° 2. Enero 1992; Año 1 N° 4. Marzo-Abril 1992; Año 1 N° 5 mayo-junio 1992. Maracaibo. Venezuela.

Universidad del Zulia. Secretaría. **La iguana ilustrada.** Órgano Informativo. Año 1 N° 1 Octubre 1989; Año 1 N° 2. Noviembre 1989; Año 1 N° 4 Febrero 1990; Año 1 N° 5 febrero de 1990; Año 1 N° 6. Marzo 1990. Año 1 N° 10. Junio 1990; Año 1 N° 11. Julio 1990; Año 2 n° 13. Octubre 1990; Año 2 N° 14. Noviembre 1990; Año 2 N° 15. Enero 1991; Año 2 N° 16; Año 2. N° 17. Marzo 1991; Año 2 N° 18. Abril - Mayo 1991; Año 2 N° 19. Abril - Mayo 1991; Año 2 N° 20. Julio 1991; Año 2 N° 21. Septiembre 1991.

Universidad del Zulia. Secretaría. **La iguana ilustrada.** Órgano Informativo para los estudiantes. Año 3. N° 23. Enero 1992; Año 3 N° 24. Febrero 1992; Año 3 N° 25. Marzo -Abril 1992; Año 3 N° 26 Mayo 1992; Año 3 N° 27 Junio 1992; Año 1 N° 3. Febrero 1992.

Universidad del Zulia. **Filosofía de Gestión de la Universidad del Zulia.** Maracaibo.Venezuela.1994.

Universidad del Zulia. Secretaría. Oficina de Publicaciones. **Cuadro de Honor 1998.** EDILUZ. Maracaibo.Venezuela.1999.

Universidad del Zulia. Secretaría. Sistema de Archivo e Información de LUZ SAILUZ **Reseña Constitutiva. "Archivo Histórico".** Maracaibo. Venezuela. Octubre 1999.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Informe de Gestión Octubre 1998- Octubre 1999.** Maracaibo. Venezuela.2000.

Universidad del Zulia. **Filosofía de Gestión. Plan Funcional. Plan Operativo 2002.** Noviembre 2001. Maracaibo. Venezuela. 2001.

Universidad del Zulia. Dirección General de Planificación Universitaria. **Plan Operativo Consolidado Institucional 2003.** Maracaibo.Venezuela.2003.

Universidad del Zulia. Secretaría **.Filosofía de Gestión.** (2001- 2004). Maracaibo. Venezuela. 2004.

Universidad del Zulia. **Informe de Gestión. Secretaría de LUZ.** Período 1988 -1992; 1992-1995; 2002; 2004-2008; Octubre 2004-Junio 2005. Maracaibo. Venezuela.

Universidad del Zulia. Secretaría. Informe Consolidado de la Secretaría. **Logros por Proyectos estratégicos de la Secretaría y sus dependencias adscritas.** Período 2000 -2004. Maracaibo. Venezuela. 2004.

Universidad del Zulia. Secretaría. Oficina de Publicaciones. **Cuadro de Honor 2001.** Astro Data, S.A. Maracaibo. Venezuela: 2001; 2002; 2003; 2004.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Logros Gestión 2000 - 2004.** Maracaibo. Venezuela. 2004.

Universidad del Zulia. **Plan Operativo 2005.** Maracaibo. Venezuela. 2005.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Plan Operativo: 1997; 2003; 2004; 2005.** Maracaibo. Venezuela.

Universidad del Zulia. **A los 60 años de reapertura de la Universidad del Zulia.** J& Eme Editores, S.A. Bogotá. Colombia. 2006.

Universidad del Zulia. Rectoría. **Informe de Gestión Octubre 2005 - Octubre 2006.** Maracaibo. Venezuela. 2006.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Tips Estudiantiles.** (Folleto). Maracaibo. Venezuela. 2007.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Informe de Gestión Octubre 2006-Octubre 2007.** Maracaibo. Venezuela. 2007

Universidad del Zulia. Secretaría. **Reestructuración Organizacional del Despacho de la Secretaría de LUZ.** (Material Mimeografiado). Maracaibo. Venezuela. 2008.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Plan Funcional (Período 2005-2008)** Maracaibo. Venezuela. 2008.

Universidad del Zulia. **COMPROMISO (2007-2008)**. Órgano Informativo de la secretaría de LUZ. Año 2 N° 2; Año 3 N° 3, N° 4; Año 4 N° 5. Maracaibo. Venezuela. 2008.

Universidad del Zulia. Secretaría de la Universidad del Zulia. **Filosofía de gestión, Basamento Legal y Estructura Organizacional**. Material mimeografiado. Maracaibo. Venezuela. 2009.

Universidad del Zulia. Secretaría. **La Secretaría**. Órgano Informativo de la Secretaría de LUZ, Despacho, Consejo Universitario, Dirección Docente, CEDIA, Prueba LUZ Año 1. N° 1. Mayo-Julio 2009. Maracaibo. Venezuela. 2009.

Universidad del Zulia. Secretaría. **100 Días de Gestión (01-10-2008 hasta el 15-01- 2009)**. Ediciones Astro data. Maracaibo. Venezuela. 2009.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Informe de Entrega. Gestión Octubre 2008 - Diciembre 2009**. Maracaibo. Venezuela. 2009.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Informe de gestión octubre 2004 - junio 2005; octubre 2005-Octubre 2006; LUZ Secretaría. Rendición Trimestral. Enero - Marzo 2012. Abril- Junio 2012. Julio- Septiembre 2012. Octubre- Diciembre 2012**. Maracaibo. Venezuela.

Universidad del Zulia. **Propuesta de Gestión 2008 -2012**. Maracaibo. Venezuela. 2012.

Universidad del Zulia. **Informe de Gestión 2012**. Maracaibo. Venezuela. 2012.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Manual de Normas y Procedimientos del Despacho de la Secretaría**. Maracaibo. Venezuela. 2012.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Manual de Normas y Procedimientos. SAILUZ/CEDIA: Unidad Central**. Maracaibo. Venezuela. 2012.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Manual de Normas y Procedimientos Dirección Docente**. Maracaibo. Venezuela. 2012.

Universidad del Zulia. Secretaría. **Manual de Normas y Procedimientos Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario**. Maracaibo. Venezuela. 2012.



Sin Número de Bien  
Ubicación  
Edificio Nueva Sede Rectoral Piso 3 · Consejo Universitario

Título: Programación Prismática  
Autor: Pedro Piña  
Técnica: Pintura Plakat - Tempera / Tela  
Medidas: 150 cms. X 170 cms.  
Año: 1975





UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

